

UN ANÁLISIS DEL *MAINSTREAM* ECONÓMICO A LA LUZ DE UNA PERSPECTIVA  
FILOSÓFICO ABARCANTE

FRED ESQUIVEL PAZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2016

UN ANÁLISIS DEL *MAINSTREAM* ECONÓMICO A LA LUZ DE UNA PERSPECTIVA  
FILOSÓFICO ABARCANTE

FRED ESQUIVEL PAZ

MONOGRAFÍA PRESENTADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
FILOSOFÍA

DIRECTOR:  
NELSON JAIR CUCHUMBÉ HOLGUÍN, PH.D. EN HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2016

## **DEDICATORIA**

Esta monografía está dedicada a todas las personas que, con sus esfuerzos, aportes, acompañamiento y demás, contribuyeron a la configuración de este extenso documento. Agradezco también a quienes soportaron mis constantes interludios, mi constante estado meditabundo, causada por el tema, a mi familia, a mi hermano que amo profundamente y a mi compañera, amiga y amante, Estefanía Salazar, por su constante apoyo.

Sólo una forma muy particular de etnocentrismo, que se disfraza de universalismo, puede inducir a dotar universalmente a los agentes de la aptitud para un comportamiento económico racional, soslayando con ello la cuestión de las condiciones económicas y culturales del acceso a dicha aptitud (así constituida en norma) y, al mismo tiempo, la de acción imprescindible si se pretenden universalizar estas condiciones

Bourdieu, 2003: 18

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                                      |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| DEDICATORIA .....                                                                                                    | 3          |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                   | 6          |
| <b>1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....</b>                                                                    | <b>12</b>  |
| 1.1 EL <i>MAINSTREAM</i> Y LOS HECHOS SOCIALES.....                                                                  | 13         |
| 1.2 LOS HECHOS SOCIALES COMO EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA ECONOMÍA                                                     | 17         |
| 1.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES SEGÚN DURKHEIM .....                                                      | 21         |
| 1.4 CARACTERÍSTICA INSTITUCIONAL DE LOS HECHOS SOCIALES.....                                                         | 26         |
| <b>2. RELACIÓN ENTRE LOS HECHOS SOCIALES Y LA ECONOMÍA .....</b>                                                     | <b>34</b>  |
| 2.1 LOS HECHOS SOCIALES Y EL <i>MAINSTREAM</i> .....                                                                 | 34         |
| 2.2 UNA METODOLOGÍA PARA EL <i>MAINSTREAM</i> .....                                                                  | 43         |
| <b>3. LA IDEA DE RACIONALIDAD EN LA ECONOMÍA.....</b>                                                                | <b>50</b>  |
| 3.1 RACIONALIDAD INSTRUMENTAL DESDE JÜRGEN HABERMAS .....                                                            | 50         |
| <b>4. EL PRINCIPIO DE UTILIDAD Y EL REDUCCIONISMO METODOLÓGICO EN LA ECONOMÍA</b>                                    | <b>69</b>  |
| 4.1 PRINCIPIO DE EFICIENCIA.....                                                                                     | 70         |
| 4.2 EL MORBUS MATEMÁTICO COMO UN EJEMPLO DEL REDUCCIONISMO<br>METODOLÓGICO DE LA ECONOMÍA .....                      | 74         |
| <b>5. UNA IMBRICACIÓN DE CONCEPTOS A LA LUZ DE LAS IDEAS KUHNIANAS Y LA<br/>PERSPECTIVA DE Ekelund y Hébert.....</b> | <b>78</b>  |
| 5.1 KUHN Y EL <i>MAINSTREAM</i> ECONÓMICO.....                                                                       | 78         |
| 5.2 KUHN Y LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA EN EL <i>MAINSTREAM</i> ECONÓMICO.....                                           | 92         |
| <b>6. LAS IDEAS DE KUHN.....</b>                                                                                     | <b>96</b>  |
| 6.1 KUHN Y LA CIENCIA NORMAL.....                                                                                    | 96         |
| <b>7. CONCLUSIÓN .....</b>                                                                                           | <b>107</b> |
| Bibliografía.....                                                                                                    | 123        |

## INTRODUCCIÓN

En primer lugar, el presente trabajo responde a una inquietud filosófica que a nuestro criterio resulta indefectible en nuestros días. De forma general, diremos que ésta versa sobre la relación existente entre filosofía y economía. Para muchos no es un secreto que debido a la globalización algunas de las fronteras geopolíticas se han visto franqueadas y con ello se han dinamizado los modos y las experiencias de producción, la circulación de información, la interdependencia de los mercados, los trabajos, los estilos de vida, las relaciones comerciales, políticas, etc. (Cfr. Beck, 1998). No obstante, el objeto de mi reflexión no es la globalización y/o sus efectos, pues de ser así, tal vez este ejercicio distaría mucho de ser filosófico para transformarse en un análisis de corte predominantemente económico o sociológico, sin desconocer que, debido a nuestra metodología abarcante, estos enfoques gozarán de un altísimo grado de incidencia en nuestra digresión. Bajo esta perspectiva, cabe resaltar que la economía, jugando hoy un papel preponderante en la sociedad, debería estar en el centro de la reflexión filosófica, empero, la realidad dista mucho de ello y en su lugar esta ciencia<sup>1</sup> ha sido trabajada mayoritariamente por sociólogos y/o economistas preocupados por su disciplina<sup>2</sup>.

Fueron, mayoritariamente, los pensadores<sup>3</sup> de antaño quienes se preocuparon por el derrotero y la naturaleza de la disciplina económica, para ese entonces, emergente. Algunos de los exponentes de lo que podríamos nominar como filosofía de la economía han sido Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, John Rawls, Murray Rothbard, John Maynard Keynes, Amartya Sen (vivo a la fecha), Lionel Robbins, Milton Friedman, Friedrich Hayek, Ludwig Von Mises, Paul Samuelson, Kenneth Arrow (vivo a la fecha), Karl Marx, entre otros. No obstante, sólo algunos de ellos pueden concebirse como filósofos *sensu stricto*, mientras que la mayoría son economistas de profesión que se encontraron con la posibilidad de cuestionar, criticar y en algunos casos reformular su disciplina. En suma, parece ser que hoy en día hemos descuidado, en tanto filósofos, esta importantísima relación entre la filosofía y la economía, grave error si tenemos en cuenta el

---

<sup>1</sup> El término ciencia es empleado como un recurso estilístico y no pretende someter a juicio el carácter científico de la economía, al menos por ahora. No obstante, en algún momento harémos referencia a este concepto, pues, resulta necesario tener, al menos, una vaga noción de lo que es una ciencia atendiendo a la posición económica del *mainstream*. Sobre este tema volveremos más adelante.

<sup>2</sup> Para tener un ejemplo Véase: *Las estructuras sociales de la economía*, Pierre Bourdieu; Editorial Anagrama, Barcelona 2003.

<sup>3</sup> En este caso el término pensador es empleado como recurso estilístico para evocar la imagen del filósofo. No obstante, es necesario aclarar que los economistas mencionados en el párrafo no son estrictamente filósofos, pero acaecen un rasgo común, a saber, la actitud crítica además de su constante vigilancia respecto de los planteamientos, modelos y directrices de su disciplina.

significativo impacto que las ciencias económicas suscitan hoy en día en nuestra realidad inmediata, así pues, encontramos que ésta disciplina demanda una cavilación crítica, a la luz de su vertiginoso además de su desmesurado crecimiento, por parte de sociólogos, economistas y de filósofos.

Con lo anterior, parece válido afirmar que se nos hace un llamado de atención, invitándonos a enfocar nuestra actividad filosófica en problemas más próximos a nuestra realidad inmediata. En otras palabras, y sin entrar a problematizar la naturaleza propia de nuestra actividad intelectual, podría decirse que nuestro ejercicio debe propender por un acompañamiento crítico a los nuevos descubrimientos, desarrollos, y demás avances, que aparecen en la esfera social.<sup>4</sup> Para no parecer pretencioso respecto de lo ya dicho, traigo a colación el llamado de atención que nos hace Hawking en las primeras páginas de su libro, *El gran diseño*, cuando nos dice que “(...) la filosofía ha muerto. [porque] La filosofía no se ha mantenido al corriente de los desarrollos modernos de la ciencia, en particular de la física” (Hawking, 2010: 11). Acompañando la cuestión propuesta por Hawking, tenemos la interpelación efectuada por Rodrigo Restrepo en su texto *¿Dónde están los filósofos?* (Restrepo 2011), en la cual invita al filósofo a bajar de su torre de marfil para tener contacto con su realidad, escrito en el que, según él, el profesor Sierra, citado por Restrepo, plantea que “el filósofo debe atender a su tiempo” (Restrepo, 2011).<sup>5</sup>

Así las cosas, este trabajo se suscita a partir de un intento por abordar temas que resultan de vital importancia, como lo es, por ejemplo, la economía hoy en día, sobre todo a tenor de su importante incidencia en nuestra esfera social. Me excuso de antemano con quien pueda estar leyendo este documento, pues, la investigación aquí contenida es el resultado de explorar un campo basto y falto de estudio desde la filosofía. La articulación que aquí proponemos entre filosofía y economía, recurrirá a las ideas de Autores como: Tomas

---

<sup>4</sup> Según Bourdieu, la economía “(...) se sustenta en una abstracción inicial que consiste en disociar una categoría particular de prácticas, o una dimensión particular de cualquier práctica, del orden social en el que toda práctica humana está inmersa” (Bourdieu, 2003: 13). En otras palabras, la esfera social subsume toda práctica humana a través de la economía y nos obliga a concebir cualquier práctica económica como un hecho social total (Cfr. Bourdieu 2003: 13). Con base en lo anterior asumimos en el presente trabajo que la esfera social es económica y por lo tanto incluye todos los aspectos y actividades del accionar humano.

<sup>5</sup> Empero, con esta postura no estoy atendiendo al debate de la naturaleza de la filosofía y/o su posible caracterización como un saber subordinado a las ciencias experimentales, sea el caso de la física o de los demás desarrollos tecnológicos. Esta postura se sostiene teniendo en cuenta lo que presentan autores como Dussel, Salazar Bondy y especialmente Leopoldo Zea (Veáse. La filosofía Americana como filosofía sin más, 1980), en donde, lo que se debe hacer es una filosofía de nuestra realidad, sin desconocer los avances que ya se han efectuado, pero, haciendo hincapié, en que la reflexión filosófica debe versar sobre nuestros propios problemas, los problemas de nuestra realidad, de la actualidad.

Samuel Kuhn<sup>6</sup>, principalmente a su idea de paradigma y ciencia normal; John Rawls y su principio de utilidad; Ekelund y Hébert con sus estudios históricos, pero generales, sobre economía; Jürgen Habermas y su principio de racionalidad instrumental; Émile Durkheim y su concepto del *hecho social*; entre otros tantos que irán apareciendo a lo largo de la presente digresión. Empero, y antes de continuar avanzando, me resulta forzoso aclarar que en este trabajo no se pretende llevar a cabo una evaluación y/o análisis exhaustivo, al arbitrio de un criterio filosófico, de todos los postulados de la economía, de su método o de sus teorías, mucho menos espero resolver los problemas que se presentan en una u otra disciplina. Por lo tanto, y en función de la naturaleza de un trabajo de grado, me permito circunscribir el tema de la presente propuesta a la siguiente intención: reconstruir de forma crítica el *mainstream* económico a la luz de una perspectiva filosófica abarcante.

Una vez hemos mencionado el tema central de la investigación (el *mainstream*) y el arquetipo que la orienta (reconstruir el *mainstream* desde una perspectiva filosófica), debemos mencionar el enfoque metodológico que endilga nuestra investigación. Una perspectiva abarcante supone una investigación mucho más amplia, llena de conexiones, sin pretender en ningún momento centrarse en los problemas particulares de una disciplina. Así pues, podemos definir el enfoque abarcante como una metodología disímil de la de índole especial, pues se busca conectar los problemas de una asignatura en particular con los problemas de la Ciencia en general, recurriendo a otras ciencias que puedan aportar a solucionar los problemas más generales de una determinada especialidad, en nuestro caso la economía. Recordemos que, para el caso de la economía, la metodología de índole especial “centra la atención de los propios economistas: se dirige directamente al lenguaje, estructura, conocimiento, actividad, valores, ... o método de la Economía, pero sin poner énfasis en los problemas más generales de la Ciencia, sean estos éstos semánticos, lógicos, epistemológicos (...)” (González, 2003 R: 16). Además, hacemos hincapié en que la perspectiva *abarcante* no es sólo la mejor sino la única opción posible para adelantar un análisis de este tipo, pues ¿de qué otra manera podríamos colegir en un mismo análisis perspectivas económicas, sociológicas y filosóficas, para trenzar las hebras comunes que nos permitan configurar el heterogéneo lienzo económico, si esto no se efectúa a la luz de una perspectiva abarcante?

La elección del enfoque que hemos adoptado en la presente reconstrucción responde a dos razones capitales, las cuales rezan así: en primer lugar, encontramos una afinidad con la visión propuesta por Ekelund y Hébert, y, por tal razón nos adherimos a su perspectiva, en

---

<sup>6</sup> Es demandante, en este punto, clarificar que las tesis de Kuhn nunca fueron pensadas a la luz de una perspectiva sociológica, mucho menos pretendieron tomar el carácter sociológico que éstas adquirieron después de la publicación de su libro *La estructura de las Revoluciones científicas*. Para profundizar sobre este tema véase: Kuhn, 2007: 36,37,38. No obstante, el enfoque que aquí hemos adoptado de sus ideas es de corte sociológico, esto, a tenor de la metodología abarcante.

donde conciben que, aquello que hemos denominado en el presente trabajo como *mainstream*, o lo mismo que “(...) la corriente principal de la economía presenta el consenso sobre lo que es la economía en todas partes” (Ekelund y Hébert, 1992: 4). Simplificando así, para efectos del presente trabajo, nuestro problema es nominar nuestro objeto de estudio, justificando, a su vez, la elección del término *mainstream* y no otro, para referir el corpus heterogéneo que hoy se comparte mayoritariamente por los economistas del mundo. En adición a lo anterior, encontraremos a través del presente documento, que, siguiendo las ideas de algunos pensadores, incluso dentro del *mainstream* existen disparidades entre los economistas adscritos a éste. Lo anterior nos compulsa una titánica dificultad, ya que supone el tratamiento de una masa de conocimientos disímil, además de caliginosa, lo cual, a su vez, para efectos de un análisis como el que aquí proponemos, no resulta afortunado. Por lo tanto, encontramos que la noción de paradigma y la propuesta del término *mainstream* nos permiten abordar el tema de manera un poco más sencilla alejándonos de las profusas digresiones al intentar delimitar aquello que se concibe como *mainstream*.

Siguiendo las ideas de Ekelund y Hébert, nos hemos de concentrar en una aproximación a la economía concibiendo las ideas que en ella persisten como autosuficientes, en un primer momento. Con esto no queremos decir otra cosa más que lo siguiente: éstas ideas serán abordadas como ideas que tienen vida propia, es decir, como entidades<sup>7</sup> que subsisten de manera independiente del contexto; dicha perspectiva es ampliamente aceptada en los planteamientos del *mainstream*, razón por la cual iniciamos por una descripción más que por un análisis. Para efectos del correcto desarrollo de nuestra exploración, resulta imperioso este enfoque, puesto que entra en consonancia con una ideología que parece imperar en la teoría económica del *mainstream*, la cual reza de la economía como una disciplina que considera, según Bourdieu, tácitamente, los planteamientos de su horizonte explicativo “(...) como algo dado, es decir, como un don innato, universal e inscrito en la naturaleza humana” (Bourdieu, 2003: 17). Sobre este punto hemos de volver más adelante cuando trabajemos la característica restrictiva de la disciplina.

Con lo anterior queremos reconocer, de antemano, el carácter limitado y modesto de nuestra investigación en función del vasto horizonte económico existente, de igual manera queremos reconocer la dificultad que encarna cualquier conato por delimitar una disciplina tan vasta. No obstante, resulta forzoso mencionar, antes de continuar, que, la presente exploración versará sobre lo que se denomina la corriente principal<sup>8</sup> sin que esto invalide

---

<sup>7</sup> No pretendo polemizar con el uso de este término, aunque no parezca una razón válida *prima facie*, esto lo hago por comida al referir un elemento tan complejo como lo son las ideas.

<sup>8</sup> De ahora en adelante vamos a referirnos a la corriente principal bajo el término *Mainstream económico*. Esto lo efectuamos en favor de la amplia divulgación y de los exhaustivos trabajos que se efectúan sobre esta disciplina, los cuales, generalmente se publican en inglés.

otras formas de abordar el análisis económico, como, por ejemplo, las visiones heterodoxas con enfoques socialistas, marxistas, radicalistas, postkeynesianos, por mencionar algunos. De igual forma, habremos de decir, antes de continuar, en defensa de la onerosa extensión del siguiente compendio de ideas, que, la clarificación o, mejor dicho, la reconstrucción histórica de la economía dimana imperiosa ante la necesidad de allanar, de manera afortunada, el terreno que sopesará la siguiente digresión. A causa de lo anterior, impetramos la condescendencia, por parte de nuestros lectores, ante la reconstrucción que hemos efectuado y propuesto a continuación, la cual tiene por objetivo superar, en favor de nuestro proceso de argumentación, la multiplicidad de formas en que los economistas del *mainstream* enfocan sus análisis, o los problemas adyacentes al intentar hallar los límites de su disciplina y/o en la forma de aplicarla, como, por ejemplo, el papel del individuo frente al grupo, etc. (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992: 3).

Con todo, resulta imperioso mencionar que en ningún momento nos resultan ajenos los límites y problemas resultantes, no sólo de demarcación, sino también de fondo, que comportaría nuestro enfoque y la selección del *mainstream económico* como punto de partida de nuestro trabajo. Empero, este tema será abordado de forma tangencial, mencionando los efectos negativos que se podrían derivar de adoptar dicha acepción. En defensa nuestra, debemos tener en consideración, siguiendo las ideas de Ekelund y Hébert, que “(...) la economía es cualquier cosa antes que un cuerpo de pensamiento establecido. [puesto que] Incluso entre los economistas que integran la corriente principal, persisten cuestiones pendientes sobre la naturaleza y objeto de la economía, así como sobre su valor y su lugar entre las disciplinas que compiten entre sí (Ekelund y Hébert, 1992: 4). Para tener una perspectiva mucho más completa véase *La Historia del Análisis Económico* de Joseph Alois Schumpeter, obra de carácter enciclopédico, que ilustra los distintos paradigmas económicos a través de la historia.

Para finalizar, recordamos que el examen de este tema resulta de vital importancia, teniendo en cuenta los problemas vigentes que se derivan de las interacciones actuales, de corte, mayoritariamente, concordante con el *mainstream económico*. Para profundizar sobre algunas de las dificultades actuales, producto de la implementación de las ideas del *mainstream* véase La globalización de Ulrich Beck; también, Véase el Boicot del que fue víctima el reconocido economista Gregory Mankiw y su trasfondo.<sup>9</sup> Más aún, existe un

---

<sup>9</sup> Para complementar este asunto incluimos tres links que relatan diversos aspectos de este impase entre los estudiantes del curso *Economics 10*, impartido por el reconocido economista Gregory Mankiw desde el año 2005. Así las cosas, dejamos en sus manos el acceso a las publicaciones que efectuó la *Harvard Political Review*, *The New York Times* y *The Harvard Crimson*, éste último es una publicación periódica, efectuada por los estudiantes universitarios de Harvard, en la ciudad de Cambridge, Massachusetts. <http://www.thecrimson.com/article/2011/11/3/ec-walkout-occupy/> (The Harvard Crimson), [http://www.nytimes.com/2011/12/04/business/know-what-youre-protesting-economic-view.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2011/12/04/business/know-what-youre-protesting-economic-view.html?_r=0) (The New York Times, Una versión de este artículo aparece en la edición impresa el 4

aspecto que será trabajado, de igual manera, de forma tangencial, en relación a uno de estos problemas, a saber, la forma en que se está impartiendo economía.<sup>10</sup> Empero, el criterio de escogencia para este último aspecto no es otro más que la importancia, que comporta la educación, siguiendo a Werner Jaeger y a Durkheim, en el desarrollo de una disciplina, en donde este último, de manera muy especial, piensa que la educación aparece como el mecanismo de inserción del individuo a la sociedad, es decir, que tiene por objetivo hacer al ser social (Cfr. Durkheim, 1999: 38 – 46). En consecuencia, guardamos una preocupación, al igual que los economistas Castro y Raffo, respecto de la educación en economía, especialmente en relación a su aceptación, transmisión y aplicación del *mainstream* en la mayor parte del espectro social. Una vez clarificados estos primeros aspectos, damos paso al desarrollo normal del capítulo.

Para finalizar, me permito mencionar, de forma bastante somera, los contenidos del presente documento. Hemos de encontrarnos con el largo de seis capítulos, en donde se hará, en primera instancia, una reconstrucción del objeto de trabajo de la economía, pasando por su objeto de trabajo (los hechos sociales); por sus abstracciones que contienen, según economistas, lo esencial de lo real; hasta encontrar los elementos constitutivos de lo que podría denominarse un paradigma. En segunda instancia, se presentan las ideas de Kuhn para reforzar el arquetipo de paradigma y, con base en esta idea, abordar algunos de los problemas actuales del *mainstream* económico, tales como, por ejemplo, su constante súper-especialización, similar a un proceso de ciencia normal. *Grosso modo*, esta será la estructura que ha edificado la presente monografía, no obstante, la invitación es a usted, lector, a que lleve a cabo una lectura crítica y minuciosa de un tema que poco se trabaja desde la filosofía, pero que hoy en día no debe resultarnos ajeno.

---

de diciembre de 2011, en la página BU4 con el encabezado Know What You're Protesting – la traducción es mía), <http://harvardpolitics.com/harvard/an-open-letter-to-greg-mankiw/> (Esta es una versión digital de la carta publicada por Harvard Political Review). En adición a estos documentos incluimos el vídeo intitulado *Ec10 Walkout* <https://www.youtube.com/watch?v=VKS1jZxWLPM>, en donde se evidencia el boicot del que fue objeto Gregory Mankiw.

<sup>10</sup> Este tema es trabajado en un artículo publicado por los economistas Leonardo Raffo López, y Javier Andrés Castro, bajo el título de *Los problemas fundamentales de la economía Walrasiana y su influencia en la enseñanza de la economía*. Texto empleado para el desarrollo de la presente cavilación. Sobre él volveremos más adelante.

## 1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El siguiente capítulo emana como indefectible ante la falta de cohesión que la economía ha presentado incluso entre los defensores de una doctrina particular (marshalliana, keynesiana, etc.), caso que aplica, de igual manera, a los pensadores adscritos al *mainstream* económico. De lo cual se sigue una falta de consistencia, continuidad y cohesión entre las ideas imperantes, metodologías y formas de aproximación a problemas económicos (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992: 44). De esta forma, encontramos como inexorable la efectuación de una caracterización teórica, aunque sea *grosso modo*, de aquello que podemos entender por economía o, mejor dicho, por *mainstream* económico. Atendiendo a este orden de ideas, en el siguiente capítulo hemos de establecer una primera cercanía con esta disciplina, por lo tanto, demandamos en este punto de una simplificación o una posible idealización conceptual, pues esto es lo que parece, un ideal, para garantizar un abordaje más o menos serio de la cuestión. A grandes rasgos, intentaremos configurar el objeto de trabajo de la economía del *mainstream*, teniendo en cuenta que, incluso persiguiendo telos disímiles, los diversos enfoques económicos tienen como objeto de trabajo los fenómenos sociales (hechos sociales).

Hemos efectuado una reconstrucción a partir de la propuesta, mayoritariamente, de Durkheim, reconociendo, sin embargo, que la economía no efectúa, una clarificación como la que hemos de encontrarnos a continuación. En este orden de ideas, parece plausible identificar los fenómenos sociales con la categoría de hechos sociales, por su claridad y especificidad, lo cual implica, necesariamente, el tratamiento de estos como cosas,<sup>11</sup> es decir, como elementos externos a nosotros y, que, por lo tanto, pueden ser objeto de investigación. De igual forma, debemos tener en cuenta que nuestra tarea sería bastante compleja si no hemos adelantado una clarificación y/o demarcación previa del objeto de trabajo de la economía, este punto es de vital importancia para efectuar, por ejemplo, de forma afortunada el parangón que efectuaremos entre el *mainstream* y la ciencia normal de Kuhn en el capítulo IV. No obstante, aunque conozcamos de antemano las problemáticas circunscritas a esta propuesta, las razones metodológicas ya han sido expuestas e introducidas, esperando que, con su ulterior desarrollo, aparezcan tan convincentes para nuestros lectores, como lo han sido para nosotros.

---

<sup>11</sup> Recordemos que, según Durkheim: se considera cosa a cualquier objeto que no es asequible por un mero proceso de análisis mental, demandando el abocarse al mundo por medio de, por ejemplo, un proceso de observación (Cfr. Durkheim, 1999).

## 1.1 EL MAINSTREAM Y LOS HECHOS SOCIALES

Retomemos por un instante la frase en la cual, Ekelund y Hébert, nos plantean la siguiente definición: “(...) la economía es cualquier cosa antes que un cuerpo de pensamiento establecido. [puesto que] Incluso entre los economistas que integran la corriente principal, persisten cuestiones pendientes sobre la naturaleza y objeto de la economía, así como sobre su valor y su lugar entre las disciplinas que compiten entre sí (Ekelund y Hébert, 1992: 4). Esto con el fin de retrotraer, en función del objetivo del presente capítulo, la dificultad que entraña cualquier intento de delimitación de esta disciplina, especialmente, para este caso, del *mainstream* económico. Dificultad que, en aras de ser superada, demanda la proposición de un término que logre circunscribir el paradigma económico actual o al menos nos permita nominarlo para permitir el desarrollo de nuestra disquisición. Ahora bien, ¿por qué razón hemos escogido el término *mainstream* y no uno más preciso como, por ejemplo, economía neoclásica? Siguiendo las ideas de los economistas Raffo, Castro (Véase: Castro y Raffo, 2011: 2 – 9), y, apoyándonos en las ideas de Colander, principalmente, en las presentadas en su artículo *The death of Neoclassical Economics* (Véase: Colander, 2000: 132-135), encontramos la vaguedad que, incluso, el término economía neoclásica ha venido a significar hoy en día, demandando así un nuevo término para denominar esta masa heterogénea que es la corriente principal hoy en día. No obstante, pese a que los economistas Castro y Raffo proponen el término economía neowalrasiana, debemos decir que no encontramos afinidad con esta denominación, sin exponer aún nuestras razones.<sup>12</sup>

Pese a que “hoy en día se denomina economía walrasiana a todos los desarrollos [en ocasiones disonantes entre sí] inspirados en el análisis de equilibrio general competitivo<sup>13</sup> de

---

<sup>12</sup> La denominación con la que estos autores identifican los análisis económicos se conoce como *Economía Walrasiana*. Esto debido a la amplia presencia que ellos dicen identificar de instrumentos de análisis mayoritariamente de corte walrasiano. Por otra parte resulta imperioso clarificar que estos autores nunca defienden que la propuesta inicial de León Walras se continúe invariable en el discurrir histórico, estos autores, más bien, identifican una serie de sucesión de modelos desde 1940 hasta la actualidad (Véase: Castro y Raffo, 2011: 2 N. del A.). Respecto de las ideas expresadas en *Elementos de economía política pura* de León Walras, podemos deducir, entonces, que se han preservado algunas ideas o puntos específicos de la teoría original, pero su desarrollo ahora dista mucho de lo que fue la teoría en sus principios (Cfr. Castro y Raffo, 2011). Esto último parece sopesarse en una perspectiva acumulativa que se haya fundamentada en las ideas expresadas por Imre Lakatos cuando plantea su modelo acumulativo de conocimiento (Cfr. Lakatos: 1983).

<sup>13</sup> Esta teoría no será incluida en el documento, pues, dicha tarea demandaría, sencillamente, una investigación digna de un doctorando en economía, puesto que los elementos teórico-económicos que se manejan en esta obra resultan de una dificultad bastante elevada para cualquier estudiante de economía que se preocupe por las bases de su disciplina. En relación a lo anterior, y, teniendo en cuenta

León Walras (Raffo y Castro, 2011: 2).<sup>14</sup> Aun reconociendo el carácter afortunado de dicha aproximación, hemos decidido no adoptar esta propuesta, puesto que, de lo anterior, necesariamente, parece desprenderse un análisis netamente económico, pues se tienen en cuenta, mayoritariamente, las ecuaciones de Walras para nominar este enfoque. De adherirnos a esta propuesta, posiblemente, terminaríamos por apartar nuestra empresa del enfoque filosófico–abarcante que hemos pretendido desarrollar a continuación. También, debemos añadir que el objeto principal de nuestro quehacer no es describir sistemáticamente los elementos que en la economía operan, además, la metodología que empleamos no es de índole especial, es decir, no busca centrarse en los problemas particulares de las ciencias económicas. En su lugar, nuestra metodología, de corte abarcante demanda, un análisis un poco más amplio, lleno de conexiones con otras ciencias. Ante esta situación, encontramos una diferencia de enfoque que nos imposibilita adscribirnos a la definición conceptual propuesta por Castro y Raffo, en consecuencia, el empleo del término, para nominar nuestra reconstrucción, no aparece como una opción afortunada.

Sin embargo, siguiendo las ideas de Kuhn, habremos de concebir éste término, *mainstream*, como un paradigma, es decir, el paradigma del *mainstream*, pues, un “(...) un paradigma es un modelo o un patrón aceptado y este aspecto de su significado me ha permitido [a Kuhn] apropiarme aquí del término <paradigma> a falta de otro mejor. Pero como pronto quedará claro, el sentido de <modelo> y <patrón> que permite dicha apropiación no es exactamente el mismo que se usa al definir <paradigma>” (Kuhn, 2007: 87). En otras palabras el *mainstream* se puede entender como un cuerpo de principios aceptados y por lo tanto comunes a una colectividad, esto teniendo en cuenta que, debido a la “(...) constante aceptación y profesionalización a lo largo del siglo XX [de la disciplina], el término estricto, economía, ha venido a representar una etiqueta ampliamente admitida para un cuerpo de principios y un método de investigación que ahora puede denominarse <corriente principal>” (Ekelund y Hébert, 1992: 3), algo así como un paradigma.

A la luz de la metodología de corte abarcante, nuestra propuesta puede ser acusada de superficial, pero cabría preguntarse, antes de efectuar dicha acusación, si, en efecto ¿podría existir la posibilidad de hacer un análisis de este tipo sin mezclar diferentes disciplinas? A esta pregunta debemos responder que dicha posibilidad aparece ante nosotros con un tufillo de complejidad, pues, tal como lo menciona Juan Carlos García–Bermejo Ochoa, la metodología de índole especial se concentra en sus propios problemas y, en primer lugar, debemos acotar que nosotros no somos economistas, además, tampoco pretendemos

---

que nuestro oficio no es la economía, solicitamos excusas por escoger el no tratamiento de esta importante teoría, empero, incluiremos algunos atibos de su definición de manera tangencial.

<sup>14</sup> Esta cita corresponde a una nota a pie de página aclaratoria, efectuada por los autores.

perpetrar un análisis de naturaleza económico sino filosófica (García-Bermejo, 2009).<sup>15</sup> En adición a lo ya dicho, debemos mencionar, para justificar que nuestra escogencia del término *mainstream*, a secas, no supone una arbitrariedad, lo siguiente: pese a su desarrollo preponderantemente teórico, encontramos en estos autores un carácter económico muy fuerte, pues la presencia de los conceptos de dicha disciplina se perciben a cada instante en su propuesta teórica. Por ejemplo, encontramos el concepto de equilibrio general competitivo, el cual se halla ligado al término neo-walrasiano, como eje base de la investigación de Castro y Raffo. Así pues, tal como ya lo mencionamos, no pretendemos hacer un estudio económico sin avezarnos, previamente, en las categorías económicas, por lo tanto, según lo anterior, nuestro enfoque nos impide consonar con la nominación propuesta por éstos eruditos. Por lo pronto debemos añadir que, de adoptar la propuesta de Castro y Raffo nuestro enfoque demandaría un tratamiento de índole especial para determinar, debido a las multiplicidades de perspectivas, desde la economía misma, lo que podría entenderse como economía neo-walrasiana, compromiso que poca relación guarda con nuestro objetivo y metodología abarcante.

Así pues, nos apoyamos en los argumentos presentados líneas arriba, además de las perspectivas de Ekelund y Hébert, para sopesar nuestra elección del término *mainstream* no como un capricho, sino en función de una lectura medianamente configurada acerca de lo que podría entenderse por economía. Continuando con nuestra digresión, efectuamos una lectura en retrospectiva e identificamos uno de los elementos que configura la metodología del *mainstream*, el cual aparece como eje estructural de esta corriente, a saber, el concepto o teoría del equilibrio general competitivo,<sup>16</sup> empero, sólo será identificado y trabajado, según lo demande el caso. En complemento de lo ya dicho, debemos mencionar que, pese a

---

<sup>15</sup> Algo así como una filosofía aplicada, haciendo descender a nuestra disciplina de su torre de marfil a comprender y explicar nuestra realidad actual. No obstante, lo anterior lo proponemos sin que entremos a comprometernos o, posiblemente a defender las ideas de la Filosofía aplicada o lo mismo que Práctica filosófica.

<sup>16</sup> Podríamos definir, de la mano de Rawls el equilibrio general como la teoría que "(...) explica cómo, dadas las condiciones apropiadas, la información suministrada por los precios lleva a los agentes económicos a actuar por medios encaminados a conseguir este resultado. La competencia perfecta es un procedimiento perfecto respecto a su eficiencia. Desde luego, las condiciones requeridas son muy especiales y rara vez se dan en su totalidad en el mundo real, además, los errores y las imperfecciones de mercado a menudo son graves y deben tomarse medidas compensadoras, mediante la rama de la asignación (Rawls, 2010: 255). Esto en razón de la interpretación más o menos acorde con la idea de Rawls que comporta, actualmente, dicho planteamiento en el *mainstream*. Consideramos pertinente incluir las lecturas que recomienda Rawls para profundizar en este tema, así pues, encontramos las siguientes sugerencias sobre la eficacia de la competencia, véase W. J. Baumol, *Economic Theory and Operations Analysis*, 2 (A Supra índice) ed. (Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1956), pp. 355-371; y T. C. Koopmans, *Three Essays on the State of Economics Science* (McGraw-Hill, Nueva York, 1957), el primer ensayo, (Véase: Rawls, 2010 N. del A, 12: 255).

su preponderancia en la metodología del *mainstream*, las explicaciones de Popper y Lakatos serán trabajadas de manera tangencial, pues nuestro propósito se encauza a imbricar las categorías kuhnianas, especialmente las presentes en la *ciencia normal*, con la metodología de la economía del *mainstream*. De igual manera, debemos mencionar que, ante la presencia de los múltiples modelos existentes, además de las posibles heurísticas disímiles que éstos comportan, demandamos la caracterización, aunque sea provisional, de unos principios tales como el de racionalidad,<sup>17</sup> *ciencia normal*, hechos sociales, principio de utilidad, etc. Por lo pronto, vamos a considerar, entonces, al *mainstream* económico como un conjunto de ideas, con algo de cohesión, es decir, como un cuerpo de pensamiento resumido para efectos del normal desarrollo de nuestra argumentación.

En este punto resulta impajaritable mencionar que la teoría de la lógica situacional, según Popper, supone la estipulación de condiciones más o menos recurrentes (*Cfr.* Popper: 1997). Empero, antes de hablar de las ideas popperianas debemos proponer lo siguiente: el término recurrente puede ser reemplazado por <típico>, puesto que, como veremos más adelante, con Durkheim, los hechos sociales, de los cuales se ocupa la economía, parecen comportar, pese a ser divergentes entre sí, una alta tipicidad (*Cfr.* Durkheim, 1999: 121). De igual manera, Popper circunscribe su propuesta a esta idea, pero, desde una perspectiva un tanto diferente, pues, según él, tiene más sentido hablar de modelos que permitan explicar y comprender la realidad social a partir de las acciones que llevan a cabo los seres humanos, atendiendo de igual manera a las situaciones sociales, identificando una tipicidad, en lugar de promulgar leyes inamovibles para comprender la realidad social (*Cfr.* Popper: 1997). En suma, los hechos sociales, de los cuales se ocupa la economía, resultan difíciles de demarcar, *prima facie*, debido al carácter heterogéneo, proveniente de sus elementos constitutivos; sin embargo, conforme trasegamos por las ideas de Durkheim encontramos que no es necesario demarcarlos sino encontrar su elemento común, es decir, la regularidad que estos sobrevienen. Tal vez estas ideas incidieron en el pensamiento de Popper, esto no está comprobado, pero, es posible, encontrar en esta relación, que acabamos de proponer, la idea en común que manifiestan ambos pensadores.

De lo anterior parece válido inferir, de la mano de Popper, necesariamente, lo siguiente: no existe ningún sentido lógico en proponer leyes en el campo de trabajo y/o de análisis de las ciencias sociales. Afirmación anterior que guarda su razón de ser en la heterogeneidad

---

<sup>17</sup> Este tema será trabajado de una manera, al igual que todos los demás temas, desde una perspectiva abarcante, y tendrá dedicada una buena parte del desarrollo de la presente disquisición. De igual manera, debemos mencionar que los principios de racionalidad se hayan sopesados en lo que se conoce como *individualismo metodológico* o lo mismo que Popper propone como *lógica situacional* en su texto *El mito del marco común*, sin embargo, en consonancia con nuestra metodología no hemos de concentrarnos en este aspecto específico de la economía, en su lugar nuestro análisis retomará otros elementos para definir el concepto de racionalidad en la economía, esto se verá en el capítulo número 3 de la monografía, página 47.

de las comunidades sociales, de las condiciones sociales específicas, de los horizontes epistémicos y demás particularidades de los grupos sociales, así pues, encontramos que los análisis efectuados en el espectro socioeconómico habrán de realizarse en función de identificar regularidades o tipicidades en las situaciones histórico-sociales concretas de las comunidades humanas. De esta forma, parece seguirse, forzosamente, la implementación de modelos y no de *enunciados legaliformes*<sup>18</sup> (Cfr. Popper, 1994). Por ahora hemos de dejar de lado estos temas, para concentrarnos en la primera demanda teórica derivada de lo anterior la cual exige de nosotros, en primera instancia, la definición del objeto de estudio de las ciencias sociales, en este caso particular, las ciencias económicas, específicamente hablando diremos: del *mainstream*. Así las cosas y debido a la variedad de enfoques presentes en el *mainstream* hemos de sopesarnos en el más general, suponiendo así el tratamiento de los fenómenos económicos como hechos sociales, entendiendo estos últimos en el sentido presentado a continuación, a la luz de las ideas de Émile Durkheim.

## 1.2 LOS HECHOS SOCIALES<sup>19</sup> COMO EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA ECONOMÍA

En general, hemos de acotar que, el análisis de Durkheim parece bastante acertado, además, en algunos puntos parece colegir con posibles interpretaciones consonantes con los planteamientos kuhnianos, no obstante, esta relación será desarrollada más adelante. Por ahora diremos que, las tesis de Durkheim en su momento toman un aire mucho más restrictivo y empatan más con la visión normativo prescriptiva<sup>20</sup> del *mainstream*. En primer lugar, debemos tener en cuenta que los hechos económicos serán trabajados como hechos sociales suponiendo así, en primera instancia, que estos son, según la propuesta de Durkheim, tratados como cosas.<sup>21</sup> La interpretación anterior cónsona, al menos en este aspecto, con la propuesta de Popper, pues Durkheim considera que los hechos sociales demandan un tratamiento más que prescriptivo uno descriptivo. Sin embargo, aún no hemos de profundizar en este aspecto. Por ahora diremos que la urgencia de delimitar lo que es un

---

<sup>18</sup> Por enunciado legaliforme entendemos “*formula legaliforme* (o enunciado nomológico) designa una proposición o función proposicional que se supone normalmente que describe una ley o una parte de una ley (pauta nómica). Una fórmula legaliforme es un objeto conceptual, a saber, una hipótesis científica que satisface ciertos requisitos de generalidad, corroboración y sistematicidad” (Buunge, 2004: 300).

<sup>19</sup> Para ver todos los hechos sociales que se pueden explicar a través de la sociología, según Durkheim, Véase (Durkheim, 1999: capítulo I)

<sup>20</sup> Permitasenos, por ahora, el uso de este término sin su respectiva clarificación, pues, aunque por ahora parece confuso, su sentido será desvelado en el desarrollo del presente trabajo, de manera especial cuando trabajemos el carácter de racionalidad del *mainstream*.

<sup>21</sup> Aunque no es de nuestro agrado el término cosa, pues, esta palabra puede ser objeto de ambigüedades, hemos de emplearlo aquí, ya que esta es la traducción que tenemos en nuestras manos y de todas maneras el término será explicado en breve.

hecho social, atañe al uso que se hace de esta categoría sin precisar cuáles son sus alcances y cuáles sus limitaciones, situación que resulta bastante preocupante cuando se tiene en cuenta que dicho término es empleado, en diversos estadios académicos, indistintamente para denominar a casi todos, si no es el caso de todos, los fenómenos que se suceden al interior de un grupo social, y aunque los economistas no emplean dicho término, *sensu stricto*, sus análisis son, en su mayoría, de hechos sociales. (Cfr. Durkheim, 1999: 37).

Lo anterior sucede a causa de dos interpretaciones, en donde la primera reza así: (1) los hechos sociales son considerados de naturaleza dócil y maleable, aunque, “(...) por dócil y maleable que sea, no es modificable a voluntad” (Durkheim, 1999: 12). Perspectiva que demanda, tal como ya lo mencionamos un tipo de tratamiento descriptivo más que prescriptivo, no obstante, hemos de aclarar en este punto que el *mainstream*, aunque comparte muchos de los planteamientos de Durkheim, al momento de efectuar su análisis no comparte del todo este punto, pues la disciplina del *mainstream* es, mayoritariamente prescriptiva.<sup>22</sup> El lector perspicaz habrá notado que de esta perspectiva se siguen ciertas consideraciones problemáticas, no obstante, sobre esto volveremos más adelante en el presente capítulo. Sin embargo, para ganar un poco más de claridad, hemos de añadir lo siguiente: (2) la segunda de las posibles interpretaciones de lo que es un hecho social, supone que “los hechos sociales se deben interpretar como una serie de factores que coligen para producir un suceso” (Cfr. Durkheim, 1999: 11). Así, atisbamos que los hechos sociales se asemejan a unos *sense data*, independientes de las personas, los cuales, además, debido a este carácter, no son modificables a voluntad, también encontramos que el compendio de determinados hechos sociales dan lugar a determinados sucesos que la economía pretende explicar.

Hemos encontrado, hasta ahora de manera incipiente, que los hechos sociales son esos datos con los cuales trabaja la economía, pero nuestra definición requiere una clarificación más profunda. De tal manera, habremos de decir, entonces, que la economía no se ocupa de cualquier clase de hecho social, como la sociología no se enfoca en cualquier tipo de hecho particular, cada área requiere su propio terreno de juego, por así decirlo. Por lo tanto,

---

<sup>22</sup> Esta idea la rastreamos en el documento trabajado por los economistas Castro y Raffo, en su trabajo *Los problemas fundamentales de la economía Walrasiana y su influencia en la enseñanza de la educación*. Por traer a colación un ejemplo de esto, presentamos la siguiente cita, para no entrar a trabajar estos temas ampliamente en el desarrollo del texto: “Por último, la reciente crisis que ha enfrentado la economía mundial reveló la insuficiente capacidad de predicción de la teoría frente al comportamiento cíclico de las economías en el mundo. Esto último, ha dado la estocada final, porque la capacidad de predicción se consideraba hasta el 2008 el fuerte de la economía de la corriente principal. Los economistas de la corriente principal fracasaron en el intento de predecir los movimientos de la economía mundial, siendo muy alto el costo del terremoto económico vivido en el 2008; tanto así que apenas a comienzos del 2010 parece empezar a volver la calma en algunos de los mercados mundiales más importantes a nivel macroeconómico.” (Castro y Raffo, 2011: 2)

resulta necesario distinguir en este punto lo que es un hecho social de lo que no lo es, para, de esta forma, identificar el objeto de análisis de la economía y comprender un poco más su metodología para que nuestro intento de delimitación, del *mainstream*, sea afortunado. Ahora bien, para iniciar con esta distinción presentaremos, máxime, lo que no es un hecho social, para identificar aquello que sí es, a través de la siguiente cita: “Todo individuo bebe, duerme, come, razona y la sociedad tiene gran interés en que estas funciones se ejerzan de un modo regular (...) [sin que estos sean hechos sociales, puesto que] si estos hechos fuesen sociales, la sociología no tendría un objetivo que le fuese propio y su dominio se confundiría con el de la biología y la psicología” (Durkheim, 1999: 37). De esta forma, encontramos pues, que los hechos sociales deben ser diferentes de las simples interacciones que lleva a cabo el individuo consigo mismos, en su lugar, podemos inferir que los hechos sociales pertenecen a una categoría de sucesos distinta, en donde su objeto de trabajo serán las interacciones más generales que se suceden entre grupos de individuos o entre el individuo y el grupo.

De igual manera, lo anterior se entiende teniendo en cuenta la perspectiva sociológica con la que Durkheim trabaja el tema, pues, en aras de alcanzar un conocimiento de la sociedad, decide abordarla a través de una visión científica. Lo anterior implica proponer categorías aprehensibles, más generales, que permitan un abordaje objetivo de la cuestión, lo cual, por mucho, resulta difícil si el objeto de estudio es una masa heterogénea como lo es la sociedad. Por lo tanto, parece entenderse que, la razón para concebir los hechos sociales como *cosas* reside en la similitud que identifica Durkheim entre el mundo social y aquello que él denomina *mundo exterior*. Con esto se propone que los hechos sociales comparten un grado de realidad, *prima facie*, equivalente al de las *cosas* materiales, pero de otra manera, es decir, que, siguiendo las ideas de Durkheim, las formas superiores (pensamiento) no se rebajan al mismo nivel del comportado por las formas inferiores (mundo exterior) (Cfr. Durkheim, 1999: 11 – 19). Dejando de lado lo anterior, encontramos que este entronque de los hechos sociales con *cosas* tiene una razón metodológica de ser, pues, con esto se asume, necesariamente que los fenómenos sociales no se hacen inteligibles por un mero ejercicio introspectivo, estos demandan una actitud experimental (científica), característica, esta última, presente en la metodología de la economía.

Para el caso de la economía, tal como ya lo mencionamos, el concepto de hecho social cónsona de manera apropiada. Esta consideración demanda, la recopilación de datos, la observación de fenómenos; es decir, la remisión preceptiva del economista al mundo externo para desarrollar su actividad en lo que se conoce hoy en día como el *mainstream*. De tal manera que, en economía como en sociología, desde la perspectiva de Durkheim, encontramos que toda categoría que pueda ser cosa, es, por lo tanto, un:

(...) objeto de conocimiento que no es naturalmente penetrable para la inteligencia, todo aquello de lo que no podemos darnos una idea adecuada por un simple procedimiento de análisis mental, todo lo que el espíritu no pueda llegar a comprender

más que a condición de salir de sí mismo por vía de la observación y la experimentación, pasando progresivamente de los caracteres más exteriores y más accesibles inmediatamente a los menos visibles y profundos (...) (Durkheim, 1999: 18 – 19).

En otras palabras, nos encontramos ante un compendio de hechos externos, que demandan un ejercicio de observación e investigación práctica por parte de los economistas, en primera instancia, para acceder, una vez efectuado este primer paso, a los caracteres más profundos y formales de su accionar.

Con base en lo anterior, encontramos que los hechos sociales resultan ser un fenómeno externo a los individuos. Por lo tanto, siguiendo a Durkheim, diremos que, sólo mediante la introspección nunca vamos a llegar a conocerles, pues, estos no emanan de nosotros, son externos. Así pues, cabe preguntarse ¿si algún economista puede modelar, interpretar o analizar su realidad, sin remitirse, previamente, al mundo que le rodea? Sin embargo, observamos, aunque no pretendemos trabajar, que de esta externalidad coercitiva de los hechos sociales se sigue la tenencia de una característica bastante compleja que ha generado múltiples debates, especialmente, cuando ha sido llevada a su desarrollo más ulterior, como ocurre en el caso de la sociobiología. Expliquemos un poco esta idea. El problema de asignar un carácter coercitivo a los hechos sociales supondría un grave problema, pues la coerción externa necesariamente ha de restarle libertad al individuo, puesto que lo proveniente de fuera le resulta impuesto de forma arbitraria, modificando, a su vez que, orientando, su comportamiento. Tal vez, por esta razón la sociobiología formulada por Edward Osborne Wilson no gozó de gran acogida desde su introducción en 1975 con el libro *Sociobiology: The New Synthesis*. De forma clara, pero un tanto abierta, Elliott Sober retoma esta cuestión cuando introduce a su libro *Filosofía de la biología* con la siguiente cuestión: “(...) disgusta al hombre renunciar al poder ilimitado que él se ha atribuido durante largo tiempo sobre el orden social, aunque por otra parte le parece que existen verdaderamente fuerzas colectivas; el hombre está condenado necesariamente a sufrirlas sin poder modificarlas (...)” (Durkheim, 1974: 30).

Para finalizar este apartado, traemos a colación la siguiente definición sintética ofrecida por Durkheim de lo que es un hecho social. Mas este tema seguirá siendo trabajado en la siguiente sección, atendiendo a los vacíos argumentativos que han quedado hasta este instante. No obstante, hemos de decir, por el momento, que: “*Es hecho social toda manera de hacer, fija o no susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, que es general dentro de la extensión de una sociedad dada a la vez que tiene su existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales*” (Durkheim, 1999: 46). Es decir, que, los hechos sociales, de los cuales se ocupa la sociología, y, según la presente propuesta, también el *mainstream*, aunque de una forma diferente, en tanto disciplinas dispares, aparecen ante el individuo como fenómenos externos que configuran su accionar y su manera de relacionarse con el mundo. Así, estos elementos gozan, en este

caso, de una existencia independiente de las manifestaciones individuales, pues, como veremos más adelante lo que reside en el todo es diferente de lo que reside en las partes, consideradas de manera individual (Véase, Durkheim 1999: 22).<sup>23</sup>

### 1.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES SEGÚN DURKHEIM

Para entender la caracterización de los hechos sociales como elementos<sup>24</sup> externos a los individuos, que gozan de un carácter independiente a su vez que coercitivo, debemos traer a colación, en primera estancia, la siguiente frase:

Es más, tratándose simplemente de nuestros actos privados, sabemos muy mal los móviles relativamente sencillos que nos guían; nos creemos desinteresados cuando obramos como egoístas, creemos obedecer al odio cuando cedemos al amor, a la razón cuando somos esclavos de prejuicios irrazonables, etc. Entonces ¿cómo vamos a tener la capacidad de discernir con más claridad las causas, mucho más complejas, de donde proceden los actos de la colectividad? (Durkheim, 1999: 20).<sup>25</sup>

Con esto, Durkheim nos aboca a reflexionar sobre las intuiciones intelectuales que hemos presentado de autores, como, Elliott Sober y Durkheim, pero también las ideas de algunos otros pensadores, que no hemos mencionado, como, por ejemplo, Dawkins, con sus ideas afines a esta exterioridad coercitiva de los hechos sociales, presentadas, desde otra perspectiva, por ejemplo, este último en su libro *El Gen Egoísta*. Dejando de lado estos temas, para asir, de una manera afortunada, y más o menos juiciosa, las ideas principales de nuestro trabajo, resulta necesario, en primera instancia, explicar la anterior cita. Encontramos en esta frase lo siguiente: Durkheim nos quiere presentar el desconocimiento por parte de los individuos acerca de los *inputs*<sup>26</sup> que determinan y, por ende, direccionan su

---

<sup>23</sup> En consecuencia, los hechos sociales no podrían confundirse con los fenómenos orgánicos (representaciones y acciones) o psicológicos (existen sólo en la conciencia individual). La categoría de social aplica entonces para los fenómenos que no pueden circunscribirse en la categoría existente (psicológicas-biológicas) (Cfr. Durkheim, 1999).

<sup>24</sup> Debido a la imprecisión que denota la palabra cosa, de ahora en adelante nos hemos de referir a los hechos sociales como elementos. Sin embargo, en los casos que resulte pertinente, es decir, en los casos en que se haga una referencia, se estén citando o parafraseando, a las ideas de Durkheim, haremos uso de la terminología cosa, aunque no compartamos esta denominación (Véase: nota número 21).

<sup>25</sup> Para profundizar más sobre este tema véase *El gen egoísta* de Richard Dawkins (1985), y *La filosofía de la biología* de Elliott Sober (1996). Empero, las referencias bibliográficas, de estos textos, que fueron empleadas para la configuración de las ideas que aquí se presentan, mas no fueron empleados mayoritariamente para argumentar, se incluyen al final del presente trabajo en el apéndice de la bibliografía.

<sup>26</sup> Este término se entiende en el sentido que lo hace el funcionalismo en psicología, es decir, como la entrada de un *sense data* a la mente, para ser procesado de manera posterior por esta y arrojar así un *output* determinado.

accionar.<sup>27</sup> Con lo cual no se pretende expresar otra cosa que, según sea el microcosmos social en el que nos hallemos circunscritos, así mismo hemos de configurar nuestro accionar. Con esto no pretendemos, al menos en este documento, comprometernos y por lo tanto defender la tesis de la sociobiología, en donde se relaciona que la selección natural actúa sobre los genes del individuo y no sobre el grupo, presentada, en sus inicios, por Edward Osborne Wilson en *Sociobiology: The New Synthesis*, 1975, la excusa para efectuar esta conexión radica en la proximidad que estas ideas guardan con la metodología del *mainstream*, empero, esta relación requiere un desarrollo un poco más amplio para ser totalmente afortunada. No obstante, encontramos que los hechos sociales, configuran nuestro accionar, aunque no lleguemos a entender cómo lo hacen.

Continuando así nuestra digresión, y, para ilustrar un poco mejor el condicionamiento del cual, según Durkheim, somos víctimas en función de nuestro entorno permitámonos traer a colación el siguiente ejemplo: “Si soy francés no estoy obligado a hablar francés con mis compatriotas, ni a emplear la moneda francesa legal, pero es imposible que obre de otra manera” (Durkheim, 1999: 38). Con estas cavilaciones tal vez nos hemos complicado un poco, pero, intentemos desembarrarnos a continuación, atendiendo siempre, no obstante, a lo siguiente: “cuando se habla de hechos sociales se debe estar consciente de los insondables principios o leyes que se velan al momento de realizar una investigación (...) [por lo tanto] Se debe estar dispuesto a encontrar algo sorprendente o desconcertante (Cfr. Durkheim, 1999: 20). Ahora bien, ¿cuál es la conexión de estas ideas? las tesis sociobiológicas de E. O. Wilson y las intuiciones intelectuales de Sober comparten un corte determinista, que, de ser imbricadas con la propuesta de Durkheim, podrían conducirnos en nuestro análisis a sostener, en efecto conclusiones de corte determinista (sociobiológico) y esta no es la intención de nuestro trabajo. No obstante, el hecho social, así como nos lo presenta Durkheim, nos dota del carácter de víctimas de una coerción

---

<sup>27</sup> Esto nos recuerda, en alguna medida, a la teoría de Darwin, presentada en *El Origen de las Especies*. En esta propuesta teórica, Darwin, presenta la configuración de las habilidades del organismo biológico en función de las condiciones que le ofrece el medio, de esta manera, se entendería que la evolución es un proceso que no es teleológico ni tampoco goza de una connotación moral. Con esto se entiende que la evolución no es un proceso que propende por el perfeccionamiento de los organismos, en lugar de ello es un proceso que busca privilegiar, según Darwin, la subsistencia de los organismos con las características más adecuadas para sobrevivir en determinado habitat, por lo tanto decir que un rasgo evolutivo es bueno o mejor que otro no tendría cabida al interior de esta teoría. Para rastrear esta idea véase, Darwin 1975, especialmente los capítulos: *Selección natural, o la supervivencia de los más adecuados; Variación en la naturaleza; la lucha por la existencia*. Esta idea, hoy en día, se entiende bajo el concepto de *Fitness*, empleado de manera central en las teorías evolutivas de selección natural y/o sexual. Entendiendo por éste la capacidad media que tiene un organismo para sobrevivir en función de la interacción entre sus adaptaciones y las condiciones que les ofrece el entorno (habitat), no obstante, esto es una perspectiva actual de la biología moderna y Darwin nunca pensó sus teorías en relación a un concepto tan complejo y especializado como lo es el *fitness*. (Cfr. Sober, 1996)

externa. Sin embargo, estas ideas tienen lugar en la economía, puesto que, encontramos en pensadores como Rawls, que han influenciado las bases filosóficas del *mainstream*, una concepción del cambio dependiente de las condiciones presentes en un momento determinado (Cfr. Rawls, 2010: 246), aludiendo con las condiciones presentes, posiblemente, a las realidades de las que dispone el individuo.

Retomando lo ya dicho, encontramos que los comportamientos sociales, o lo mismo que, los hechos sociales, no dependen del arbitrio individual (Cfr. Durkheim, 1991). No obstante, para comprender estas ideas con mayor precisión, se hace necesario recordar la cita de Durkheim, incluida en la página 22, segundo párrafo, del presente documento. Dejemos de lado, por lo pronto, estas discusiones esperando que la explicación del carácter coercitivo haya quedado más o menos clara. De manera subsiguiente, presentemos la composición de la célula para clarificar un poco más este punto, mediante una analogía, y, al mismo tiempo, explicar un poco la pervivencia del hecho social en la totalidad y no en la particularidad de los individuos. Por ahora, la intromisión de este ejemplo aparece inusitada, pero, en ocasiones, la ciencia, en este caso, la biología, nos permite ilustrar de una manera bastante afortunada las ideas que deseamos presentar, en este caso, el carácter externo de los hechos sociales, su pervivencia en la totalidad y distinguir los hechos psicológicos o individuales de aquello que se conoce como un hecho social.

Es bien conocido por la biología que la célula es la estructura mínima viva, ésta cuenta con una serie de partes constitutivas, conocidas como orgánulos<sup>28</sup> (Cfr. Cooper, 2010), no obstante, nadie se atreve a defender la tenencia de vida en los orgánulos de ésta, es decir, la vida reside en la totalidad, no en las partes, así, como el hecho social está en la totalidad no en los individuos. En adición a lo anterior, diremos que diversos autores hacen uso de este tipo de analogías para presentar de una forma mucho más afortunada sus ideas. Para muestra de ello, téngase en cuenta que autores como Carl Menger en su texto *El método de las ciencias sociales*, también piensa que, de alguna forma se encuentra en casi todos los organismos una organización de las partes respecto del todo, proponiendo, de igual manera, una analogía entre los hechos económicos<sup>29</sup> y la composición estructural de la célula (Cfr. Menger, 2006). La célula, en efecto es la unidad mínima de vida, pero, ésta, a su vez, está compuesta de múltiples orgánulos, sin que estos comporten las mismas características de la totalidad de la célula, es decir, que, de todo lo anterior, nunca se seguirá la afirmación de la tenencia de una vida en sus partes, puesto que, “[A las partículas] no se les puede reabsorber en los elementos sin contradecirse, puesto que, por definición son otra cosa que

---

<sup>28</sup> Aparato de Golgi, mitocondrias, vacuolas, pared celular, lisosomas, ribosomas, retículo endoplasmático, citoesqueleto, etc. (Cfr. Cooper, 2010).

<sup>29</sup> En este caso utilizamos el término *hecho económico*, pues este autor no comparte las mismas ideas que Durkheim y consideramos, en este fragmento, como afortunado el uso de los elementos explicativos por él empleados.

lo que contienen estos elementos” (Durkheim, 1999: 23). Esto último, esperamos, se vislumbre de una manera un poco más clara a continuación.

Ahondemos todavía un poco más esta propuesta, a fin de agotar el argumento, y encontrar un grado de validez, en esta idea, un poco advenedizo. Con lo anterior no se quiere decir más que, lo siguiente: las propiedades distintivas, que configuran lo que es la vida de un organismo, son exógenos respecto de las sustancias materiales que permiten la vida. Así las cosas, podríamos aplicar un test de Leibneiz para diferenciar entre lo que es la vida, de aquello que la sopesa, efectuando una comparación entre sus cualidades. Sin embargo, no nos interesa en este punto generar una descripción detallada de los elementos constitutivos de la célula ni de la vida, por lo cual dejaremos al arbitrio del lector la pertinencia de esta interpretación, no sin antes, clarificar que, con todo lo anterior, se entiende a la interacción social “(...) a través de la biología, mediante la figura de una analogía, como un ente orgánico del cual sus respuestas son el resultado de una multiplicidad de microinteracciones<sup>30</sup> (Cfr. Durkheim, 1999: 23), teniendo en cuenta que la naturaleza de las respuestas del organismo difiere de la naturaleza de sus partes. En otras palabras, el hecho social depende de la interacción de múltiples individuos para existir, pero en los individuos, considerados en su particularidad, no permiten la pervivencia del hecho social.

En línea con lo anterior, podríamos hallarnos tentados a considerar que “Todas las veces en que unos elementos cualesquiera combinándose producen, por el hecho de su combinación, fenómenos nuevos, puede pensarse con razón que estos fenómenos están situados no en los elementos sino en el todo formado por su unión” (Durkheim, 1999: 22). La vida y los hechos sociales existen en la interacción además resultan ser externos o, mejor dicho, pertenecen a otro tipo de categorías y, por lo tanto, a otro tipo de criterios. Sin embargo, esto supone que adoptemos, la exterioridad de los hechos sociales, al igual que la tesis de su influencia, un poco determinista, o, mejor dicho, sociológica<sup>31</sup> en los individuos.

---

<sup>30</sup> Esto se puede emparentar de alguna manera con lo que se conoce como el sujeto representativo en economía o la suma de demandas agregadas. Teoría, con la cual, se propone un organismo social que presenta un comportamiento totalmente divergente del que presentan sus partes, empero, este tema será clarificado cuando presentemos, más adelante, las diferencias entre un hecho social y un hecho psicológico. También, esperamos que la relación que esta interpretación guarda con aquello que se conoce como la suma de demandas agregadas, quede clarificado conforme se desarrollan nuestra postura en este texto (Véase: Mankiw, 2007: 49). A continuación, ofrecemos una breve definición de lo que se entiende por suma de demandas: “Para ver como funcionan los mercados, necesitamos hallar *la demanda del mercado*, que es la suma de todas las demandas individuales de un bien o un servicio” (Mankiw, 2007: 49).

<sup>31</sup> Se puede definir, parafraseando a Durkheim, que la sociología es una ciencia que tiene por objeto de estudio las instituciones y las génesis de su funcionamiento, pues, tal como lo hemos venido

Hemos de clarificar, que esta es la posición de Durkheim, y, la razón por la cual la presentamos es que, de alguna manera, parece comportar más elementos comunes con la manera de proceder del *mainstream*, sin que esto nos remita a discusiones de corte sociobiológico. Esta afirmación la efectuamos en función de las diversas explicaciones económicas que se pueden hallar en los manuales de Mankiw, Krugman y algunos otros, donde las explicaciones económicas se hallan en función de las interacciones de individuos o en su defecto, entre las interacciones de un individuo con las acciones de otros. Ahora bien, diremos para concluir esta sección que: la sociedad<sup>32</sup> configura en su conjunto un horizonte más o menos determinado, con base en la forma en que el grupo se percibe, en relación con los objetos que le afectan (*Cfr.* Durkheim 1999: 23). De igual manera, de lo anterior se sigue, una escisión entre lo que es el individuo y el grupo, pues como ya hemos visto su naturaleza es algo distinta y, por ende, de alguna manera, también lo es, su forma de interactuar con el mundo.

Por otra parte, para entender de forma afortunada el carácter coercitivo y externo de los hechos sociales, resulta imperioso que nos detengamos un momento para efectuar la siguiente aclaración, puesto que, no sólo aplica para el caso de la propuesta de Durkheim, sino también para la perspectiva del *mainstream*. Así las cosas, diremos que: en conexión con el ejemplo de la célula, la sociedad está constituida por individuos, pero, los individuos, al igual que los orgánulos de la célula, sopesan la estructura, pero “(...), el grupo está constituido de otra forma que el individuo y las cosas que le atañen son de otra naturaleza” (Durkheim, 1999: 23). Esto último debido a la divergencia que se encuentra entre las representaciones que se hacen los sujetos, como entidades individuales, y las representaciones que se hacen los grupos sociales. El lector perspicaz habrá notado la problemática que esto supone, pues, dada esta escisión, la forma de abordaje para comprender las representaciones que la sociedad, como conjunto, hace de sí misma y de su entorno, demandaría una comprensión, en primera instancia, de la sociedad como entidad orgánica y no a partir de los individuos que la componen (*Cfr.* Durkheim, 1999: 23). Situación que, como veremos más adelante, resulta un poco compleja, razón por la cual, la economía prefiere o mejor dicho debe optar por trabajar con supuestos en lugar de descripciones un poco más cercanas a la realidad. Pues, tal como lo hemos venido presentando, los hechos sociales perviven en la interacción de las particularidades, no en los individuos, y el objeto de la economía son los hechos sociales. Sobre el tema de los supuestos volveremos más adelante.

---

presentando, los hechos sociales son externos y buscan institucionalizar en nosotros determinados comportamientos.

<sup>32</sup> Es evidente que este término resulta bastante complejo, de igual manera, no obstante, permítasenos su uso, al menos, para tener un concepto que nos permita nombrar esta heterogeneidad de elementos, para facilitarnos su abordaje y ulterior tratamiento.

Al igual que la célula, los individuos, en su forma particular, encarnan una naturaleza distinta del grupo. Por tal motivo, tal vez, sin ser economistas, y, a riesgo de caer en algún error, podremos decir que la economía encuentra más afortunado concentrar su esfuerzo teórico en encontrar reglas para describir y predecir el comportamiento de las masas, mientras que el sujeto en su individualidad no es tenido en cuenta con la misma estima en su análisis. Ahora bien, hemos de presentar de forma un poco más profunda las características de los hechos sociales en aras de clarificar y hacer comprensible lo que hemos querido presentar hasta ahora, así las cosas, resulta imperioso presentar algunos ejemplos para extraer de ellos los elementos característicos de los hechos sociales. De esta manera procedamos con el siguiente apéndice de este circunloquio para lograr la caracterización que deseamos elaborar del *mainstream*. Recordemos que, así como lo mencionamos en un principio, la economía, y, en este caso, el *mainstream*, es un cuerpo heterogéneo de principios de difícil aprehensión, por lo tanto, para efectos de nuestra futura imbricación entre las categorías kuhnianas, a partir de la idea de ciencia normal, con lo que es el *mainstream* debemos intentar agotar este tema hasta encontrar la claridad que nuestra disquisición demanda.

#### **1.4 CARACTERÍSTICA INSTITUCIONAL DE LOS HECHOS SOCIALES**

Recordemos antes de continuar las ideas de Werner W. Jaeger acerca de la educación, presentadas en su libro *Paideia*. Así, evoquemos la propuesta de este pensador, donde se presenta a la educación como el medio por el cual se imprime un ideal de *hombre* en los futuros ciudadanos, teniendo en cuenta que, este ideal de hombre ha de comprometerse, necesariamente, con los principios estructurales que demarcan el derrotero que ambiciona determinada sociedad (*Cfr.* Werner: 1957). Algunos se preguntarán sobre la pertinencia de esta intervención, pues bien, a estas posibles interpelaciones habremos de pedirles que aguarden un poco. Retomando esta idea, consideraremos a la educación como un hecho social y no sólo como tal, sino también como el ejemplo perfecto para retratar el carácter externo-coercitivo de los hechos sociales. Para entender un poco mejor esta idea, permitámonos traer a colación la siguiente cita de Durkheim:

[La educación] (...) consiste en un esfuerzo continuo para imponer al niño los modos de ver, sentir y obrar que él no hubiera adquirido espontáneamente. Desde los primeros años de su vida le obligamos a comer, beber y dormir a horas regulares, le obligamos a ser limpio, a la obediencia, al silencio; más tarde le coaccionamos para que aprenda a tener en cuenta a los demás, a respetar a las costumbres y conveniencias, le obligamos a trabajar, etc. (Durkheim, 1999: 41)

De esta forma, la naturaleza coercitiva de los hechos sociales queda reflejada de una manera bastante clara, al menos, según las exigencias del presente trabajo, mediante las concepciones, igualmente próximas, de Jaeger y Durkheim. En este punto debemos

recordar la idea, de Durkheim, la cual plantea que el objetivo de la educación es hacer al ser social (Cfr. Durkheim, 1999: 38 – 46)

Profundicemos aún más en nuestro análisis, recordando que los hechos sociales no se pueden comprender por una mera introspección. Estos se hallan de manera externa, por lo tanto, cuando nacemos encontramos en el exterior los hechos sociales ya configurados y nunca vamos a llegar a conocerles más que por una adscripción, o lo mismo que una adecuación como aquella que se realiza con los individuos por medio de la educación, sea esta religiosa, académica o de cualquier tipo. Parece válido afirmar, desde ahora, y, siguiendo las ideas de Jaeger y Durkheim, que los hechos sociales no emanan de nosotros, son externos, idea que nos parece bastante razonable y que entra en consonancia con la metodología del *mainstream* pues las realidades sociales son externas a nosotros, no las podemos modificar a voluntad. En adición a lo anterior, debemos considerar también que, cuando hablamos de las creencias y prácticas que comportan las personas religiosas, encontramos que éstas no han sido creadas por los fieles, en lugar de esto los fieles al nacer las han encontrado hechas, de lo cual se sigue, necesariamente que, estas existían antes que los fieles. De manera subsiguiente, parece seguirse, de manera forzosa, la siguiente idea: los hechos sociales existen de manera independiente a los individuos, pero, pese a que la interacción de estas particularidades permite su existencia, sus naturalezas son distintas, pues los hechos sociales, según lo presentado hasta ahora, existen fuera de los individuos. (Cfr. Durkheim, 1999: 37).

Aunque hasta ahora hemos intentado presentar los hechos sociales como uno de los objetos de la economía, encontramos que el *mainstream* no aborda del todo los hechos sociales como, según algunos autores, deberían ser tratados, es decir, atendiendo a la heterogeneidad de los mismos y a la necesidad de reconstruir históricamente cada uno de las realidades sociales económicas de las diversas comunidades. En consonancia con esta última apreciación tenemos parcialmente a Durkheim, quien considera, no obstante, los grupos sociales como algo totalmente distinto a un cúmulo de conocimientos agregados, presentando entonces un concepto de sociedades divergentes entre sí, razón por la cual, el estudio de los hechos sociales demandaría un exégesis antes que una prescripción. Lo anterior se podría entender a la luz de la siguiente idea: “Lo que existe, lo único que se da a la observación, son sociedades particulares, que nacen, se desarrollan y mueren independientemente la unas de las otras. (Durkheim, 1999: 53). Aunque más adelante su perspectiva se presentará algo contraria a esta idea, consonando, por otra parte, con las ideas del *mainstream* en lugar de las ideas de perspectivas heterodoxas, pues supone, al igual que Bourdieu y Popper, la existencia de ciertas regularidades en los hechos sociales, independientemente de la sociedad en que éstos sucedan, lo cual permite, de alguna manera, que se desarrolle la economía como una ciencia, al tener un objeto común de estudio. No negaremos que lo anterior resulta ser sumamente problemático, pero hemos de continuar antes de adentrarnos en este tema.

Por ahora, concentremos nuestros esfuerzos en este punto y recordemos el caso del religioso que, no encuentra las creencias en sí mismo sino en el mundo, es decir, que éstas ya existen fuera de él y pueden continuar existiendo sin él. Pues de esto se sigue, necesariamente, el carácter coercitivo de los hechos sociales, pues parecen imponerse desde fuera a nosotros. Para clarificar lo anterior y comprender un poco más la característica coercitiva de los hechos sociales permitámonos citar el siguiente fragmento de Durkheim:

Cuando yo cumplo mis funciones de padre, esposo, o ciudadano, ejecuto los compromisos que he contraído lleno de deberes que son definidos, fuera de mí y de mis actos, en el derecho y en las costumbres. Aun cuando están de acuerdo con mis propios sentimientos y sienta interiormente su realidad, ésta no deja de ser objetiva; porque no soy yo quien los ha hecho, sino que los he recibido por medio de la educación” (Durkheim, 1999: 37)<sup>33</sup>

Una vez que hemos encontrado, fuera de nosotros, a los hechos sociales, procedemos a circunscribirnos en ellos por una cuestión de necesidad, puesto que no existe, aparentemente, para nosotros otra posibilidad.<sup>34</sup> Este carácter de exterioridad y de independencia de los individuos, dota de un carácter coercitivo a los hechos sociales, característica que resulta de suma utilidad para el *mainstream*. Desarrollemos un poco más esta idea, recordando el ejemplo de Durkheim (Véase: página 22 del presente documento) acerca de la imposibilidad de obrar de otra manera en el caso de nacer en Francia, evidenciamos la imposición del hecho social, no obstante, esta reflexión requiere de una excelsa capacidad analítica, pues, cuando yo estoy en consonancia con el hecho social, este no parece tener ningún tipo de coerción sobre el individuo, no obstante, ésta continúa existiendo, tal como ya lo hemos visto. Ahora bien, el carácter coercitivo, si hemos de dejarlo hasta este punto carecerá de fuerza, pues debe hallarse una cierta clase de mecanismos para suprimir los comportamientos que surjan en oposición al ideal de hombre.<sup>35</sup> Nuevamente, esto permite encontrar ciertas regularidades, con las cuales la economía puede operar y efectuar sus análisis, en tanto pretende ostentar el título de ciencia.

De lo anterior parece seguirse el surgimiento de instituciones externas que permitan validar una organización o un sistema particular en una sociedad. Entonces, cabría decir que estos hechos sociales, necesitan una entidad que sopesa la existencia y validez de los fenómenos externos, algo así como aquello que sostiene Marx cuando pone en cuestión la validez de los derechos humanos (Cfr. Marx, 2004). Idea que también se evidencia en

---

<sup>33</sup> Recordemos que la educación para Durkheim consiste en hacer al ser social (Véase Durkheim, 1999: 38 - 46), idea que, de alguna manera, también es compartida por Jaeger, aunque bajo otros criterios.

<sup>34</sup> Recuérdese el ejemplo del fracés que no tiene otra opción que emplear el lenguaje que su entorno le permite emplear (Véase página 22 del presente documento)

<sup>35</sup> Nos encontramos siguiendo, en este punto, las ideas presentadas por Werner W. Jaeger en *Paideia*.

Durkheim, Véase nota 33. Ahora bien, hemos traído a colación, en esta digresión, a las instituciones, las cuales resultan de vital importancia pues, son estas instituciones las que se garantizan el hecho social, pues permiten que se conserve una estructura del hecho social de manera independiente de la forma que este pueda adoptar una vez que es difundido de manera individual (Cfr. Durkheim, 1999: 44). En adición a lo anterior, para entender un poco más estas ideas, encontramos que las instituciones son las encargadas, a su vez, de impartir de alguna manera sanciones y de reivindicar un determinado acto de los individuos, así, esto se propone a la luz de la siguiente idea de Durkheim: “Si pretendo violar las reglas del derecho, éstas [las instituciones] reaccionan contra mí para impedir el acto si llegan a tiempo, o para anularlo y restablecerlo en su forma normal si ya está realizado y es reparable, o para hacerme expiarlo si no puede subsanarse de otra manera” (Durkheim, 1999: 38). Cabe preguntarse en este punto ¿si podría existir el hecho social, y, por tanto, a su vez, el análisis económico si no contamos con las instituciones que lo garanticen?

Aunque, en este punto debemos clarificar que no sólo las instituciones juegan este papel coercitivo, pues, si llegásemos a conferir el papel coercitivo de los hechos sociales a las instituciones, dejaríamos de lado un gran espectro de los hechos sociales. Ahondemos en nuestro análisis sobre esta cuestión, recordando que el hecho social pervive, de igual manera, en las interacciones sociales entre individuos, al margen, parcial, de las instituciones. Expliquemos esta idea recordando la censura coercitiva que la sociedad<sup>36</sup> nos impone, si se quiere, de una manera tácita, al momento de vestirnos o de hablar, pues, nosotros encontramos ciertos comportamientos dentro de la sociedad como implausibles, por ejemplo, no habría de presentarme desnudo ante mis conciudadanos, o no habría de vestirme como un caballero de la antigua edad media,<sup>37</sup> todo esto debido a la censura que, evidentemente hemos de sufrir sin necesidad de remitir una institución. Así, por ejemplo, encontramos que lo malo, el delito, lo dañino, resultan ser elementos necesarios para que algo funcione,<sup>38</sup> acaso “No existe en el organismo funciones repugnantes cuyo juego regular es necesario para la salud individual? ¿Es que no detestamos el sufrimiento? (Durkheim, 1999: 11- 12).<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> En este punto la sociedad puede ser tomada como una institución, no obstante, el término institución parece comprender la idea de un organismo fundamental del Estado, nación o sociedad, el cual debe propender por el interés público (<http://dle.rae.es/?id=LnOUwtU>).

<sup>37</sup> Como es el caso de Alonso Quijano, mejor conocido como el hidalgo don Quijote de la Mancha.

<sup>38</sup> En este punto estamos siguiendo las ideas de Durkheim presentadas en las páginas 10, 11, 12, 13 y 14 de su libro *Las reglas del método sociológico*, 1999.

<sup>39</sup> En este caso traemos a colación la *insensibilidad congénita al dolor* o la CIPA, enfermedades o trastornos que no le permiten sentir dolor al individuo, teniendo consecuencias funestas, como por ejemplo la reducción de la expectativa de vida del sujeto, al no contar con un mecanismo que le permita identificar las condiciones adversas, malestares o demás que afectan al organismo, los cuales, van en

Hemos encontrado que el hecho social goza de un carácter coercitivo que encuentra su sustento, mayoritariamente, en las instituciones. No obstante, el carácter coercitivo no existe de manera privativa, tal como acabamos de presentarlo, en las instituciones, en su lugar, dicha cualidad aplica a un espectro de acción mucho más amplio, pero alguien podría objetar el requerimiento del Estado para garantizar, incluso, la consecución de la coacción social. Por lo pronto, esta idea no ha de ocuparnos, pues nuestra descripción del objeto de la economía pretende ser más general. Por otra parte, debemos agregar, a lo ya presentado, lo siguiente: atendiendo al término *coerción* alguien puede afirmar que en la coacción de los hechos sociales sólo se evidencia en los casos en donde existe una resistencia por parte del individuo. Pero, tal como lo hemos presentado, siguiendo las ideas de Durkheim, evidenciamos una relación un tanto forzosa, en donde parece seguirse que, esta coerción “es posible que exista, aun de un modo inconsciente, en los casos contrarios” (Durkheim, 1999: 40), es decir, en los casos en que el individuo se circunscribe libremente a un hecho social y sus implicaciones. Tesis que, de ser aceptada, nos convertirá en víctimas de una *ipsación*<sup>40</sup> mental, que habría de conllevarnos a creer en la falsa idea de libertad, derivando así en la figuración de un cúmulo de creencias, ideologías, etc., auto-elaboradas, cuando estas han sido impuestas desde el exterior, tal como ya lo hemos presentado (Cfr. Durkheim, 1999: 40). Ahora bien, procedamos a concluir este apéndice retomando las ideas hasta ahora presentadas.

Hasta ahora, hemos encontrado que Durkheim considera como cosas a todo objeto de conocimiento que no es naturalmente penetrable por la inteligencia (Cfr. Durkheim, 1999: 18-19), perspectiva que resulta necesaria si se quiere emparentar el análisis social con la metodología de las ciencias experimentales, tales como la física, la química, etc. Visión, esta última, que relaciona de forma directa la metodología de la economía, pues ésta disciplina busca asemejarse a las ciencias en su forma de proceder. Recordemos que la economía en tiempos pasados no ostentaba el título de ciencia (Cfr. Schumpeter, 2012), razón por la cual no era considerada una disciplina *stricto sensu*, y, en su carrera por adquirir este carácter adscribió a su quehacer aspectos metodológicos de las ciencias. Con base en lo anterior, encontramos validada nuestra sugerencia de identificar los fenómenos sociales con hechos sociales, de igual manera, la propuesta se sopesa en el tratamiento científico que estos demandan, proposición compartida por la metodología de la economía, especialmente por el *mainstream*

Por lo pronto, hemos encontrado que una visión de la economía como una ciencia, demanda, de manera indefectible, una metodología que se emparente con ésta. De igual

---

detrimento del *fitness* del organismo. <https://ghr.nlm.nih.gov/condition/congenital-insensitivity-to-pain> [en línea, 2014, 10 de junio].

<sup>40</sup> Aunque este término no está aceptado por la Real Academia de la Lengua Española, el término proviene de *ipsismo*, el cual aparece como un sinónimo de masturbación.

manera, se requiere la clarificación y/o demarcación del objeto de trabajo de la economía para comprender un poco más sus bases, lo cual, en este caso es una tarea impajaritable si pretendemos efectuar un afortunado parangón entre el *mainstream* y la ciencia normal de Kuhn. Ahora bien, y, en segundo lugar, encontramos que los hechos sociales tienen un carácter de externalidad, en todo el sentido de la palabra, puesto que estos no se hayan en los particulares, en su lugar, hemos podido encontrar que estos, los hechos sociales, perviven en las interacciones sociales *lato sensu*. De igual manera, hemos concluido que los hechos sociales se sopesan en las instituciones, pero, éstas no son su único sustento, sin embargo, podríamos discutir seriamente si esta afirmación puede ser rebatida, pero, tal como ya lo hemos mencionado, dicha acción nos distanciaría de nuestro objetivo. De igual manera, hablando de los hechos sociales, objeto de trabajo de la *mainstream*, encontramos que, al igual que en la célula, donde la vida se halla en ésta, pero no en sus orgánulos, el hecho social se haya en las interacciones, pero no en los particulares, tal vez por eso la economía se concibe como una ciencia social. Según lo inmediatamente anterior, encontramos que los fenómenos sociales y los organismos económicos ofrecen entre sí analogías en lo que respecta a su naturaleza, origen y función, relación que implica, necesariamente un influjo sobre el método de investigación en el ámbito de las ciencias sociales en general (Cfr. Durkheim, 1999) y de la economía en particular.

Hemos encontrado, además, en nuestra exposición, que los hechos sociales requieren de las instituciones, pues éstas se encargan de preservar una estructura del hecho social, al margen de las diversas formas que estos pueden adoptar cuando son difundidos de manera individual (Cfr. Durkheim, 1999: 44). Efecto sin el cual resultaría dificultoso promulgar leyes, normas, más aún hablar de regularidades en la economía. Además, encontramos también que las instituciones se encargan, de igual manera, de encaminar nuevamente a los individuos cuando estos dirigen su accionar en oposición al hecho social, inclusive cuando estos, los individuos, se adscriben libremente a determinado hecho social. Idea que hemos presentado para determinar el carácter coercitivo del hecho social. No obstante, encontramos, de igual manera, que los hechos sociales no sólo existen y persisten gracias a las instituciones, pues, aunque expuesto de forma muy somera, encontramos que en las interacciones sociales se genera una cierta censura efectuada por los individuos para regular el comportamiento de los mismos, sin que estos sean necesariamente conscientes de esto. Así pues, esperamos que haya quedado retratado el carácter restrictivo a su vez que coercitivo de los hechos sociales, características que no podrían existir si los hechos sociales no fuesen una cosa,<sup>41</sup> idea de la cual se desprende, forzosamente, el carácter

---

<sup>41</sup> Ya hemos mencionado nuestra discrepancia con el término, no obstante, debido a nuestra base argumentativa sopesada hasta ahora, mayoritariamente, en Durkheim, y, debido a la intención de recopilar fielmente lo ya expuesto, hacemos uso nuevamente de este término. Haciendo hincapién en su uso a tenor de la interpretación asignada a éste por Durkheim.

externo de los hechos sociales, pues estos, “lejos de ser un producto de nuestra voluntad [los hechos sociales], la determinan desde el exterior; son como moldes en los que tenemos que fundir nuestras acciones” (Durkheim, 1999: 60).

La externalidad de los hechos sociales y su carácter coercitivo permiten el funcionamiento de la economía. Pues, ¿de qué forma se podría hablar de una regularidad si no existiesen los hechos sociales a manera de regularidades coercitivas? Regularidades que encaminan el comportamiento de los individuos, aunque éstos no lo perciban y, que, encaminar nuevamente al sujeto que adviene el acuerdo comportado por el hecho social. Resultaría bastante complejo el accionar de la economía, al menos como se entiende el *mainstream* hoy en día, pues no existiría un elemento común que permita la formulación de las directrices comportamentales, es decir, modelos explicativos/predicción, objetivos, por otra parte, cabría preguntarse si la economía pudiese tener otro objeto de estudio y/o trabajo que no fuesen los hechos sociales tal como los hemos descrito. Tal vez la respuesta es un no, en función de la pretensión científicista que guarda la economía, pues que metodología sino la científica le otorgaría un grado de validez a esta ciencia social, además, cabe preguntarse si la economía no es una ciencia que con su *morbus matemático* no pretende, de alguna manera, cosificar todos los objetos de su estudio, acaso ¿esto no es lo que hemos venido presentando a través del arquetipo del hecho social? Por otra parte, resulta imperioso preguntarse, en adición a lo anterior, si es posible el trabajo de la economía a la luz de la heterogeneidad de comunidades humanas sin la existencia de los hechos sociales.<sup>42</sup> Con todo esto pretendemos fortalecer nuestra propuesta sin ambicionar la última palabra en este asunto.

Para finalizar, debemos señalar, de igual manera, que todo este ejercicio nos condujo, de una u otra forma, a distinguir entre los hechos sociales, biológicos y psicológicos, en donde los primeros incluyen como partícipes a los fenómenos biológicos y psicológicos, pero, siempre comprendiendo que éstos son de una categoría distinta (menor). De lo anterior, se sigue la clarificación de los hechos sociales como los estados de conciencia colectiva, diferentes de los estados de conciencia individual, pues son representaciones de otro tipo (Cfr. Durkheim, 1999: 23). Por la pretensión de comprender y estudiar la sociedad de la economía hemos presentado como los hechos sociales como el objeto de trabajo del *mainstream*. Conforme lo anterior, parece válido afirmar, que, los hechos sociales demandan una ciencia mixta para su afortunado tratamiento, pues estos imbuén los psíquico y lo biológico, algo así como una sociología de la economía o una economía sociológica. No obstante, el *mainstream* no comparte esta visión, al menos no en su forma de operar hoy en día. Ahora bien, debemos justificar la intromisión que hemos efectuado en este campo, pero dicha justificación verá su razón de ser en los capítulos subsiguientes. En

---

<sup>42</sup> Véase: el último párrafo de la página 16 del presente documento.

nuestra defensa diremos, por ahora, que dicho asalto resultaba necesario, puesto que, gracias a la presente clarificación, en primer lugar, de aquello que podemos entender por hecho social, allanamos el objeto de estudio de la economía.<sup>43</sup> Además, esta categoría, postulada por Durkheim, nos permitirá abordar una disciplina que no cuenta con una definición unívoca, tal como se presentó en las primeras páginas del presente documento.

---

<sup>43</sup> Resulta evidente que este derrotero es una propuesta que surge de nuestro trabajo investigativo, no obstante, según nuestro criterio, y atendiendo a diversos autores, encontramos que definir economía es una tarea bastante difícil, esto ya lo hemos expresado con anterioridad, así esperamos haber ganado alguna claridad en las primeras páginas de este documento. Pero, en adición a lo anterior, cabe aclarar, que, la gran parte de las teorías económicas, bien sean del *mainstream* o bien las teorías heterodoxas, de alguna manera versa sus estudios sobre los hechos sociales o sobre algún hecho social particular. Véase nota número 12 del presente documento.

## 2. RELACIÓN ENTRE LOS HECHOS SOCIALES Y LA ECONOMÍA

En el presente capítulo nos proponemos llevar a cabo una aproximación un poco más elaborada entre el concepto de hecho social y la economía, en este caso, en una forma más general. Según lo ya dicho, en el siguiente circunloquio, pretendemos identificar la existencia de ciertas directrices económicas que rigen el comportamiento de esta ciencia, dentro de estas directrices esperamos abordar, de manera especial, la siguiente: la formulación de presupuestos o abstracciones (según los economistas, encarnando lo esencial de la realidad). Esta orientación metodológica propia de la economía no puede ser pasada por alto, menos si estamos intentando delimitar al *mainstream* como un paradigma que entraña su propia manera de ver el mundo y manipularlo. A la luz de la inexistencia de un grupo único de orientaciones metodológicas propias del *mainstream* nos apoyamos en la metodología propuesta por Durkheim para abordar los hechos sociales, siendo conscientes, claramente, del malestar que esto podría crear en los economistas que pudiesen llegar a leer este documento.

### 2.1 LOS HECHOS SOCIALES Y EL *MAINSTREAM*

En cuanto a la relación existente entre los hechos sociales y el *mainstream* habremos de decir, en primer lugar, que “el hombre no puede vivir en medio de las cosas sin hacerse ideas sobre las mismas de acuerdo con las cuales regirá su conducta” (Durkheim, 1999: 49). Pero esta necesidad humana conlleva, en ocasiones, la elaboración de simplificaciones (abstracciones) que pueden desconocer, en algún momento, la realidad fáctica, pero, dejemos de lado, por ahora, esta cuestión. Concentrándonos en las ideas de Durkheim, Friedman y Bourdieu, según las cuales presenciamos una cierta preponderancia por la reducción de la realidad, efectuada en los análisis económicos, especialmente en el *mainstream*, cuya finalidad propende por dar cuenta de la realidad de una forma mucho más sencilla, además de operativa, situación que conlleva diversos problemas. En este caso, sociólogos como Durkheim y Bourdieu sostienen la existencia de ciertas regularidades<sup>44</sup> presentes en el espectro de los hechos sociales, pese a que ambos reconocen que “(...) los acontecimientos exteriores cuya trama constituye la parte superficial de la vida social varían de un pueblo a otro” (Durkheim, 1999: 121). De manera especial Durkheim considera que al entrar en “(...) en contacto con los fenómenos sociales, queda uno sorprendido, por el contrario, de la asombrosa regularidad con que se reproducen en las mismas circunstancias. Incluso las prácticas más minuciosas y en apariencia más pueriles se repiten con la más asombrosa uniformidad” (Durkheim, 1999: 121). Regularidades que requieren de alguna manera una identificación, una formalización para asemejarse a la manera de proceder de una ciencia.

Recordemos también, en relación con lo anterior, y, antes de continuar, que la investigación de los hechos sociales a la luz de su exterioridad implica que estos sean tratados, de alguna manera, de igual forma que los fenómenos o datos científicos. En esta medida los hechos sociales son tratados como *datas*, es decir, como una cosa, pues “(...) se entiende por cosa todo lo que es dado, todo lo que se ofrece, o, más bien, todo lo que se impone a la información” (Durkheim, 1999: 59). Lo anterior implica que, las nociones sociales, así como los conceptos económicos no son conceptos inmutables, y mucho menos determinados desde su génesis, estos deben ser contruidos a la luz de las interacciones sociales y el discurrir del tiempo. Por lo tanto, de lo anterior no se sigue una respuesta infalible, al caracterizar los hechos sociales, pues si concedemos a esta exterioridad un grado de apariencia, entonces, pueden resultarse algunos problemas, como por ejemplo la inversión del análisis, en donde lo exterior podría ingresar a mezclarse en el interior<sup>45</sup> (Cfr. Durkheim, 1999: 59). No obstante, esta prolepsis no nos conduce a ningún elemento explicativo necesario para nuestra disquisición. Por otra parte, y, en defensa de nuestra propuesta, encontramos en Durkheim, que no es “lícito prejuzgar la solución, pues, aunque la cosa no contenga todos los caracteres intrínsecos de la cosa, se le debe tratar al principio como si los tuviera” (Durkheim, 1999: 59 – 60). A la luz de lo ya dicho, aceptemos por ahora nuestra propuesta.

Para fortalecer nuestra tesis, debemos pensar en los fenómenos sociales, o, lo mismo que, los hechos sociales, como datos, entendiendo este concepto a la luz de lo ya presentado. Recordemos por un instante las realidades heterogéneas que nos son manifestadas en los análisis científicos del mundo, éstas, debido a la cantidad de variables y casos anómalos que comportan nos presentan la dificultad de abordar y comprender el mundo, por ejemplo, sin un paradigma<sup>46</sup> resultaría bastante complejo acercarse a una interpretación del mundo. En función de superar esta dificultad nos hacemos ciertas representaciones que son un poco más fáciles de aprehender debido a su simplicidad y la posibilidad de convertir estos datos en variables, de alguna manera controladas. Además,

---

<sup>45</sup> Esta idea de una dialéctica entre lo interno y lo externo, en donde lo externo puede incluirse en lo interior se evidencia en la propuesta de Dussel en *Filosofía de la liberación* (2011), capítulo IV, intitulado *De la naturaleza a la económica*. Aunque resulta evidente que, existe una analogía, la manera de abordar el tema, el derrotero y demás compromisos de este autor distan un poco de esta visión aquí presentada.

<sup>46</sup> En este punto identificamos la noción de paradigma con el concepto de teoría. Esto desde la perspectiva kuhniana y atendiendo a una de las definiciones propuesta por Margaret Masterman en *Criticism and the growth of knowledge* (Cfr. Lakatos y Musgrave, 1970). No obstante, en nuestra defensa, hemos de decir que “(...) un paradigma es un modelo o un patrón aceptado y este aspecto de su significado me ha permitido apropiarme aquí del término <paradigma> a falta de otro mejor. Pero como pronto quedará claro, el sentido de <modelo> y <patrón> que permite dicha apropiación no es exactamente el mismo que se usa al definir <paradigma>” (Kuhn, 2007: 87).

dichas representaciones emanan de nosotros, a manera de ideas, razón por la cual, podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que, éstas son más cercanas a nosotros. Expliquemos esta idea, por ejemplo, resulta más cercana o de asimilación más próxima una abstracción del mundo, como lo es el caso del equilibrio competitivo de Walras, que una descripción de cada uno de los mercados económicos del mundo, por obvias razones, es decir, las limitaciones de nuestro entendimiento para llevar a cabo tan titánica tarea. De lo anterior derivamos, necesariamente, en una preocupación abocada mayoritariamente por los datos que nos permiten construir las representaciones que por las realidades que nos pueda ofrecer el mundo.<sup>47</sup> Por esta razón la economía opera con base en supuestos y no con base en hechos, aunque fundamenta su accionar en datos (Véase: Mankiw, 2007: 16).

Lo anterior implica, necesariamente, que los hechos del mundo, es decir, los fenómenos que en él ocurren, no son más que elementos interventores secundarios, es decir, que los fenómenos son ejemplos y en el mejor de los casos pruebas confirmatorias de la idea que se tenga (paradigma/teoría). Así las cosas, encontramos que los fenómenos “(...) no son el objeto de la ciencia. Ésta va de las ideas a las cosas, no de las cosas a las ideas” (Durkheim, 1999: 49),<sup>48</sup> ocupándose de los datos representativos para la construcción que se esté llevando a cabo. De igual manera debemos recordar que “el hombre no puede vivir en medio de las cosas sin hacerse ideas sobre las (...)” (Durkheim, 1999: 49) mismas, según lo cual, comprendemos la escogencia de unos *data* por sobre otros, sin embargo, no desconocemos que este accionar termina por alejarnos de la compleja realidad del mundo. En adición a lo anterior, podemos traer a colación, como ejemplo de lo ya dicho, la idea de *Fitness*, propuesta en las reflexiones filosóficas que efectúa Elliott Sober respecto de la biología (Cfr. Sober, 1996), en donde una adaptación resulta ser acertada si va en función de incrementar el *Fitness* de un organismo o de una especie en particular. Abstracción empleada por E. Sober para ilustrar la capacidad adaptativa que posee un organismo. En este sentido, encontramos que dichas representaciones “(...) tienen ante todo por objeto poner nuestras acciones en armonía con el mundo que nos rodea; están formadas por la práctica y para ella (Durkheim, 1999: 50). De lo cual podríamos concluir que, las ciencias no son más que adaptaciones biológicas que incrementan nuestro *fitness*, no obstante, esta última tesis no será trabajada en el presente documento.

---

<sup>47</sup> En este punto encontramos una gran similitud con la idea de Kant de un límite del conocimiento, en donde lo que yo obtengo es una aprehensión de un fenómeno particular, es decir, no es posible el acceso al noumeno sino a la forma en que éste se me presenta (Cfr. Kant, 1984)

<sup>48</sup> Véase la nota anterior, pues esto está en estrecha relación con la propuesta kantiana del conocimiento.

En adición a lo anterior encontramos que, al igual que el mundo natural, el mundo social se torna cada vez más complejo, pleno de interconexiones, evolucionando,<sup>49</sup> de alguna manera, a un sistema más complejo, mucho más dinámico. Sistema en el cual las tradiciones y las creencias, por esta misma pluralidad de nexos, se tornan más difíciles de acceder, pues resultan más indeterminadas y flexibles. No obstante, esta complejidad permite que se desarrolle aquello que Durkheim denomina las facultades reflexivas, las cuales, son presentadas por éste<sup>50</sup> “(...) como indispensables a las sociedades y a los individuos para adaptarse a un medio más movable y complejo” (Durkheim, 1999: 122). Observando lo anterior, pareciese que Durkheim compartiera o hubiese leído a Darwin, y sus conceptos adaptativos, para acercarse tanto a un concepto de corte, aparentemente, adaptativo, empero, hemos de clarificar que esta es una interpretación nuestra, mas esta podría no reflejar, de forma fidedigna, la naturaleza de las reflexiones de Durkheim. Ahora bien, cabe preguntarse si acaso no son las representaciones, más simples y abstractas, que nos hacemos del mundo, la causa que nos permite organizar, además de comprender, el mundo tan plural y dinámico como en el cual pervivimos. Misma pregunta que podría ser aplicada a la economía de la siguiente forma ¿es posible comprender el universo tan vasto, dinámico y heterogéneo, que es la economía sin supuestos más simples y abstractos que la realidad? O ¿acaso no son los hechos sociales los elementos teóricos, más simples, de trabajo para la economía?

Como consecuencia de lo expresado líneas arriba, encontramos que, dada la mayor cercanía de estas abstracciones del mundo, resulta más cómodo convertirlas en nuestro objeto de análisis en lugar de los complejos y heterogéneos hechos fácticos como realmente se presentan. “En lugar de una ciencia de realidades, no hacemos más que un análisis ideológico (Durkheim, 1999: 49). En relación a esta idea de *fitness*, y la manera en que estamos presentado a las ciencias, en este caso, a las ciencias económicas, especialmente del *mainstream*, encontramos que, lo importante no es representar de forma fidedigna la naturaleza. En su lugar, hemos encontrado preferible la pretensión de fidelidad, acaecida por una idea, para representar de forma afortunada los movimientos que reclama la naturaleza de una cosa, haciéndonos sentir lo que tiene la cosa de útil o de desventajosa, cómo nos puede servir y cómo nos puede contrariar. Presentándonos así, un principio de utilidad que impera en el *mainstream*, según el cual, lo importante no es conocer el fenómeno en sí, sino tener una representación pretendidamente fiel, del fenómeno, que nos permita comprenderlo y manipularlo, de igual manera, al ser ésta “válida”, aunque entrañe

---

<sup>49</sup> Véase la nota número 24 para entender en qué medida concebimos aquí, de alguna manera, el concepto de evolución.

<sup>50</sup> Hemos de aclarar que, ninguna de las ideas presentadas en este párrafo son de nuestra autoría. En este punto me encuentro siguiendo las ideas que Durkheim presenta en las páginas 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126. (Cfr. Durkheim, 1999: 122)

problemas, no será reemplazada. Idea que ha sido expuesta, de alguna manera, por Friedman al suponer que no es válido reemplazar la teoría vigente si aún no contamos con un modelo o idea, según este caso, mejor, y, que lo pueda reemplazar (*Cfr.* Friedman, 1996).

En síntesis, podríamos decir que, estas ideas, o, lo mismo que, las representaciones abstractas, no son más que un cierta clase de filtros que median entre la realidad y nosotros, para presentarnos de una manera, aparentemente, transparente, los fenómenos del mundo cuando realmente estos van mediados por nuestra *Carga Teórica de la Observación*.<sup>51</sup> Una posible conclusión que deriva de lo anterior, es la demarcación de un derrotero metodológico en donde, tanto las ciencias experimentales, como las ciencias económicas, particularmente el *mainstream*, terminan por determinar que, en efecto “(...) estas nociones [ideas y/o representaciones] contienen todo lo que hay de esencial en lo real, puesto que se las confunde con lo real. Desde luego, parece que poseen todo lo que es preciso para ponernos en estado no solamente de comprender lo que es, sino de prescribir lo que debe ser y los medios de realizarlo” (Durkheim, 1999: 50). Idea según la cual la economía, en este caso el *mainstream*, cónsona en perfección, por ejemplo, como ocurre con el criterio o, mejor dicho, presupuesto de racionalidad de los sujetos, abstracción de la cual se derivan las posibilidades predictivas, fuerte de la economía, y las reducciones metodológicas. Esta actitud es característica de la economía, pues considera que existen en sus presupuestos contienen lo que hay de esencial en lo real.

Continuando con nuestra cavilación, hemos encontrado que la economía es una ciencia prescriptiva, pues, mediante una decantación de diversas variables ésta logra coaccionar a los individuos a llevar a cabo ciertas acciones. Razón por la cual, encontramos válido proponer los hechos sociales, tal como los comprende Durkheim, como el objeto de trabajo de la economía, y, no sólo el objeto de trabajo de esta disciplina, sino también, podríamos ir un poco más lejos, al identificar a la economía como un hecho social en sí mismo. Aunque esta tesis, tal vez, suponga un desarrollo más juicioso, que enmarque diversos elementos explicativos demasiado complejos, además de extensos, además no hemos de adentrarnos en estos terrenos, pues podrían resultar demasiado fangosos, extendiendo así onerosamente nuestro análisis. Por lo pronto hemos de decir que, el carácter coercitivo y externo del hecho social, se puede evidenciar, de igual manera, en ideas como las que presentan Ekelund y Hébert a continuación, en donde reconocen el carácter coercitivo, y, de alguna manera, externo de la economía. Así pues, tenemos que:

Si la junta de la Reserva Federal aumenta la oferta monetaria a fin de aumentar el empleo (prescripción keynesiana para mitigar la recesión, pero los trabajadores y las empresas anticipan **perfectamente** los aumentos de precios resultantes, entonces los

---

<sup>51</sup> Entendiendo por carga teórica *lato sensu* conforme las ideas de T. S. Kuhn.

trabajadores demandarán aumentos de los salarios nominales. (Es necesario que disminuyan los salarios *reales* para obtener un aumento del empleo) (Ekelund y Hébert, 1992: 586).

Denotando así la imposición que los hechos sociales ejercen por sobre todos los individuos. Tesis que, además, implica una perspectiva de regularidad en el campo de los hechos sociales–económicos. Idea que termina por fortalecer la tesis que hemos venido edificando de una disciplina prescriptiva, normativa, cosificadora y que parte de unas realidades regulares en la esfera socioeconómica, el *mainstream*. No obstante, estas ideas se irán desarrollando un poco más a continuación. Empero, hemos de decir que, en oposición a esta visión encontramos la propuesta de Ekelund y Hébert, según la cual, para producir algún efecto real en la economía, que no dependa de las estructuras que esta profesa y que, por lo tanto, no vaya a quedar circunscrito a las dinámicas restrictivas intrínsecas al *mainstream*, la política debería “(...) conducirse de un modo <aleatorio>” (Ekelund y Hébert, 1992: 586).

En concordancia con lo anterior, encontramos que las nociones y/o representaciones “no solamente están ellas en nosotros, sino que, como son un producto de experiencias repetidas, tienen, debido a la repetición y el hábito que de ello resulta, una especie de ascendiente autoridad” (Durkheim, 1999: 52). Dotados así, los hechos sociales, de un carácter regular, encuentran los economistas la posibilidad de formular ciertas leyes y de proponer ciertas formulaciones que permitan formalizar, en primer lugar, dichas experiencias, para, en segunda instancia, continuar con su subsiguiente manipulación o mejor dicho predicción. Por traer a colación un ejemplo, nos encontramos con la reducción propuesta por los economistas adscritos al *mainstream*, identificada por Bourdieu, la cual reza acerca del interés económico, lo siguiente:

El interés económico, al que suele reducirse cualquier especie de interés, no es más que la forma específica que adopta la inversión en el campo económico cuando éste es percibido por unos agentes dotados de las disposiciones y creencias adecuadas, puesto que han sido adquiridas por medio de una experiencia precoz y prolongada de sus regularidades y necesidades (Bourdieu, 2003: 22)

Así pues, la economía es una ciencia que busca generar representaciones del mundo, a base de abstracciones. Según lo anterior, hemos presentado a los hechos sociales como la abstracción o, mejor dicho, la idea base de la economía, es decir, el objeto de su estudio y trabajo. Ahora bien, debemos recordar que las ciencias sopesan su accionar en las ideas (representaciones/abstracciones), es decir, son las ideas el objeto de estudio y no propiamente los hechos fácticos (*Cfr.* Durkheim, 1999: 52), por lo tanto, nuestra propuesta parece afortunada teniendo en cuenta el carácter cientificista que entraña la economía al operar a base de supuestos.

Permitámonos la intromisión del siguiente excuso antes de continuar con nuestro tema. Para comprender las ideas que hemos venido presentando resulta forzoso tener en cuenta que la noción de ciencia es un concepto que debe ser discutido de alguna manera, pues según la acepción que se disponga, se obtendrá un derrotero específico, y, en algunos casos, divergentes entre sí. No obstante, no es nuestra tarea, al menos no en este trabajo, discutir la visión de la ciencia, razón por la cual hemos de limitarnos a la noción, un poco vaga, que nos propone Durkheim, en donde “(...) el objeto de toda ciencia es hacer descubrimientos, y todo descubrimiento desconcierta, más o menos, a las opiniones ya admitidas” (Durkheim, 1999: 11). Pero, según lo que ya hemos presentado, parece ser que la economía propende, más bien, por separarse de esta visión para conocer el pasado y el presente en función de hallar los elementos teóricos necesarios en la determinación del porvenir (Cfr. Durkheim, 1999: 50 – 51), por ejemplo, los mercados o las decisiones económicas. Lo cual dimana en una dificultad, según la sociología, ya veremos por qué, pues “en lugar de intentar comprender los hechos adquiridos y realizados, intenta ejecutar inmediatamente otros nuevos más conformes con los fines perseguidos por los hombres” (Durkheim, 1999: 51). Así pues, la visión que tiene Durkheim de la ciencia no cónsona con la visión de ciencia que orienta el accionar económico, visión que nos permite comprender la razón del *mainstream* para operar con supuestos y abstracciones en lugar de cuestiones enteramente fácticas.

Tocar tangencialmente la noción de ciencia es importante, pues hoy en día las ciencias ya no tienen esa actitud de abocarse por efectuar descubrimientos, hoy en día, tal como lo relata Echevarría en su texto *La revolución tecnocientífica* (Cfr. Echevarría, 2003), no importa la verdad, sino lo funcional, lo pragmático, lo que nos reporte algún tipo de utilidad. Idea que entra en profunda congruencia con las explicaciones y metodologías del *mainstream*, pues, aunque se encuentren descripciones más cercanas a la realidad como las de Amartya Kumar Sen o las descripciones que ha tomado la teoría keynesiana en la actualidad y las ideas de la teoría económica conocida como economía del desarrollo, son los arquetipos del *mainstream* los que continúan enseñándose y orientando el análisis económico, mayoritariamente, hoy en día. Por lo tanto, estas orientaciones descritas líneas arriba, impiden el normal desarrollo de la economía como ciencia, claro está, entendiendo ciencia en el sentido de Durkheim, empero, debemos abandonar esta idea al tintero pues terminaría por alejarnos de nuestro objetivo. Así las cosas, encontramos que, la conexión con la economía asalta a la vista como algo evidente, pues, debido a su intención de asemejarse a las ciencias, los problemas de esta última son acaecidos,<sup>52</sup> de igual manera por

---

<sup>52</sup> Cuando nos referimos a los problemas de la ciencia estamos siguiendo las ideas presentadas por Javier Echevarría acerca de la ciencia vista como una empresa que responde, no al criterio de verdad, sino a un criterio pragmático (Cfr. Echeverría, 2003). De igual manera, retomamos la idea de Durkheim, en donde la ciencia no puede orientarse libremente, en su lugar se haya mediatizada por los intereses

la economía. Lo anterior se sopesa en la idea que reza acerca de las condiciones que ambas ciencias, las económicas y las experimentales, comparten, de manera especial, atendiendo a las circunstancias que compelen la génesis de su reflexión. Por lo pronto podemos decir que las ciencias y la economía surgen para satisfacer, de alguna medida necesidades vitales, razón por la cual ambas disciplinas se encuentran orientadas, forzosamente, a lo pragmático (*Cfr.* Durkheim, 1999: 51).

No obstante, alguien podría afirmar, tal como lo hizo Durkheim, que:

En el estado actual de conocimientos, no sabemos con certeza qué es el Estado, la soberanía, la libertad política, la democracia, el socialismo, el comunismo, etc., por consiguiente, el método querría que se prohibiera todo uso de estos conceptos hasta que no fuesen científicamente constituidos. Y sin embargo, las palabras que los expresan aparecen sin cesar en las discusiones de los sociólogos (Durkheim, 1999: 55).

Sin embargo, tal como ya lo hemos presentado al inicio de este apéndice “el hombre no puede vivir en medio de las cosas sin hacerse ideas sobre las mismas de acuerdo con las cuales regirá su conducta” (Durkheim, 1999: 49).<sup>53</sup> Razón por la cual, las ciencias experimentales, así como las económicas, no puede detener su análisis, aunque las categorías con las que estas trabajan no estén determinadas. Esto se evidencia en el siguiente pasaje: “las necesidades que está llamada [la ciencia] a aliviar son siempre apremiantes y, en consecuencia, la urgen a obtener su fin; no reclaman explicaciones, sino remedios” (Durkheim, 1999: 51). Lo mismo ocurre en las ciencias, lo mismo ocurre en la sociología y en la economía, pues el hombre no podría vagar por ahí esperando el advenimiento de las ciencias, con sus categorías previamente determinadas, en este caso económicas, para poder empezar a habitar un medio social-económico (*Cfr.* Durkheim, 1999: 51). Tal vez esta sea la razón que dificulta la experimentación en economía. Así pues, en consonancia con la ya dicho encontramos que la “(...) organización de la familia, del contrato, de la represión, del Estado, de la sociedad aparecen, así como un simple desarrollo de las ideas que tenemos sobre la sociedad, el Estado, la justicia, etc.” (Durkheim, 1999: 51), dotando así, a todos estos hechos, de realidad sólo en las ideas que los germinan. Así, afirmamos que, todos los conceptos económicos sólo tienen, por ejemplo, realidad en la

---

inmediatos que comportan las comunidades humanas, es decir, resolver problemas que aquejan a la humanidad aparece como algo de mayor valía que encontrar la verdad de un fenómeno (*Cfr.* Durkheim, 1999: 51).

<sup>53</sup> Esto recuerda enormemente las primeras herramientas explicativas con que contaron los grupos arcaicos de individuos, en donde, no teniendo otro medio, recurrieron a las explicaciones mitológicas, mágicas, etc., para dar cuenta de su mundo, entenderlo y movilizarse de alguna manera en él. No obstante, hoy en día nuestras explicaciones se han tornado más refinadas y con elementos que, no apartándose de lo mitológico (metafísico), logran dar cuenta de nuestro complejo enramado de creencias y conocimientos.

economía y no en el complejo entramado fáctico comportado, en efecto, por los hechos sociales, es decir, éstos serán trabajados como ideas por el *mainstream* desconociendo sus relaciones fácticas.

Por lo pronto, se puede decir que los hechos sociales, entonces, resultan ser, en economía, un grupo de ideas que representan la realidad y nos permiten de alguna manera operar con ella, esto, en pro de incrementar nuestro *fitness social*<sup>54</sup> en relación con la realidad que nos ofrece el mundo. Por lo tanto, si por alguna razón, como individuos, se nos escapasen algunos detalles o elementos necesarios a tener en cuenta en nuestro análisis “nosotros nos representamos por lo menos los aspectos más generales de la existencia colectiva de un modo aproximado y tosco, y son precisamente estas representaciones esquemáticas y sumarias las que constituyen las prenociencias de que nos servimos para los usos corrientes de la vida” (Durkheim, 1999: 52). Ahora bien, y, en adición a lo anterior, encontramos que, de la idea de una regularidad en los hechos sociales, se puede desprender, de igual manera, una idea de sucesión o adición en el progreso humano. Aclaremos esta idea un poco, diciendo que, si observamos una regularidad en diversas sociedades particulares, dispuestas de manera independiente las unas de las otras, se podría considerar, y así parecen hacerlo los economistas, una repetición esquemática dentro de las sociedades, siendo la nueva sociedad una repetición inmediata de su predecesora con alguna nueva añadidura.<sup>55</sup> (Cfr. Durkheim, 1999: 53).

De la anterior idea se desprende, entonces, una idea de continuidad en donde se pueden confundir las distintas sociedades, por ejemplo, las que se encuentran en un estado de desarrollo y las que se encuentran en una cúspide del mismo. Idea compartida por los economistas adscritos al *mainstream*, según la cual se obtiene un mapa, según éstos, que comporta el carácter de figura representativa de la humanidad (Cfr. Durkheim, 1999: 53). La economía parece compartir esta idea, pues, al parecer los hechos sociales, y, la

---

<sup>54</sup> Este término lo acuñamos a base de las ideas de Sober, intentando denotar la capacidad adaptativa que nos reporta la aceptación de los hechos sociales como objeto de estudio y de trabajo, tanto en economía como en la vida cotidiana. Pues, estos nos permiten comprender y operar de manera afortunada el mundo tan disímil, heterogéneo y por lo tanto complejo que habitamos. No obstante, no pretendemos en el presente trabajo defender el carácter adaptativo-evolutivo de los hechos sociales y/o las representaciones abstractas que del mundo nos hacemos para pervivir en él.

<sup>55</sup> Lakatos en su libro *La metodología de los programas de investigación científica* (1983), considera que las teorías individuales no son las unidades de evaluación apropiadas. En su lugar, Lakatos, encuentra que han de evaluarse agrupaciones de teorías, o lo mismo que los “programas de investigación científicos” (PIC), tal como él los nombra. Lakatos considera que el avance de la ciencia es teóricamente progresivo si las formulaciones sucesivas del programa de investigación tienen un mayor contenido empírico que sus predecesoras, o que pronostican algún hecho novedoso, hasta el momento inesperado, y es “empíricamente” progresivo si corrobora este contenido empírico excedente, en lugar de sólo acomodar los hechos nuevos a través de adiciones ad hoc (Cfr. Lakatos, 1983).

regularidad que ellos denotan, permiten afirmar “que los individuos se suceden los unos a los otros y marchan todos en la misma dirección porque son de una misma naturaleza<sup>56</sup> (...)” (Durkheim, 1999: 53). Ahora bien, de la idea de regularidad y continuidad en los hechos sociales, perspectiva defendida por el *mainstream*, dimana, necesariamente una manera específica de abordar la economía, una metodología similar a la de las ciencias, pues estudia ideas antes que los hechos y propone un comportamiento regular, además de homogéneo para los individuos.<sup>57</sup> Esto último se evidencia, por ejemplo, en el principio de racionalidad que propone el *mainstream*, el cual será trabajado en el capítulo V, página 47 del presente documento.

## 2.2 UNA METODOLOGÍA PARA EL *MAINSTREAM*

Hasta este punto, evidenciamos entonces, que las ciencias económicas proceden, efectivamente de manera inversa, pues ésta no va de los hechos a las generalizaciones, tal como uno pensaría, debería ser efectuada la investigación económica. En su lugar generalizan y según estas categorías estudian los hechos sociales. En lugar de lo anterior, debería demandarse, al menos desde perspectivas como las de Bourdieu, es, en primer lugar, una contextualización, si así nos permitimos llamarle, de la experiencia acaecida por un determinado grupo o sociedad (hechos), para sobrevenir una determinada conclusión (generalizaciones). Es decir, que el investigador debe empezar por exponer en qué y cómo se puede reconocer, para después ser clasificado en un orden taxonómico, de manera posterior, investigar por medio de alguna metodología particular las variables (causas–consecuencias) que intervienen en el fenómeno de estudio. Todo esto para comparar y eventualmente desvelar aquellas modificaciones que se hayan podido presentar en la fase de experimentación. No obstante, con todo lo anterior, se espera la posibilidad de formular un enunciado de carácter legaliforme de la misma manera en que lo realiza el *mainstream*.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Idea que presupone un concepto de racionalidad más o menos aceptado, por matizar esta idea, aunque, no obstante, en economía esta tesis es mucho más fuerte, ya que supone un principio de racionalidad común a todos los individuos. Esto se evidencia, por ejemplo, en el manual de economía propuesto por Gregory Mankiw, en donde, en el primer capítulo, intitulado, *Introducción a la Economía*, se proponen diez principios de la economía, de los cuales uno reza sobre el principio de racionalidad de los individuos. Esta idea es trabajada en el capítulo cinco (V), página 47 del presente documento.

<sup>57</sup> Recordemos que los hechos del mundo no resultan ser más que, en el mejor de los casos, pruebas confirmatorias de las ideas que propone el científico. Elementos interventores secundarios, es decir, que los fenómenos son ejemplos y en el mejor de los casos pruebas confirmatorias de la idea que se tenga (paradigma/teoría). Así las cosas, encontramos

<sup>58</sup> En este párrafo me encuentro siguiendo las ideas presentadas por Durkheim en (Durkheim, 1999: 57). No obstante, han sido incluidos otros términos que hacen parte de la reinterpretación o síntesis que se genera de esta postura, atendiendo siempre a lecturas que la configuran. (Max Weber, Kuhn.)

Empero, estos estudios responden a lo que se conoce como economía experimental y esta no reputa una buena imagen en la academia económica vigente.

En lugar, de lo enunciado inmediatamente arriba, encontramos que el *mainstream* formula máximas que terminan por determinar, previamente a la experimentación, el comportamiento de los individuos de forma generalizada, además de homogénea (Véase: Mankiw, 2007: 4–11). Expliquemos un poco más esta idea, así pues, encontramos, en primer lugar, que el economista, se plantea un objeto, el cual, según él, está relacionado con una determinada variable, cuya preponderancia dentro de esta cavilación depende enteramente del economista que perciba el fenómeno. En segundo lugar, pretende poder, por medio de un análisis lógico hallar los conceptos relacionados con la variable central del economista, desconociendo las complejas y totales interacciones que esto conlleva. Esta actitud se evidencia de forma bastante clara en lo que Bourdieu reconoce como la ilusión escolástica, según la cual, el teórico tiende a “introducir su pensamiento en la cabeza de los agentes actuantes y a situar en el fundamento de las prácticas de éstos, es decir, en sus <conciencias>, sus propias representaciones, espontáneas o elaboradas, o, peor aún, los modelos que ha tenido que elaborar para dar razón de esas prácticas” (Bourdieu, 2003: 21). Desconociendo los intrincados y disímiles enramados fácticos presentes en los diversos microcosmos económicos. Sin embargo, tal como ya lo hemos presentado, sería muy difícil para la economía su accionar de no proceder bajo la formulación de supuestos, al menos, en el caso del *mainstream*. Es probable que en modelos económicos heterodoxos se halle respuesta a esta problemática.

Queda claro que, para un economista lograr su formulación, “(...) el economista se contenta con concentrarse en sí mismo, tomar conciencia de la idea que se hace él de valor, es decir, de un objeto susceptible de cambiarse; [luego] el economista ve que ella implica la idea de lo útil, de lo raro, etc., y construye su definición con estos productos de su análisis” (Durkheim, 1999: 57). Evidentemente el científico social, en este caso el economista, ha de comprobar la concordancia entre sus disposiciones teóricas y las disposiciones factuales mediante algunos ejemplos. No obstante, el que el economista encuentre algunos ejemplos o algún elemento teórico que le permita establecer un grado afortunado de proximidad de su representación con respecto de los hechos fácticos del mundo, no es, en ningún momento, garantía de validez para su modelo o propuesta, en su lugar, esto no es más que una prueba confirmatoria, mas no un criterio último de validez. Esto último, lo afirmamos en función de la cantidad de justificaciones que pueden llegar a validar un enfoque, sin que este represente de forma fidedigna la realidad factual, como es el caso del modelo de equilibrio general competitivo de *Walras* o la idea, presente en las formulaciones del *mainstream*, específicamente en Mankiw, 2007: 56 – 60, que supone un punto en equilibrio entre oferta y demanda, es decir, un punto en que los mercados se vacían. A la luz de lo anterior resulta imperioso preguntarse ¿cuán basta es la cantidad de hechos de los cuales esta teoría debe dar cuenta? O en palabras de Durkheim “¿cómo se ha de conceder el menor

valor demostrativo a los hechos, necesariamente muy raros,<sup>59</sup> que son citados tan sólo según el azar de la sugestión?” (Durkheim, 1999: 58).

Un ejemplo de las ideas presentadas, acerca de la perspectiva normativa, y, por qué no, impositiva del economista, es el siguiente: Rawls, filósofo enfocado en los aspectos políticos, nos plantea que, pese a la tenencia de un cierto acuerdo respecto de las concepciones respecto de la justicia, por parte de un grupo de individuos, éste (...) “no es el único requisito para una comunidad humana viable. Hay otros problemas sociales fundamentales, en particular los de coordinación, eficacia y estabilidad” (Rawls, 2010: 19). Idea que, a su vez, demanda una concepción de la sociedad, la cual, en este caso, se figura Rawls para sopesar su análisis. En otras palabras, Rawls termina por tomar conciencia de la idea de justicia y lo que ésta demanda, para, de manera posterior, introducir en las mentes de los sujetos las consideraciones y metodologías propias de su cavilación, como si éstas fuesen, en efecto, las razones que dan cuenta del accionar de los sujetos. Antes de continuar recordemos que, según Durkheim, y Jaeger, es necesario prefigurarse un ideal de individuo que cónsone con el ideal de sociedad que se desea,<sup>60</sup> con el fin de, por medio de la educación, hacer al ser social o incluirlo dentro de una cultura (*Cfr.* Werner, 1957. Y Durkheim, 1999). En suma, hemos de decir que, para cerrar de alguna manera este tema, las diversas concepciones de la justicia son el producto de diferentes nociones de sociedad, en este caso, derivadas de la posición que tiene Rawls, la cual busca imponerse, a través de su análisis, a la realidad, y, por ende, a todos los individuos que en ella perviven. Para entender plenamente una concepción de la justicia tenemos que hacer explícita la concepción de cooperación social de la cual ésta dimana (*Cfr.* Rawls, 2010: 23), no obstante, este análisis no ha de ocupar nuestra atención en este trabajo.

Antes de continuar hemos de hacer hincapié en la dificultad que nos comporta el reducido campo de investigación que las interacciones económicas, al igual que la moral, presentan. Esto debido al carácter apremiante, en el caso de la economía, y, a las dificultades que supone la imposibilidad de definir, antes de iniciar su accionar, las categorías y demás elementos empleados en su proceso de análisis. Una vez realizada esta aclaración, podemos concluir, en adición a las ideas ya determinadas varias líneas arriba que, el campo de la economía, tal como lo presentaba Durkheim, tiene como campo de acción la formulación de máximas de acción, o lo mismo que, preceptos prácticos disfrazados de enunciados legaliformes (*Cfr.* Durkheim, 1999: 58). De lo cual podemos afirmar, trasgando el sendero allanado por Durkheim, que, por ejemplo, la ley de la oferta y la demanda:

---

<sup>59</sup> Un claro ejemplo de esto se evidencia en las ideas de los Mercados con competencia perfecta. Véase Alfred Marshall, *Principles of Economics* (1890).

<sup>60</sup> Esta idea, no obstante, aparece con más fuerza en Werner 1957.

No ha sido nunca establecida inductivamente como expresión de la realidad económica. Jamás ninguna experiencia, ninguna comparación metódica se ha instituido para establecer que, en realidad, las relaciones económicas actúan según esa ley. Todo lo que se ha podido hacer, y todo lo que se ha hecho, es demostrar dialécticamente que los individuos deben proceder de ese modo si entienden bien sus intereses, que toda otra manera de obrar les sería perjudicial y que implicaría por parte de los que se prestasen a ella una verdadera aberración lógica (Durkheim, 1999: 58).

Resultando así, que esta idea es sólo un arquetipo que pretende buscar, al igual que comprender, los elementos del mundo y hacerlos más cercanos a nosotros, permitiéndonos acceder a una manipulación más eficiente del mundo que nos representamos. Razón por la cual, estas relaciones de necesidad, advienen, aparentemente, bajo la idea de ser reales, pero no se parecen en nada a las naturales, pues las relaciones naturales, cuando se estudian, buscan explicar la forma en que realmente se relacionan los hechos, no la forma que sería bueno que estos se concatenaran (*Cfr.* Durkheim, 1999: 58). Es así como estamos ante representaciones abstractas que gozan de realidad sólo en el espectro económico, en este caso, del *mainstream*.

Para concluir, con base en la propuesta metodológica de Durkheim, y, en sus reglas para la observación de los hechos sociales, la cual hemos modificado, proponemos el siguiente esquema. No sin antes clarificar que esta es una posible sugerencia, o, si se quiere, radiografía de los elementos constitutivos de lo que podría ser el método del *mainstream* para abordar los hechos sociales, en función de reducirles a nociones vulgares o ideas que no comportan la total realidad de estos. El lector no se haya obligado en aceptar nuestras ideas, pues, tal como ya lo hemos presentado, la economía del *mainstream*, y, no sólo en ésta, adviene una pluralidad de interpretaciones que se presentan en los cursos de economía como una masa más o menos homogénea y secuenciada por acumulación. Razón por la cual, tal vez, podríamos encontrar análisis diametralmente opuestos al que hemos venido efectuando en el presente documento.

Podemos considerar, entonces, que esta es la metodología del *mainstream* según la imbricación efectuada de nuestras intuiciones con las ideas de Durkheim<sup>61</sup>:

1. Comprende el descartar todas las nociones previas que se poseen del mundo, aplicando algo similar a una duda metódica, para obtener sólo científicamente lo que se puede obtener, es decir, rehuyendo de la teoría impuesta por el vulgo para pasar a las ideas o representaciones abstractas y que aumentan el horizonte explicativo en economía. Como, por ejemplo, Descartes rehúye de todas sus prenociones para emplear sólo conceptos elaborados científicamente, es decir,

---

<sup>61</sup> Es necesario aclarar, que estas no son exactamente las ideas de Durkheim, en su lugar nos hemos sopesado en ellas, para extraer los puntos que parecen presentarse, de una u otra manera, en lo que denominamos la metodología de la economía, con base en los que son los hechos sociales.

conceptos contruidos a la luz del método que él instituye. Actitud que guardan muchos de los economistas.<sup>62</sup>

2. Al escapar de las nociones vulgares, para volver la atención a los hechos, no es explícita la forma en que éstos deben ser tratados para hacer de ellos un estudio objetivo. No obstante, esta primera idea es la que comporta la sociología, por el contrario, la economía, debido a su reducción (nociones vulgares) logra ver, solamente, los caracteres más superficiales, pero los más profundos, los de mayor valor explicativo, se desconocen, sin que esto sea un problema para su derrotero metodológico, antes bien, esto parece ser uno de sus fuertes.
- 2.2.1 De lo anterior se deriva la siguiente regla: *“no tomar jamás por objeto de la investigación más que un grupo de fenómenos previamente definidos por ciertos caracteres exteriores que les son comunes e incluir en la misma investigación a todos los que respondan a esta definición”* (Durkheim, 1999: 65)
- 2.2.2 En otros casos se tiene mucho cuidado de definir el objeto sobre el que va a recaer la investigación; pero en lugar de comprender en la definición y agrupar bajo la misma rúbrica todos los fenómenos que tienen las mismas propiedades exteriores, se hace entre ellos una selección. Se eligen algunos, una especie de élite. En donde los fenómenos elegidos sólo han sido conservados porque eran, más que los otros, conformes con la concepción ideal que uno se hacía de esta clase de realidad.
- 2.2.3 No obstante, de lo anterior se puede seguir una crítica a la economía a sazón de su falta de método demarcado, situación que se explica en función de su heterogeneidad de vertientes, lo cual puede hacernos pensar que la concepción concebida por el centro<sup>63</sup> es la correcta y por tanto la que se debe aplicar a todos, incluso por la fuerza. Por eso en algunos casos a la alteridad se le niega

---

<sup>62</sup> Como por ejemplo John Stuart Mill, quien considera que los hechos sociales, tienen por objeto de su naturaleza, la producción principal o exclusivamente de adquirir riquezas. (Cfr. Durkheim, 1999: 55, 56, 57, 58). Idea de la cual parte para hacer su análisis económico, sin tener en cuenta la pluralidad de credos y de formas de hacer los hechos sociales, situaciones, que, según relata Durkheim, no presentaba la homogeneidad que pensaba J. S. Mill.

<sup>63</sup> Dussel define los sistemas como negativos en tanto que se constituyen en ideologías, pues piensa su realidad única y exclusivamente desde su centro y excluyen a las periferias hasta un punto en cual su humanidad puede quedar en cuestión. En pocas palabras, el centro constituye y fortalece a la ideología que excluye a quien no acampe en las praderas que cubre la ideología de turno casada con éste, característica que acaece agravada“(…)por el Estado orgánico y autoconsciente que pretende no tener contradicciones porque es el Estado dominador hoy sin contrapartida”(Dussel, 2011:18). Un ejemplo del alcance negativo de esta cuestión se da“desde la experiencia de esta centralidad conseguida con violencia, el europeo comienza a considerarse como un YO constituyente” (Dussel, 2011:31).

no sólo su validez, sino también su existencia desde la perspectiva del *mainstream*.

3. En la economía al igual que en las ciencias resulta preceptivo despojar al observador, es decir, al científico, de datos sensibles que sean demasiado personales para el observador, esto con el fin de retener así los que presenten un grado suficiente de objetividad. “Se puede afirmar en principio que los hechos sociales son tanto más susceptibles de ser representados objetivamente cuanto más desprendidos están de los hechos individuales que los manifiestan” (Durkheim, 1999: 72). Algo que ya hemos presentado y es la reducción de los fenómenos a los hechos sociales, y, éstos a su vez, a las nociones vulgares o preconceptos de los que parten los científicos sociales. “Por consiguiente, cuando el sociólogo emprende la exploración de un orden cualquiera de hechos sociales, debe esforzarse por considerarlos desde el plano en que se representan aislados de sus manifestaciones individuales.” (Durkheim, 1999: 73). De alguna manera, esto ocurre en el ejercicio efectuado por el economista, y, es en razón de ello que proponemos esta metodología para el *mainstream*.

En conclusión, hemos logrado fortalecer la justificación que demanda la intromisión que hemos efectuado del concepto hecho social. De igual manera, logramos argumentar, a través de nuestra reconstrucción, la existencia de ciertas directrices económicas, tales como la formulación de presupuestos o abstracciones, las cuales, según los economistas, entrañan lo esencial de la realidad. Postura que se haya sopesada en la necesidad de comprender y manipular un mundo en extremo complejo, a causa de su heterogeneidad, caso que aplica tanto para científicos como para economistas. Razón por la cual, encontramos uno de los aspectos fundamentales de la economía, a saber, su accionar a base de supuestos, los cuales, según los economistas, adscritos al *mainstream*, retratan los aspectos más esenciales de toda la realidad, convirtiéndolos así en un buen arquetipo para fundamentar sus explicaciones. De igual manera, encontramos que los economistas tienen por objeto de estudio los hechos sociales, pero, éstos no son tomados *stricto sensu*, puesto que, aunque se recogen datos del mundo, son las ideas que se hacen de éste, los economistas, los arquetipos que orientan su proceder, no el hecho social en su compleja y contextual completitud. Aparece implícito el tinte crítico de nuestro trabajo, pero, tal como lo mencionamos al principio, advenimos de este tipo de análisis, necesariamente, una crítica del modelo económico vigente, sin embargo, ésta postura crítica deberá reposar el tintero hasta una futura reflexión.

Sólo nos queda ahondar en las cuestiones ya presentadas para comprender un poco más su accionar y así figurarnos de una mejor manera lo que sería la metodología del *mainstream*, en aras de efectuar una correcta imbricación con aquello denominado por Kuhn como *ciencia normal*. Siguiendo nuestro hilo argumental, encontramos que el siguiente punto a trabajar es, entonces, la concepción de racionalidad que impera en el

*mainstream* económico, atendiendo al profundo grado de abstracción que éste concepto comporta en el *mainstream*, además de su complejidad e importancia en tanto supuesto fundamental para los análisis económicos propios del *mainstream*. Tema que se ha venido trabajando, no obstante, de forma secundaria. Pero que, no obstante, demanda un poco de nuestra intromisión pues, este aspecto resulta, además, bastante problemático, teniendo en cuenta las ideas de Dussel, presentadas en la nota número 65 del presente documento, en donde se evidencian algunos problemas de esta consideración, a su vez, este tópico demanda una mención a la luz de su gran implicación en la metodología de la economía. Así las cosas, en primer lugar, nos enfrentamos a las ideas de Jürgen Habermas respecto del concepto de racionalidad.

### 3. LA IDEA DE RACIONALIDAD EN LA ECONOMÍA

En el presente capítulo nos proponemos trabajar el concepto de racionalidad empleado, especialmente, por el *mainstream* económico. Nuestra digresión adolece de algunas dificultades propias de la amplitud de enfoques que se manejan en la economía, especialmente en el *mainstream*, problema que no deja de afectar al concepto de racionalidad, el cual, si bien es de suma importancia en la corriente principal, no llega a problematizarse en muchos casos, por no decir la mayoría. Muchos de los manuales de economía pasan por encima de él como un supuesto claramente delimitado y/o definido, desconociendo las múltiples, además de disímiles realidades o, para ser más exactos, posibles racionalidades. Sin embargo, con esta última idea no pretendemos llevar a cabo un estudio exhaustivo del concepto de racionalidad y su posible significación, en su lugar, hemos de apoyarnos principalmente en las ideas de Habermas, para encontrar un concepto de racionalidad con arreglo a fines, similar al concepto de racionalidad que opera en el *mainstream*, el cual, desde ya, podemos decir, es igualmente instrumental, o, al menos, así esperamos presentarlo.

#### 3.1 RACIONALIDAD INSTRUMENTAL DESDE JÜRGEN HABERMAS

La primera gran pretensión de Habermas en esta primera parte de la presentación de su teoría, apunta al análisis de la racionalidad. Si bien este tema venía siendo tratado por la filosofía en torno a las opiniones y acciones de los sujetos, Habermas se propone reinterpretar estos análisis intentando ampliarlos en su dimensión social en relación al fenómeno de la comunicación en la interacción humana. En este sentido, el autor se refiere a la necesidad de contar con la sociología como una disciplina capaz de explicar las modalidades estructurales que determinan el comportamiento de los sujetos, sobre todo a nivel de los planos simbólicos como determinantes de la acción. Así pues, este autor entiende por racionalidad “el concepto de entendimiento (*Verständigung*) [el cual] remite a un acuerdo racionalmente motivado alcanzado entre los participantes, que se mide por pretensiones de validez susceptibles de crítica” (Habermas, 1998: 110), y esto, de alguna manera, encarna lo que se conoce como racionalidad comunicativa, idea que trataremos de emparentar con la idea de racionalidad del *mainstream*. Antes de continuar, debemos hacer hincapié en la ausencia de una preocupación por parte de la economía del *mainstream* en problematizar, definir o demarcar, lo que se entiende por racionalidad.

En confirmación de lo anterior, encontramos que la racionalidad de las opiniones y de las acciones es un tema que tradicionalmente se ha venido tratando en filosofía. Puede incluso decirse que el pensamiento filosófico nace de la reflexivización de la razón encarnada en el conocimiento, en el habla y en las acciones (...) Así las cosas, Habermas

afirma que (...), El tema fundamental de la filosofía es la razón.<sup>64</sup> Antaño, en la aurora de la filosofía, abundaron las explicaciones mitológicas, que no son otra cosa que, un intento, por parte de los hombres primigenios, para explicar su mundo, en donde se debían hallar los principios [explicativos] deseables en la misma razón y no en un principio exógeno, como podría ser, una divinidad (Cfr. Habermas, 1998: 15). La razón en filosofía, entonces, es un tema que demanda una seria preocupación, lo cual se entiende a tenor de su papel preponderante en el accionar humano y en la teorización del mismo, en este punto cabe preguntarse ¿si la economía no debería hacer lo mismo? No obstante, no hemos de responder a esta pregunta, pero en su lugar rescataremos la actitud de una racionalidad que pretende encontrar su validación en principios intrínsecos a la razón, tal como lo propone de alguna manera Kant a lo largo del desarrollo de su pensamiento.

De lo anterior parece seguirse la inminente aceptación de la siguiente idea propuesta por Habermas, en donde “La filosofía ya no puede referirse hoy al conjunto del mundo, de la naturaleza, de la historia y de la sociedad, en el sentido de un saber totalizante” (Habermas, 1998: 16). Sin embargo, esta idea encarna un principio de instrumentalización que puede terminar por proponer, de igual manera una razón con pretensiones totalizantes. Por el momento, se podría decir que al referir el término razón nos encontramos hablando de una conciencia reflexiva que ha acompañado el desarrollo científico. Conciencia que resulta de un corte, mayoritariamente filosófico, la cual se encuentra en función de hallar algún elemento que pueda aportar, desde sus competencias reflexivas, circunscritas, al derrotero o marco de las convenciones científicas, una reflexión acerca de lo que se entiende por racionalidad. De lo anterior se sigue que, según Habermas trasegar este sendero nos conduciría, necesariamente, a practicar una metafilosofía<sup>65</sup> (Cfr. Habermas, 1998: 16). Con todo lo anterior queremos problematizar filosóficamente el concepto de razón antes de adentrarnos a trabajarlo desde la perspectiva económica. No obstante, podemos concluir, de la mano de Habermas que la razón continuará en el eje central del debate, al menos de nuestra reflexión de corte abaricante, pues como veremos a continuación, este no es un problema que, bajo ninguna circunstancia, atañe al *mainstream*.

A la luz de esta ausencia, nuestro trabajo demanda la reconstrucción de las presuposiciones y condiciones pragmático-formales del comportamiento racional, algo así como una nueva relación entre ciencia y filosofía o entre filosofía y economía. Efectuando una lectura de *Teoría de la acción comunicativa* encontramos que la economía política se

---

<sup>64</sup> B. Snell, *Die Entdeckung des Geistes*, Heidelberg, 1946; H. G. Gadamer, <Platon und die Vorsokratiker>, *Kleine Schriften III*, Tubinga, 1972, 14 ss.; del mismo autor, <Mythos und Vernunft>, en *Kleine Schriften IV*, Tubinga, 1977, 48 ss.; W. Schadeealdt, *Die Anfänge der Philosophie bei den Griechen*, Francfort, 1978. [N. del A. cita 1]

<sup>65</sup> R. RORTY (ed.), *The linguistic turn*, Chicago, 1964; del mismo autor, *Philosophy and the Mirror of Nature*, Nueva York, 1979. [N. del A. Cita número 3]

halla interesada “(...) en la cuestión de cómo repercute la dinámica del sistema económico en los órdenes que integran normativamente la sociedad. Pero con todo ello acaba rompiendo la Economía al convertirse en una ciencia especializada. Desde esa perspectiva parcial puede reducir los problemas de racionalidad a consideraciones de equilibrio económico y a cuestiones de elección racional” (Habermas, 1998: 19). Encontramos en estas líneas una definición de racionalidad que no dista mucho de ser una abstracción o lo mismo que un presupuesto que pretende encarnar en sí lo esencial de lo real, pero, por esta misma razón, puede terminar por desconocer aspectos apremiantes de la realidad. En suma, encontramos que el principio de racionalidad que supone el *mainstream*, por ejemplo, el empleado por Mankiw, supone que los individuos son racionales y de este presupuesto parten la mayoría de economistas, sin cuestionar la definición misma de racionalidad ni el carácter de racionalidad de los individuos. En el mejor de los casos encontramos una reducción, pero, la realidad, es que el *mainstream* ni siquiera busca definir qué es racionalidad, en su lugar encontramos una definición pragmática que reza así: “una persona racional, dada las oportunidades, sistemática y deliberadamente hace todo lo posible por lograr su objetivo” (Mankiw, 2007: 5).

Ya Jürgen Habermas nos presenta que, “desde fines de los años sesenta, las sociedades occidentales se aproximan a un estado en que la herencia del racionalismo occidental ya no resulta incuestionable” (Habermas, 1998: 11). Justificando así, a partir de esta idea, la inclusión de una idea de racionalidad por parte del *mainstream*, en su horizonte explicativo, sin siquiera detenerse, previamente, a definir el concepto. Lo cual no es, sino, otra razón más para validar el tratamiento de este arquetipo en el presente trabajo. Entrando en materia, encontramos que una de las teorías modernas, que intenta determinar el funcionamiento de la economía es la *hipótesis de las expectativas racionales*, propuesta que ha sido presentada, desde la perspectiva histórico-reconstructiva como el resultado de reciclar el andamiaje de lo que se había constituido como economía clásica (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992: 569 – 587).<sup>66</sup> Con lo anterior reafirmamos la percepción del desarrollo económico acaece gracias a un proceso de acumulación de teorías y no por medio de una ruptura discontinua como lo plantea Kuhn. Por otra parte, encontramos que esta propuesta de las expectativas racionales propone un tipo de estandarización de los arquetipos económicos, lo cual resulta ser un rasgo característico de la metodología del *mainstream*, pues a lo largo de su desarrollo encontramos que, por ejemplo, “(...) la enseñanza de la macroeconomía en el pregrado ha estado comandada por la teoría macroeconómica de equilibrio general dinámico estocástico” (Castro y Raffo, 2011: 21). Lo cual responde a una necesidad de estandarización que termina por desconocer las disímiles realidades de las diversas comunidades que habitan en el mundo.

---

<sup>66</sup> A la luz de una perspectiva acumulativa.

Ya hemos introducido, de alguna manera, la perspectiva de racionalidad del *mainstream* adoptada por Mankiw en su manual de economía. Exposición que no requirió de un gran desarrollo, pues como veíamos en la página 52 del presente documento, en el *mainstream* el concepto de racionalidad ni siquiera se considera un objeto de estudio, en su lugar, adviene como un criterio dado. No obstante, podemos decir que este arquetipo parece tener un alto grado de sensatez, si tenemos en cuenta la aparente sencillez de la idea base de la teoría de las expectativas racionales, la cual reza más o menos así: “los participantes en el mercado no ignoran ni <desechan> la información y las predicciones sobre el curso futuro de la economía y sobre la actividad económica. Antes bien, anticipan racionalmente los efectos de las políticas gubernamentales y reaccionan en el presente de acuerdo con las expectativas que se han formado” (Ekelund y Hébert, 1992: 585). De esta forma podemos inducir que, el principio de racionalidad en economía se encuentra vinculado a una perspectiva de racionalidad instrumental, es decir una racionalidad que opera en función de fines, es decir procedimental, pragmática y cosificadora (*Cfr.* Adorno, 1989). Perspectiva de la razón que pueda estar sopesada en la simplicidad de la misma, pues, no es necesario entrar a definirla, evitando caer en una elucubración metafísica. De lo cual podemos, siguiendo a Kuhn, concluir que, para el desarrollo de la actividad del científico, la simplicidad aparece como un valor determinante (*Cfr.* Kuhn, 2004, 313), lo cual aplica, de igual manera para el caso de esta acepción de racionalidad en el caso del economista como científico social.

Resulta imperioso mencionar la forma en la cual Ekelund y Hébert presentan la teoría de las expectativas racionales, nuevamente, como un efecto de la acumulación de saberes. Esto ocurre a tal punto que, estos autores, llegan a retrotraer los aportes de algunos economistas como Adam Smith, John Stuart Mill y A. C. Pigou, efectuados a existencia de una racionalidad unívoca, es decir, más o menos uniforme, de los agentes participativos en el mercado. Según lo anterior, parece que las ideas de estos autores logran consonar de tal manera que sus perspectivas terminan todas por ser, pese a sus divergencias, elementos constitutivos de la teoría de las expectativas racionales y por lo tanto del *mainstream* vigente. Para ilustrar mejor lo anterior, nos permitimos traer a colación la siguiente cita: “La <vieja visión clásica> (...) destacaba la racionalidad de los participantes en el mercado, pero se trataba de una racionalidad basada en un supuesto de información perfecta” (Ekelund y Hébert, 1992: 586). Con este último término, de información perfecta, se quiere aludir a la cualidad de informados de los agentes económicos, según la cual, la manipulación por parte de terceros no podría sucederse, pues, el que conoce lo que debería está bien debe hacer lo necesario para estar bien, de ocurrir lo contrario se podría aludir a un caso de ignorancia.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> En este punto sigo la interpretación del intelectualismo socrático, forzando, de alguna manera, esta postura para hacer ver que conociendo lo que debería ser, en relación con una racionalidad, aceptada y

En adición a lo anterior y, según Bourdieu, encontramos que hoy en día<sup>68</sup> algunos economistas se encuentran convencidos de lo siguiente: “(...) es posible contentarse con los conceptos más generales del pensamiento económico para analizar, al margen de cualquier referencia a las investigaciones de los historiadores o de los etnólogos, unas realidades sociales tan complejas como la familia, los intercambios entre las generaciones, la corrupción o el matrimonio” (Bourdieu, 2003: 15). Idea con la cual encontramos, nuevamente, un principio de estandarización, de abstracción y reducción a supuestos, el cual resulta, tal como lo hemos venido presentando, imperioso para el accionar económico. Pensar de esta forma podría ser interpretado como una posible crítica a la economía, pero también podría pensarse en un diagnóstico de esta disciplina, que parece bastante acertado. Sin embargo, debemos reconocer en este punto que el enfoque del sociólogo busca presentar la realidad como un elemento accesible sólo a la base de un criterio netamente cualitativo, desconociendo, los, aparentes, éxitos explicativos del paradigma del *mainstream*, idea igualmente cuestionable pero que dejaremos en el tintero para futuras reflexiones.

Retomando, nuestro tema de trabajo, encontramos que resulta bien sabido, y tal como ya lo hemos mencionado, que, muchos teóricos han tomado el concepto de racionalidad de una forma más o menos común a todos, a saber, como una facultad que nos circunscribe a quienes la poseemos como humanos. El problema que deriva de esta situación resulta ser la falta de vituperación, a la que se han sometido otras categorías, que advienen con respecto al criterio de racionalidad. Esto lo hemos evidenciado en Immanuel Kant, Rene Descartes, Baruch Spinoza, Gottfried W. Leibniz, entre otros, y para este caso también se puede evidenciar en Rawls, puesto que, tal como él lo afirma “En todo momento he supuesto que las personas en la posición original son racionales” (Rawls, 2010: 140). Ni la racionalidad ni aquello que se desprende de ella es objeto de cuestionamiento, parece que existe una fe ciega en este concepto, tanto en la filosofía, como, en este caso, el *mainstream* de la economía. Así las cosas, encontramos una expresión de racionalidad en la economía, que

---

poco discutida, se puede decir que se hará lo que es correco o lo mismo que aquello que debe hacerse. De igual manera ocurre en un hecho económico, en donde, teniendo una información privilegiada, el agente económico no dejará que se obnuble su razonamiento por culpa de unos terceros (por ejemplo el Estado) y terminará por hacer lo que es correcto para ese caso, según la tenencia de determinada información.

<sup>68</sup> Es forzoso mencionar que la época de Bourdieu es casi inmediata a la de nosotros, razón por la cual, pensamos, no existe un desfase temporal demasiado amplio que genere un profundo interludio entre los hechos de nuestro momento y la posibilidad de estos de concorder con las descripciones efectuadas por Bourdieu. Por esta, y, algunas otras razones, hemos escogido apoyarnos en un sociólogo que goza de una robusta teoría sociológica para desarrollar las ideas que, en Kuhn, se quedan un poco cortas en cuanto a su propuesta sociológica. Mencionando, de antemano, que éste nunca pretendió que sus ideas tomaran ese tipo de naturaleza, a saber, sociológica.

parece derivarse de la tradición *racionalista*, la cual, ha generado un gran impacto y conecta, de alguna manera con la idea de una racionalidad instrumental, como la que interpretamos a la luz de las ideas de Habermas. Más adelante, con el criterio de eficiencia comprenderemos un poco mejor las consecuencias o, mejor dicho, implicaciones que advienen de esta acepción de racionalidad, de igual manera observaremos algunas de sus consecuencias metodológicas.

Por lo pronto, incluiremos la percepción de Rawls, como un breve excurso, para comprender un poco más esta perspectiva de la racionalidad imperante en el *mainstream*. Así pues, habremos de mencionar que Rawls configura su concepto de racionalidad en función de la posición original, suponiendo que: “normalmente, [las personas] preferirían tener más bienes sociales primarios a tener menos” (Rawls, 2010: 140). Aunque esto queda matizado cuando se han de introducir las creencias religiosas o de otro tipo que terminan por modificar estas preferencias,<sup>69</sup> no obstante, profundizar en este tema nos desviaría del derrotero propuesto para el presente trabajo. En adición a lo anterior hemos de incluir la siguiente explicación acerca del concepto de racionalidad en Rawls, en donde éste resulta ir en consonancia con lo que hemos venido presentado bajo la noción de razón instrumental (Adorno, 1989), puesto que, aparentemente las partes “saben que, en general, tienen que tratar de proteger sus libertades, ampliar sus oportunidades y aumentar los medios para promover sus objetivos, cualesquiera que estos sean” (Rawls, 2010: 141). Aunque esta última perspectiva resulta ser mucho más elaborada, puesto que supone un accionar direccionado, por lo que Rawls denomina la teoría del bien y los hechos generales de la psicología moral.<sup>70</sup> En toda esta disquisición cabría preguntarse ¿si Rawls en algún momento pone en tela de juicio el carácter de racionalidad o si por el contrario la retoma como una entidad determinada y delimitada tal como lo efectúa el *mainstream*, en función de alcanzar un tipo de explicación de corte científico?

Continuando con las ideas de Rawls, encontramos que “el concepto de racionalidad invocado aquí, es, con excepción de una característica esencial, el que se usa comúnmente en la teoría social.”<sup>71</sup> (Rawls, 2010: 141). Idea que podemos conectar con las nociones ya

---

<sup>69</sup> Debo expresar, de manera concluyente que no vamos a trabajar el tema de la posición original, por lo tanto, no habremos de discutir la forma en que esta trabaja o la forma en que pueda llegar a verse modificada por la inclusión de diversas variables que, obviamente, se incluyen en los análisis de Rawls conforme avanza su investigación.

<sup>70</sup> Véase 93 -115 Rawls 2010

<sup>71</sup> [N. del A. nota 14 del autor] Para esta noción de racionalidad, *veánse* las referencias anteriores a Sen y a Arrow, § 23, nota 9. Aquí también es pertinente la discusión que se plantea en *The Critique of Welfare Economics*, de I. M. D. Little, 2 (A superíndice) (Oxford, Clarendon Press, 1957), Cap. II. Para una elección racional en condiciones de incertidumbre *véase* más adelante § 26, nota 18. H. A. Simon. Discute las limitaciones de las concepciones clásicas de racionalidad y necesidad de una teoría más realística en “A behavioral Model of Rational Choice”, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 69 (1955).

expresadas, a la luz de la propuesta habermasiana, algunas ideas de Durkheim y de Dussel, pero, que todavía falta sintetizar, acerca de una racionalidad impositiva<sup>72</sup> y coercitiva. La cual, puede ser caracterizada, de igual manera, como un hecho social, pero, por lo pronto no hemos de defender esta idea en el presente trabajo, pues supondría una discusión bastante compleja con el criterio de racionalidad, su naturaleza y, además, demandaría una identificación de la racionalidad como un hecho social (tarea que responde a un análisis de otro tipo).<sup>73</sup> También encontramos que la teoría de Rawls parte de una racionalidad instrumental que consiste en que los individuos comportan una razón, sólo en la medida en que no suscribirán acuerdos que no puedan cumplir, o que puedan hacerlos sólo a través de grandes dificultades” (Rawls, 2010:143). Para ampliar sobre este tema Véase Rawls 169 – 177. De la idea anterior se desprende, de igual forma que, en la interpretación de la teoría habermasiana que aquí incluimos, una consideración de una racionalidad operativa, es decir, instrumental o que opera en función de fines. La razón es, pues, instrumental, no demanda una cavilación acerca de su estatus de racional

En función de ganar algo de claridad ante estas ideas algo complejas, hemos de añadir, continuando con la perspectiva habermasiana, de igual manera que, su principal exponente se ocupa, mayoritariamente en su texto de sociólogos.<sup>74</sup> Tendencia que no puede pasarse

---

*Veáse también su ensayo en *Surveys of Economics Theory*, vol. 3 (Londres, Macmillan, 1967). Para un planteamiento filosófico veáanse “Actions, Reasons and Causes”, de Donald Davidson, *Journal of Philosophy*, vol. 60 (1963); C. G. Hempel, *Aspects of scientific Explanation* (Nueva York, The Free Press, 1965), Pp. 463 – 486; Jonathan Bennett *Rationality* (Londres, Routledge and Kegan Paul, 1964) y “Reason and Desire”, de J. D. Mabbott, *Philosophy*, vol. 28 (1953)*

<sup>72</sup> El criterio para determinar la racionalidad desde la perspectiva de Rawls, el cual hemos identificado en su obra, podría rezar de la siguiente manera: “Así, es usual pensar que una persona racional tenga un conjunto coherente de preferencias entre las alternativas que se le ofrecen. Esta persona jerarquiza estas opciones de acuerdo con el grado con que promueven sus propósitos; llevará a cabo el plan que satisfaga el mayor número de sus deseos, no el que satisfaga menos y, al mismo tiempo, el que tenga más probabilidades de ejecutar con éxito” (Rawls, 2010: 141). Idea que éste pensador toma como como aceptada, compartida y empleada de maenra unísona en todos los casos, pero, como hemos de ver, a través de las ideas aquí expuestas, en algunos casos existen racionalidades alternas (*Cfr.* Bourdieu 1999) y que buscan ser absorbidas por el centro de una manera, en la mayoría de los casos, de manera violenta (*Véase:* Dussel, 2011: 21, 44–84).

<sup>73</sup> Por lo pronto, hemos de excusarnos, pues, toda nuestra disquisición parece llevarnos de manera indefectible a evaluar críticamente los conceptos, metodologías y demás del *mainstream*, aunque ese no sea el objetivo central de la presente digresión. Por ahora diremos, en nuestro favor que, esta es una consecuencia forsoza de llevar a cabo un análisis de esta naturaleza, y, esperamos así, llevar a cabo futuras investigaciones en este campo que, según lo expresamos en la aurora del presente trabajo, asalta como un tema de suma importancia en nuestros días.

<sup>74</sup> Jürgen Habermas encuentra dos razones fundamentales para argumentar que ha de ser la sociología la disciplina que que debe y puede acercarse más a la razón. Estas razones son, en primer lugar, el

por alto, pues, según él “La Sociología ha sido la única ciencia social que ha mantenido su relación con los problemas de la sociedad global. Ha sido siempre *también* teoría de la sociedad, y a diferencia de las otras ciencias sociales, no ha podido deshacerse de los problemas de la racionalización, redefinirlos o reducirlos a un formato más pequeño [como es el caso de la economía o de Rawls]” (Habermas, 1998: 20). Las razones para sopesar lo anterior las presenta Habermas en correlato de lo siguiente: “Tanto la Sociología como la Antropología Cultural se ven confrontadas con el espectro completo de los fenómenos de la acción social y no con tipos de acción relativamente bien delimitados que puedan interpretarse como variantes de la acción <racional con arreglo a fines>, relativas a los problemas de maximización del lucro o de la adquisición y utilización del poder político. (Habermas, 1998: 21). Con lo cual encontramos que otras ciencias sociales, como, en este caso la economía, reducen el espectro de su análisis de los fenómenos sociales terminando por reducir de igual manera el espectro y el problema de la racionalidad. Acaso esta reflexión no resulta ser suficiente para efectuar un nuevo llamado de atención a la filosofía<sup>75</sup> que ha descuidado espectros de la reflexión de un talante tan apremiante como lo es, hoy en día, las ciencias económicas.

El concepto de racionalidad en Habermas se entiende en función de analizar las emisiones o manifestaciones lingüísticas de los sujetos, pues en estas se expresa explícitamente un saber. Por otra parte, en las acciones teleológicas, de manera contraria, se evidencia un saber implícito, es decir, una capacidad propedéutica, pero en ambos aspectos se evidencia el concepto de racionalidad como un accionar. En esta medida es válido reconocer que las personas y las manifestaciones simbólicas y las acciones lingüísticas o no lingüísticas que encarnan un saber, que debe poder someterse a crítica, se reconocen como racionales (*Cfr.* Habermas, 1998: 24). De igual manera, debemos recordar que “Siempre que hacemos uso de la expresión <racional> suponemos una estrecha relación entre racionalidad y saber.” (Habermas, 1998: 24). En esta medida, y, de la mano de Habermas, podemos decir que, resulta posible categorizar como racionales o, según sea el caso, de irracionales, a los seres que encarnan un conocimiento (niños, adultos, las mujeres, declaraciones de guerra, intervenciones quirúrgicas, etc.), pero no a los seres que no encarnan un conocimiento, tal como los peces, las sillas, montañas, etc. Es decir, que el concepto de racionalidad debe permitirle al sujeto llevar a cabo una serie de procedimientos que puedan estar sujetos a evaluación, retomando nuevamente la idea de racionalidad en torno a fines (instrumental).

---

objetivo que la sociología comparte con la antropología cultural y el origen de la sociología, como una ciencia de la sociedad burguesa. (*Veáse:* Habermas, 1998).

<sup>75</sup> Para ver con mayor amplitud esta crítica implícita a la filosofía, *véase:* Para qué seguir con la filosofía, en *Perfiles filosófico-políticos*. Editorial Taurus, Madrid, 1985.

No obstante, aunque Habermas nos efectúa un llamado de atención acerca de la forma en que se deben abordar los hechos sociales,<sup>76</sup> es decir, con base en una orientación empírica,<sup>77</sup> encontramos que el *mainstream* aparece con una orientación teórico-normativa, además de, totalitaria. Idea que viene determinada, de alguna manera por la idea que presupone la practicidad de las teorías sociales (Cfr. Habermas, 1998). Tal vez, si juntásemos todas las ideas expuestas hasta ahora, en este apéndice, podríamos notar la desconfianza que Habermas guarda respecto de la filosofía como vehículo que permita el abordaje de estas relaciones entre lo social y lo económico, posiblemente porque “La Sociología [Según Habermas] (...) surge como una disciplina que se hace cargo de los problemas que la Política y la Economía iban dejando de lado a medida que se convierten en ciencias especializadas.”<sup>78</sup> La ciencia económica se ocupa hoy de la economía como un subsistema de la sociedad y prescinde de las cuestiones de legitimidad (Habermas, 1998: 19). Dicha perspectiva empata con la visión que de alguna manera se halla implícita en esta disertación, la cual reza sobre la necesidad de percibir la economía desde una perspectiva un poco más sociológica, pues, parece ser que, en consonancia con Bourdieu se debe ir más allá del simple análisis de la economía, en relación con su entorno, para allanar una integración o lo que él llama una hibridación entre economía, filosofía<sup>79</sup> y sociología. Esto en aras de hallar una solución a las falencias explicativas que se presentan, hoy en día, en el análisis imperante, en razón del desconocimiento deliberado de la riqueza, en términos de variables, de los fenómenos sociales.

De igual manera, y, en consonancia con lo anterior, encontramos que Las tesis de Kuhn parecen tener un corte sociológico, pese a que esa no era su intención, en ningún momento, Kuhn no se sintió a gusto con el derrotero que habían adquirido, en algún momento sus reflexiones (Cfr. Kuhn, 2007: 36-37). Tal vez lo anterior se puede entender debido a que, siguiendo a Habermas, “la Sociología [a diferencia de otras ciencias sociales] se convierte *par excellence* en una ciencia de la crisis, que se ocupa ante todo de los aspectos anómicos

---

<sup>76</sup> En este caso, Habermas, no emplea el término hechos sociales, al menos no en la traducción que tenemos en nuestras manos, pero hacemos uso del término a la luz de las ideas ya presentadas en el capítulo anterior, siguiendo así, la propuesta de Durkheim, tanto para la economía del *mainstream* como, en este caso, para referirnos a los elementos empleados por Habermas.

<sup>77</sup> Igual que, como, en su momento, lo planteó Durkheim. Esto al menos al principio de su digresión acerca de los hechos sociales, pues, evidenciamos un cambio un poco complejo en su perspectiva, el cual, consonaba de manera afortunada, según nuestra lectura, con los intereses y la metodología normativo-pragmática del *mainstream*.

<sup>78</sup> [N. del A. Cita # 10] F. JONAS, *Geschichte der Soziologie*, I-IV, Reinbek, 1968-1969; R. W. FRIEDRICH, *A Sociology of Sociology*, Nueva York, 1970; T. BOTTOMORE, R. NISBET, *A History of Sociological Analysis*, Nueva York, 1978.

<sup>79</sup> Esta última disciplina no es considerada por Bourdieu, no obstante, la hemos traído a colación atendiendo a la necesidad de instigar a la filosofía a reflexionar acerca de estos temas.

de la disolución de los sistemas sociales tradicionales y de la formación de los modernos<sup>80</sup> (Habermas, 1998: 19). En adición a lo anterior podemos concluir, citando a Habermas que “(...) dentro de las ciencias sociales es la sociología<sup>81</sup> la que mejor conecta en sus conceptos básicos con la problemática de la racionalidad. (Habermas, 1998: 18). No obstante, debemos clarificar, antes de continuar que, en la teoría de la acción comunicativa se mantiene la importancia central otorgada a la racionalidad, entendida como la forma en que las personas que usan el lenguaje son capaces de actuar mediante el conocimiento. De ahí que se pregunte por el tipo de racionalidad que debe estudiar la ciencia social y en qué sentido la modernización puede ser considerada como un proceso de racionalización. Hasta ahora hemos dado una serie de giros circulares que, aparentemente no nos han conducido a una conclusión satisfactoria, y no es de esperar otra cosa, pues resultaría en extremo pretencioso de nuestra parte suponer la resolución de este tema a tenor de la dificultad que comportan las disciplinas sociales al intentar aproximarse a este concepto.

Esta preocupación por la racionalidad a la luz de las interacciones, en lugar de las categorías de antaño, metafísicas, encuentra su razón de ser en las interacciones lingüísticas de los individuos. Derivando así, necesariamente en una visión de las teorías, especialmente las de las ciencias experimentales, planteadas en “(...) la línea del positivismo lógico, del racionalismo crítico o del constructivismo metódico, (...) [presentando así] una pretensión normativa y a la vez universalista, que ya no puede venir respaldado por supuestos fundamentalistas de tipo ontológico o trascendental” (Habermas, 1998: 17). Hablamos así, de una racionalidad distinta, que no puede suponer, aunque así lo quisiéramos, una definición única, totalitaria, homogénea, que cobije a todos por igual y que, además, entrañe una definición exenta de las posibles modificaciones que suponen las intrincadas conexiones de los hechos sociales. Tal vez, a la luz de esta perspectiva, es que la racionalidad del *mainstream* no encuentra la necesidad de problematizar su naturaleza, pues no se demanda ya una categorización del concepto a la luz de unos presupuestos inamovibles y válidos, sin embargo, esto no nos puede conducir a desconocer los problemas que esta visión encarna.

Retomando lo ya mencionado del carácter racional de los enunciados, diremos que, de la mano de Habermas, el saber debe ser susceptible de crítica por no fiable y esto confiere, de alguna manera, a éste el carácter de racionalidad. Pues, tal como lo presenta Habermas con sus actos de habla, el acto que es racional al ser susceptible de crítica puede ser, de igual manera irracional. Tal como se planteó al principio de este capítulo, existe pues una

---

<sup>80</sup> J. HABERMAS. <Kritische und konservative Aufgabe der Soziologie> en HABERMAS (1971), 290 ss.

<sup>81</sup> Es necesario hacer hincapié que el problema de la racionalidad no le adviene desde fuera a la sociología, siguiendo a Habermas, pues de los análisis mismos de la sociología emana la necesidad de clarificar, de una manera u otra, las regularidades de los hechos sociales que podrían dar origen a lo que se conoce como racionalidad.

estrecha relación entre saber y racionalidad, de lo cual parece válido afirmar que, la racionalidad de una manifestación, como las ya descritas, depende de la fiabilidad que dicha manifestación incorpora. El hecho de que sea fiable y que el saber pueda, aun así, ser sometido a crítica, no exime la acción de una pretensión de verdad. Por el contrario, ese enunciado puede fundamentarse, es decir, puede argumentarse – y, Habermas no considera que la naturaleza sea un espejo de las teorías, para él, lo válido es, podríamos decir, la representación que se puede argumentar y que, además, comporta un carácter de fiabilidad (Cfr. Habermas, 1998). Aunque el *mainstream* nunca efectúa un análisis de este tipo, respecto de la racionalidad, encontramos que sus modelos deben estar sujetos a ser falsados, a la luz de la metodología falsacionista popperiana, lo cual enviste, de racionalidad el modelo o propuesta que se esté defendiendo (Véase: García-Bermejo, 2009: 330–335).

La Justificación de la acción supone, necesariamente que las acciones deben tener pretensiones de éxito. No obstante, lo anterior trae, necesariamente, a colación el concepto de eficacia en función de las acciones justificadas, no obstante, este concepto, en Habermas, no se corresponde con la idea que se tiene de eficacia en economía. Antes de continuar, podemos decir que Habermas define el término eficacia como una pretensión que supone, en función de determinadas circunstancias, la tenencia de unos medios adecuados para lograr el fin propuesto por el agente. Así, el concepto de eficacia guarda una estrecha relación con la verdad de los pronósticos realizados y su carácter de verdad y validez queda, al menos, aparentemente resulto. En conclusión, podemos decir que la eficacia se refiere, pues, a las intervenciones que se llevan en el mundo para producir ciertos estados deseados, algo muy similar a lo que ocurre con la economía, pues esta al igual que ocurre con algunos sociólogos “(...) creen haber explicado los fenómenos una vez que han hecho ver para qué sirven y el papel que desempeñan”<sup>82</sup> (Durkheim, 1999: 117). En síntesis, y, retomando las ideas de Habermas, podemos concluir, hasta ahora que, una acción es racional si puede ser sometida a crítica, resultando viable o no, pero, siempre siendo sopesada de forma argumentativa, además, con pretensiones de validez (Cfr. Habermas, 1998: 25).

Por lo pronto, hemos evidenciado la propuesta de Habermas, pero aún no resulta del todo clara su implicación en la metodología del *mainstream*. En respuesta a esta posible crítica, encontramos que “(...) una manifestación cumple los presupuestos de racionalidad si y sólo si encarna un saber falible guardando así una relación con el mundo objetivo, esto es, con los hechos, y resultando accesible a un enjuiciamiento objetivo” (Habermas, 1998:

---

<sup>82</sup> No obstante, esta metodología acarrea dos problemas que rezan de la siguiente manera “(...) un hecho puede existir sin servir para nada, bien porque no se haya adaptado a ningún fin vital, bien porque, después de haber sido útil, haya perdido toda utilidad y haya seguido existiendo por la sola fuerza del hábito” (Durkheim, 1999: 118)

26). Definición que nos recuerda a las nociones vulgares o ideas de las que parte el científico, bien sea social, bien sea de las ciencias experimentales, para aproximar sus análisis del mundo, pretendiendo un nivel de objetividad, partiendo de la posición en que éste se encuentre, pero, resultando siempre accesible a un enjuiciamiento objetivo, o al menos, con la pretensión de serlo. No obstante, esta reducción, de la racionalidad, efectuada por Habermas, resulta ser bastante criticable, pues, segrega múltiples aspectos de la racionalidad que no siempre están en consonancia con una manifestación comunicativa. Empero, esta manera de proceder poco se aparta de la forma en que procede el *mainstream*, pues, tal como ya lo presentamos, sus análisis reducen la racionalidad a una categoría que implica sólo la toma de decisiones, resultando aún más limitado su estudio, en contraposición a la propuesta habermasiana, pues esta última, al menos, busca discutir y conocer lo que es la racionalidad y cómo opera ésta en el mundo.

Podemos concluir, que, para Habermas, la racionalidad depende entonces, de la posibilidad de fiabilidad de una emisión, es decir, de ser sometida a crítica, y la capacidad, a su vez, de ser fundamentada, o lo mismo que, argumentada. Así pues, la racionalidad en Habermas comporta un uso práctico, al igual que en el *mainstream*, es decir, un saber que depende de la acción argumentativa, entendiendo por esto la posibilidad de criticar y fundamentar una emisión.<sup>83</sup> Por lo tanto, dicha racionalidad, aparece, en síntesis, como la posibilidad de aplicar y/o emplear un saber instrumental, idea que emparente con las pretensiones del *mainstream*, el cual, no busca interpelar de manera crítica al concepto de razón, pero opera bajo una razón instrumental. Lo anterior se afirma pues, en razón de la posibilidad que halla el individuo para manipular de alguna manera el mundo, a partir de las emisiones que éste pueda realizar y fundamentar, tal vez, para incrementar su *fitness*. Pero, aunque esto implica serios problemas, tanto en la concepción de Habermas, como en el *mainstream*, esta perspectiva instrumental de la razón ha dejado, según Habermas, a través del empirismo, “(...) una profunda impronta en la autocomprensión de la modernidad” (Habermas, 1998: 27).

Lo anterior presupone la argumentación como eje que sopesa la racionalidad en función de la posibilidad de someter una emisión a crítica, es decir, se entiende la racionalidad de una emisión a tenor de su susceptibilidad de fundamentación.<sup>84</sup> Este parangón nos recuerda

---

<sup>83</sup> Podemos caracterizar las emisiones entonces, como actos de habla, distinguiéndolos de los juicios de valor, pues, estos últimos, no tienen la universalidad de normas intersubjetivas reconocidas ni tampoco son absolutamente privados.

<sup>84</sup> El concepto de *fundamentación* se entiende en Habermas como la posibilidad de que dos o más agentes puedan, en primera instancia, entenderse sobre un hecho que sucede en el mundo. En segundo lugar, presupone que, dicha emisión ha de permitir, debido a su posibilidad de ser sometida a crítica, que la fundamentación de la manifestación posibilite, entonces, una intervención eficaz en el mundo. Algo así como la posibilidad que debe poseer un sujeto de proveer razones cuando las circunstancias así lo demanden (Cfr. Habermas, 1998: 28-30).

a los debates que se realizaban en el ágora, a la luz del λόγος o lo mismo que hoy entendemos por razón, siguiendo a (Véase: Gadamer, 1997). Continuando con la reconstrucción de la propuesta habermasiana, encontramos que dicha pretensión de racionalidad comunicativa, así denominada por éste, presupone que los sujetos han de lograr en el mundo de la vida<sup>85</sup> un consenso fruto de la argumentación, libre de coacciones, en donde los agentes participativos han de superar la subjetividad de sus posiciones primeras para, en función de las convicciones racionalmente halladas, por medio del consenso,<sup>86</sup> colegir en una objetividad que, necesariamente ha de concordar con el mundo objetivo y el intersubjetivo del contexto de la acción.

Para ganar un poco más de claridad sobre lo ya expuesto, me permito citar el siguiente fragmento, que, parece sintetizar lo ya expuesto líneas arriba:

A una afirmación sólo se la puede llamar racional si el hablante cumple las condiciones que son necesarias para la consecución del fin ilocucionario<sup>87</sup> de entenderse sobre algo en el mundo al menos con otro participante en la comunicación; y a una acción teleológica sólo se la puede llamar racional si el actor cumple las condiciones que son necesarias para la realización de su designio de intervenir eficazmente en el mundo (Habermas, 1998: 27)

En este punto el lector perspicaz puede advenir a la conclusión, *prima facie*, que rezaría sobre la inexistente diferencia, pero siempre aparente, entre la racionalidad instrumental y la racionalidad comunicativa. Empero, lo cierto es que, de la mano de Habermas, aquello que permite distinguir entre ambas razones es el tipo de uso que se le asigna al *saber proposicional* mas no existe una diferencia en tanto ambas tienen un accionar procedimental o lo mismo que con arreglo a fines. Puesto que, en el primer caso, a saber, el

---

<sup>85</sup> Con esta idea se pretende garantizar la existencia de un mundo común o lo mismo que un paradigma (teoría) más o menos aceptado por toda la comunidad, idea que emparenta bastante con la perspectiva kuhniana (Cfr. Kuhn, 2007). Empero, resulta necesario clarificar, antes de continuar que, esta idea del mundo de la vida comprende la cultura, la sociedad y, además, a los individuos, concepción que Habermas retoma de Edmund Husserl (Véase, Habermas, 1998). Así las cosas, Habermas retoma el concepto, pues, éste permite que los integrantes de una comunidad compartan intersubjetivamente ese mundo.

<sup>86</sup> La necesidad del consenso en la teoría en kuhniana tiene un peso preponderante, pues, de no existir un consenso entre las comunidades científicas el progreso de la ciencia normal no podría suceder. (Cfr. Kuhn, 2007: 117 – 128)

<sup>87</sup> Podemos proponer una definición de este término como el acto locutivo, es decir, la acción de hablar, de decir algo con un cierto sentido. Parece ser una emisión, pero, no obstante, esta categoría comporta un carácter un poco más reducido, pues no implica la argumentación y la fiabilidad de lo que se promulga.

de la racionalidad instrumental se sopesa en lo que la teoría crítica social<sup>88</sup> denomina como *la manipulación instrumental*; en el segundo caso, que abarca la propuesta de Habermas, se entiende a la luz del concepto de *entendimiento comunicativo*, concepto que, según este pensador aparece como el telos inmanente de la racionalidad, aunque, en este caso esta definición poco nos compete, pues, como ya lo hemos venido presentando, el *mainstream* comporta más una racionalidad instrumental que una racionalidad comunicativa (Cfr. Habermas, 1998: 29). Tal vez la racionalidad comunicativa se disfrace como una racionalidad no instrumental, pero esto no permite negar su proceder teleológico, es decir, con arreglo a fines.

La anterior intuición resulta importante, puesto que se antepone, como una posible salida, a los problemas que encarnan la racionalidad instrumental. No obstante, esta idea no nos compete en este trabajo, pues no pretendemos resolver los problemas que encarna la adscripción a una racionalidad instrumental. Ahora bien, las ideas presentadas con anterioridad se relacionan con la perspectiva de Kuhn cuando habla de aquello que es la comunidad científica y del concepto de paradigma o, lo que, en sus desarrollos ulteriores, se conoce como matriz disciplinar,<sup>89</sup> conceptos (paradigma y comunidad) necesarios para sustentar un proceso de ciencia normal. Relación que nos permitimos establecer a la luz de lo siguiente: evidenciamos un planteamiento similar al que reza en la propuesta habermasiana, en donde, según este autor, la labor del sociólogo debe interpretar el mundo haciendo de hilo conductor entre las acciones y los derroteros que éstas se han planteado (Cfr. Habermas, 1998: 30), algo así como un paradigma. Para ilustrar mejor esta temática, me permito traer a colación la siguiente cita de Habermas, puesto que logra caracterizar de alguna manera la propuesta de Kuhn, el sociólogo, permítaseme llamarle así, en torno a la racionalidad<sup>90</sup> que debe estar presente en la economía:

---

<sup>88</sup> Los principales exponentes de la *Teoría Crítica Social* son, en este caso, Theodor Adorno y Max Horkheimer, tomando como principal referente *Dialectica Negativa*. En donde Adorno, con ayuda de Horkheimer, desarrolla una teoría acerca de la cultura de masas. No obstante, dicha teoría se podría evidenciar, más bien, como una crítica, pues, tal como se evidencia en *Dialéctica Negativa*, Adorno no siente ningún tipo de simpatía por la reproducción, aparente, según él, cultural, sopesada en un proceso de cosificación. Siendo esta última la razón para considerar las expresiones de subjetividad, personalidad y hasta las motivaciones de los individuos a la luz de una razón operativa, o, lo mismo que, una razón instrumental. (Cfr. Adorno, 1989).

<sup>89</sup> Es un concepto que no hemos de adoptar en este trabajo, pues, nuestro análisis terminaría por desbordar en innumerables páginas y esa no es nuestra intención. Además, sería necesario ampliar las categorías de análisis además de una, forsoza, discusión respecto de los planteamientos kuhnianos, lo cual, por lo menos, en este trabajo no demarca nuestro derrotero, por lo tanto, hemos de emplear sólo los elementos explicativos que se presentan en *La Estructura de las Revoluciones Científicas*.

<sup>90</sup> Es de notar que, debido al corte sociológico que advinieron las reflexiones propuestas por Kuhn, a éste se la acusa de irracionista. Pues, al igual que Feyerabend, Kuhn propuso una visión un tanto

[El fenomenólogo] (...) No parte simplemente del presupuesto ontológico de un mundo objetivo, sino que convierte este presupuesto en problema preguntándose por las condiciones bajo las que se constituye para los miembros de una comunidad de comunicación la unidad de un mundo objetivo. El mundo sólo cobra objetividad por el hecho de *ser reconocido y considerado* como uno y el mismo mundo *por* una comunidad<sup>91</sup> de sujetos capaces de lenguaje y de acción. El concepto abstracto de mundo es condición necesaria para que los sujetos que actúan comunicativamente puedan entenderse entre sí sobre lo que sucede en el mundo o lo que hay que producir en el mundo (Habermas, 1998: 30).

Las ciencias del espíritu, o lo mismo que las ciencias humanas, en este caso la economía del *mainstream*, en su afán por conminar una racionalidad objetiva, es decir, que aplicará de igual manera para todos los casos, se toparon con la imposibilidad de compeler a los agentes a tomar una postura radical en favor de esta perspectiva de la razón. Así, es válido afirmar que los mitos, la religión, la magia, etc., son elementos que permiten la agrupación de individuos bajo un mismo criterio de racionalidad, entendiendo esta última en función de la teoría habermasiana. No obstante, las ciencias, al igual que la economía, “(...) a menudo, cuando se consideran conjuntamente todos los campos, parece más bien una estructura destartalada, con escasa coherencia entre sus diversas partes” (Kuhn, 2007: 126). A su vez, encontramos que, incluso el científico, que se guía intuitivamente por lo que él considera racional, no llega a ser una figura de autoridad que logre circunscribir, a su intuición de racionalidad, a todos los agentes del mundo, es decir, aunque su racionalidad aparece como legítima, lo cierto es que esto no la convierte, de ninguna manera, en una racionalidad universalmente válida (Cfr. Habermas, 1998: 83). En el mejor de los casos, encontramos que su concepto puede ser llevado a la esfera pública y, de igual manera, puede ser fundamentado para convencer a la mayoría, pero no a la totalidad de individuos.

El problema de la racionalidad volvió a estar en el centro de la reflexión de científicos sociales, como los llama Habermas, y filósofos, razón por la cual, repetimos, las reflexiones filosóficas respecto de estos temas resultan de suma importancia hoy en día. Sin embargo,

---

diferente de la perspectiva sacrosante (Cfr. Feyereband, 1989) de la cual esta había gozado, o, al menos, había pretendido gozar. Así, a este par de autores, se les acusa de rebatir las ideas positivistas que erigían a la ciencia bajo los criterios de certeza y credibilidad.

<sup>91</sup> El concepto de comunidad que nos parece más acertado reza, en una cita al interior del texto de Habermas, en el cual implica “lo que Elvin Gouldner, refiriéndose a Alfred Schütz, llama *mundane reasoning*. <El que una comunidad se oriente a sí misma en el mundo como algo esencialmente constante, como algo que es conocido y cognoscible en común con los demás, provee a esa comunidad de razones de peso para hacerse preguntas de tipo peculiar, de las que es un representante prototípico la siguiente: ¿Pero cómo es posible que él lo vea y tú no?>” (Habermas, 1998: 31). Esta cita se encuentra, según la citación efectuada por Habermas en [N. del A. número 22] M. POLLNER, <Mundane Reasoning>, Phil. Soc. Sci., 4, 1974, 40.

nos presenta Habermas dos publicaciones que provocaron, previamente, este vuelco de las reflexiones de los científicos sociales por el tema de la racionalidad, las publicaciones son de Peter Guy Winch intitulado *The Idea of a Social Science*, publicado por primera vez en Gran Bretaña, en la fecha de 1958, y *Understanding a Primitive Society*, del mismo autor, publicado en *American Philosophical Quarterly*, Vol. I, publicación número 4, en octubre de 1964. Así, concluimos que Habermas reconstruye algunos de los argumentos gestados en torno de la racionalidad, dentro de los cuales encontramos, a su vez, una reconstrucción del pensador Steven Lukes que debe llamar especialmente nuestra atención en mor de los temas trabajados a continuación. La intervención de Lukes reza sobre la actitud que debemos tomar al enfrentarnos a una serie de creencias que *prima facie* aparecen como irracionales, de lo cual se sigue, forzosamente, que, el problema debe versar sobre la existencia o la inexistencia de estándares alternativos de racionalidad. Para retratar mejor esta idea me permito citar la siguiente reconstrucción, de Steven Lukes, presentada por Habermas:

<Cuando me topo con un conjunto de creencias que *prima facie* parecen irracionales, ¿cuál debe ser mi actitud hacia ellas? ¿He de adoptar una actitud crítica, dando por sentado que tales creencias son irracionales y tratar de explicar cómo llegaron a ser sostenidas, cómo se las arreglan para sobrevivir sin verse afectadas por la crítica racional, cuáles son sus consecuencias, etc.? ¿O debo tratar tales creencias caritativamente y empezar suponiendo que lo que a mí me parece irracional podría interpretarse como racional si se lo entendiera plenamente en su contexto? En resolución, el problema es en última instancia si existen o no *estándares de racionalidad alternativos*><sup>92</sup> (Habermas, 1998: 84)

Lo anterior, vaticina algún tipo de irracionalismo o de relativismo, es cierto, pero resultaría verdadero sólo si se desconoce el principio de racionalidad que presupone Habermas, supuesto que entra en consonancia con una propuesta sociológica como la de Bourdieu y la de Kuhn. Respecto de esto último ya hemos hablado, es decir, que Kuhn nunca pretendió sostener una postura sociológica, pero para efectos del trabajo, de las interpretaciones y de las revoluciones que sufren las teorías, hemos tomado con corte sociológico. Es el lenguaje, siguiendo las ideas de Kuhn y Habermas, en relación con los conceptos de código y sentido,<sup>93</sup> quien asigna una lógica y por qué no validez o realidad a las emisiones del mundo, sean estas científicas, teorías, o actos de habla. Para entender mejor esta aseveración traemos a colación la siguiente frase extraída de un fragmento de Habermas:

---

<sup>92</sup> [N. del A. número 89] St. LUKES, <Some problemas about Rationality>, en WILSON (1970), 194.

<sup>93</sup> Para entender esta asepción (*Veáse*: Eco, 1993). Aunque no es el mismo sentido que emplea Umberto Eco, resulta factible establecer una analogía que nos perite comprender un poco más el aspecto que nos encontramos trabajando en esta monografía.

<La realidad no es lo que da sentido al lenguaje. Lo que es real y lo que es irreal se muestra a sí mismo *en* el sentido que el lenguaje tiene. Además, tanto la distinción entre lo real y lo irreal como el concepto de concordancia con la realidad son conceptos que pertenecen a nuestro lenguaje (esto es, a cada lenguaje, J. H.)> (Cfr. Habermas, 1998: 87)

De lo anterior se sigue que dos comunidades no pueden tener la misma visión de mundo, pues, aunque sus lenguajes presentan puntos de concordancia, las visiones de mundo que cada uno tiene resultan enteramente diferentes, pues no se asignan los mismos códigos.<sup>94</sup> Idea que comporta gran similitud con la perspectiva de Kuhn, en donde no puedo percibir el mundo si no poseo el paradigma adecuado que me permita percibirlo (Cfr. Kuhn, 2007). No obstante, lo ya mencionado nos imbuje en un asunto que versa sobre el lenguaje más que sobre el tema articular de la presente cavilación, por lo tanto, hemos de entender la intromisión de este excursus como un recurso explicativo que nos ayuda a entender de manera afortunada los problemas que implica la tenencia de una racionalidad con pretensiones totalitarias y segregativas, como es el caso de la economía del *mainstream*.

Podemos agregar otra conclusión, a partir de considerar que, “según este modelo [el habermasiano], las manifestaciones racionales tienen el carácter de acciones plenas de sentido e inteligibles en su contexto, con las que el actor se refiere a algo en el mundo objetivo” (Habermas, 1998: 31). Esto implica compartir un saber de fondo de manera intersubjetiva, algo así como un paradigma, o un mundo de la vida común, idea que cónsona de manera casi que inmejorable con el *mainstream*, puesto que tal como lo hemos presentado las ideas de éste, pretende la existencia de una racionalidad unísona y abarcante, además de cosificadora e instrumental, la cual, violenta, siguiendo las ideas de Dussel, a las periferias para convertirlas a su idea de racionalidad, de corte instrumental. Idea que el *mainstream* toma por sentada y que, como ya vimos, siguiendo a Castro y Raffo, en Mankiw, no es siquiera objeto de estudio de la economía. Con esto, esperamos considerar, para futuros trabajos, un desarrollo más aplicado de las ideas extraídas de Habermas, Bourdieu y Durkheim, pero especialmente el primero de estos tres, para estudiar si la concepción de una racionalidad comunicativa, a saber, no coercitiva, permite un análisis mucho más amplio, además de concienzudo, de la realidad en la metodología de la economía del *mainstream*, es decir, más sociológico, más real (Cfr. Habermas, 1998:15 – 33). Esta última idea aparece, según nuestra lectura, como el primer paso posible, aparentemente impajaritable, para permitir lo que Bourdieu presenta como la hibridación, necesaria, entre economía y sociología.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Véase la nota anterior.

<sup>95</sup> Con esta última idea estamos proponiendo una tesis que es bastante fuerte. No obstante, hemos de decir, en nuestra defensa, que dicha tesis aún no ha sido explorada de manera seria por nosotros, aunque es bien sabido que, haciendo una radiografía de las ideas que hemos presentado, podemos

De igual manera, podemos concluir del capítulo anterior, la imposibilidad o, mejor dicho, la dificultad que entraña cualquier reflexión filosófica que pretenda responder a la pregunta ¿qué es la razón o qué es la racionalidad? No obstante, atendiendo al uso preponderante que de este concepto se hace en los planteamientos económicos, el cual, de alguna manera dibuja un derrotero metodológico en esa disciplina, justificamos el desarrollo que acabamos de efectuar acerca de esta noción. Pese a no haber determinado de manera concluyente lo que se entiende por racionalidad en economía, encontramos que, al menos, ésta orienta, al igual que Habermas y Rawls, un arquetipo que opera con arreglo a fines, es decir, encontramos una racionalidad instrumental que pretende, en el caso de la economía, encontrar una idea que permita colegir en un solo elemento teórico el comportamiento de los individuos sociales. En esta medida, la racionalidad de los sujetos según el *mainstream* es una abstracción que figura, según las ideas que hemos venido presentando, una representación que entraña en sí lo esencial del comportamiento de los sujetos, según los economistas adscritos a este enfoque. Tal vez la idea de un mundo pragmático, en donde se piensa en la funcionalidad, no demanda un concepto de racionalidad sino la interpretación del enramado de relaciones al estilo habermasiano, es decir, a la luz de una racionalidad comunicativa, instrumental, para permitir que los presupuestos metodológicos del *mainstream* funcionen de manera afortunada.

Por último, encontramos que la abstracción efectuada por los economistas, respecto del concepto de racionalidad, termina por desconocer múltiples aspectos de la realidad. Sin embargo, en razón de lo ya expuesto, se puede pensar que el *mainstream económico* pretende colonizar todos los rincones sociales. Por ejemplo, en este caso, a través de una racionalidad pretendidamente unívoca, la cual, busca subsumir bajo su manto cualquier tipo de expresión humana. En este caso particular, el *mainstream* busca desempeñar las funciones que la economía doméstica, a través de la figura de la familia, ejercía. Para ejemplificar lo anterior me permito traer a colación la siguiente cita de Bourdieu “Así como la familia proporcionaba el modelo de todos los intercambios, incluidos aquellos que consideramos <económicos>, es la economía, a partir de ahora constituida como tal , con sus propios principios y su lógica, la del interés, del beneficio, etcétera, (...) [la que]<sup>96</sup> pretende convertirse en el principio de todas las prácticas y de todos los intercambios, incluso en el seno de las familias (Bourdieu, 2003: 20). A través de este ejemplo, evidenciamos la tendencia que comporta la economía a considerar sus representaciones

---

encontrar que ésta, de alguna manera, subyace al conjunto de ideas que hemos pronunciado hasta ahora. Así pues, impetramos la condescendencia del lector que reclama por un desarrollo más profundo de estas ideas, a la luz del objetivo del presente trabajo, el cual, consiste en establecer una relación más que una evaluación, *sensu stricto*. No obstante, esperamos que, con las ideas de Bourdieu, este punto queda mejor esbozado en los siguientes capítulos.

<sup>96</sup> Este anexo a la cita original es mío.

como la “verdad” del mundo, es decir, como la única forma posible, o, tal vez correcta, de abordar el mundo.

#### 4. EL PRINCIPIO DE UTILIDAD Y EL REDUCCIONISMO METODOLÓGICO EN LA ECONOMÍA

El principio de utilidad es un principio connatural del análisis económico actual. Idea que asalta como conclusión inmediata del capítulo anterior, pues, de una racionalidad pragmática se sigue, necesariamente, una definición o una implementación de un principio de utilidad que oriente las reflexiones y el paradigma del *mainstream*. Con base en este razonamiento, proponemos una pequeña reconstrucción del principio de utilidad para empezar a comprender a fondo la metodología del *mainstream* de corte pretendidamente totalitarista, prescriptivo y pragmático. Ideas que encarnan serios problemas para la economía, pero que, en vista de la ausencia de una mejor explicación, continúan vigentes en el centro del análisis económico. Aparece en Rawls una propuesta y una defensa de éste, ya que, tal como se puede evidenciar en su introducción ataca a los posibles detractores de dicho principio promulgando lo siguiente:

Aquellos que los criticaron [a los utilitaristas] lo hicieron a menudo desde una perspectiva más estrecha. Señalaron las oscuridades del principio de utilidad e hicieron notar las aparentes incongruencias existentes entre muchas de sus implicaciones y nuestros sentimientos morales. Creo que, sin embargo, no lograron construir una concepción moral practicable y sistemática qué oponerle (Rawls, 2010: 9)

Tal vez, resultará muy probable que optemos “(...) por una variante del principio de utilidad circunscrito y limitado, en ciertas maneras *ad hoc*, por restricciones intuicionistas” (Rawls, 2010: 9). Con lo anterior, Rawls intenta desarrollar un poco más las teorías contractuales ya presentadas por Locke, Rousseau y Kant, para alcanzar un nivel más egregio de generalización y abstracción permitiendo así, dotar a la teoría utilitaria, reformulada, de los elementos necesarios para su defensa, transigiendo hollar en una teoría sistemática de la justicia, que, según él, es superior al utilitarismo que imperaba en su momento. Para comprender lo anterior y poder encontrar la correlación que esto guarda para con nuestra disquisición, se hace forzoso explicar, en primer lugar, el principio de eficiencia (utilidad); en segundo lugar, el concepto de justicia en la economía política y por último resulta imperioso explicar las consideraciones efectuadas por Rawls acerca de los sistemas económicos.

Así pues, “supongamos [entonces], (...), que una sociedad es una asociación más o menos autosuficiente de personas que en sus relaciones reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias y que en su mayoría actúan de acuerdo con ellas” (Rawls, 2010: 17).<sup>97</sup> Lo cual, si nos detenemos a pensarlo seriamente es un planteamiento base del

---

<sup>97</sup> Definición que parece entrar en extrema consonancia con las ideas kunianas, es más parece que fuese compartida por ambos la misma perspectiva respecto de este tema.

*mainstream*, pues, tal como veremos más adelante, con mayor fuerza, desde la perspectiva de Bourdieu, y recordando las ideas de Durkheim, lo anterior supone, tácitamente, una racionalidad unísona, homogénea, coercitiva y que, por lo tanto, debe aplicar para todos de la misma forma. En adición a lo anterior, encontramos que existe, entonces, un paradigma imperante, desde la perspectiva del *mainstream*, que configura la manera de interpretar al mundo.<sup>98</sup> De igual manera encontramos que, en esta representación de Rawls pervive la idea que en dicha representación de la sociedad “contiene varias posiciones sociales y que los hombres nacidos en posiciones sociales diferentes tienen diferentes expectativas de vida, determinadas en parte, tanto por el sistema político como por las circunstancias económicas y sociales. De este modo las instituciones de una sociedad favorecen ciertas posiciones iniciales frente a otras” (Rawls, 2010: 21). Así, retomamos también la idea de los hechos sociales y de las instituciones planteadas por Durkheim, en donde el individuo encuentra la realidad predeterminada en su exterioridad y está lo coacciona para que se circunscriba de forma, aparentemente, libre a un hecho social, aceptando así todos los compromisos que este demande (Véase: página 28–32 del presente documento).<sup>99</sup>

#### **4.1 PRINCIPIO DE EFICIENCIA**

En la segunda parte de su libro. Rawls, sintetiza las ideas ya presentadas en artículos anteriores, tales como: *constitutional Liberty* (1963), *Distribute Justice* (1967) y *Civil Disobedience* (1966) y es en este fragmento de su libro es donde encontramos las ideas relacionadas con la economía. Pero, por ahora, creemos que resulta pertinente explicar un poco el principio de eficiencia, tal como lo presenta Rawls, pues, este comporta un grado considerable de importancia en la forma como se orientan los análisis económicos, consonando, con el principio de racionalidad instrumental que hemos expuesto líneas arriba. Lo anterior se evidenciará, por ejemplo, con la idea de optimización de los mercados o la idea imperante en economía que es la maximización de utilidades, arquetipo relacionado, de alguna manera, con la idea criticada por Thomas Piketty, en su libro *El Capital en el Siglo XXI*, acerca de la acumulación de capital imperante en el modelo económico, mayoritariamente, capitalista, actual. Tal vez podríamos identificar aquella vertiente que identifica Piketty, en nuestro análisis, con la representación de lo que hemos denominado el *mainstream*, sin entrar en contradicción, atendiendo a las ideas ya presentadas. Sin embargo, establecer esta relación no es nuestra tarea en este punto.

---

<sup>98</sup> Recordemos la perspectiva kantiana en donde realmente no tengo acceso al *Nómeno* sino al fenómeno, siendo este último una representación que nos efectuamos nosotros para movilizarnos en el mundo. (Cfr. Kant, 1984).

<sup>99</sup> Ya hemos visto que esto no pretende la libertad real del individuo, más bien, éste cree adscribirse libremente a un hecho social, cuando, realmente, éste lo está presionando a circunscribirse en él.

En consecuencia, nos encontramos ante un principio de eficiencia que deriva, necesariamente, de una perspectiva pragmática, cosificadora y/o, lo mismo que, instrumental. Esta idea la defendemos a partir de las siguientes ideas, que hemos estudiado y observado en algunos de las propuestas de análisis efectuadas por algunos economistas del *mainstream*, como es el caso de Gregory Mankiw o Paul Krugman; apoyados, de igual manera, en las intuiciones que hemos venido presentado y defendiendo a lo largo de la presente digresión. Así pues, nos adentramos a explicar el principio de eficiencia de Rawls, pues, aunque esta idea se ha desarrollado de una manera un poco más elaborada en la perspectiva del *mainstream*, lo que nos importa aquí es encontrar, en su génesis, las ideas que le dieron cabida a este principio. A continuación, veremos la gran similitud con la propuesta de Frontera de Posibilidades de Producción (F.P.P.) de Mankiw, la cual reza más o menos así:

La frontera de posibilidades de producción es un gráfico que muestra las distintas combinaciones de productos (...) que puede producir posiblemente la economía con los factores de producción que dispone y con la tecnología de producción que pueden utilizar las empresas para convertir estos factores en productos (Mankiw, 2007: 18)

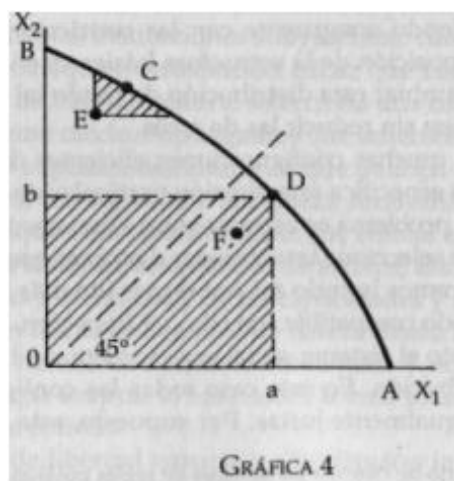
En el caso que nos compete, es decir, el de explicar las ideas de Rawls, encontramos que el principio de eficiencia supone que *cualquier* punto ubicado sobre la curva AB, de la subsiguiente gráfica, es totalmente eficiente. Recordemos en este punto que la curva AB representa el máximo límite de producción que se puede alcanzar a partir de generar diversas combinaciones de los factores de producción, resultando imposible que ésta sea sobrepasada,<sup>100</sup> al menos así lo sostiene la teoría del *mainstream*. Empero, encontramos que otros puntos ubicados por encima del rectángulo que se forma entre los puntos Db son más eficientes que el punto (D sobre la curva AB) y, en comparación con la idea del modelo de F.P.P., del *mainstream*, no encontramos, por ahora, muchas diferencias, excepto que, según esta teoría, los puntos más eficientes siempre van a estar sobre la curva AB. No obstante, la propuesta de Rawls, busca, a diferencia de la idea actual que comporta este principio en la teoría del *mainstream*, una equidad en la distribución de uno o múltiples bienes,<sup>101</sup> razón

---

<sup>100</sup> No existe una combinación posible de los factores de producción que logre superar esta frontera que denota la curva AB.

<sup>101</sup> En este caso debemos hacer la salvedad acerca de esta apreciación, pues Rawls considera su explicación, *sensu stricto*, en función de la distribución de un único bien, pero, debido a la lectura que realizamos de sus ideas, hallamos que, podríamos decir, sin ir en contra de la propuesta rawlsiana, que esta explicación podría servir para sugerir la distribución de diversos bienes. Esta última idea la traemos a colación pues encontramos que en el modelo del *mainstream* este arquetipo se emplea para dar cuenta de la distribución de los factores de producción para alcanzar la mejor distribución de éstos y obtener la mayor ganancia (Cfr. Mankiw, 2007). Idea que va de la mano, del principio económico número V (Véase: Mankiw, 2007: 7), el cual presupone una relación directa entre acumulación de capital a través de la producción de bienes

por la cual considera a la recta que corta la gráfica en un ángulo de 45 grados como el estado de distribución plenamente equitativo (Cfr. Rawls, 2010: 74–80).



Grafica tomada de (Rawls, 2010: 75)<sup>102</sup>

De lo cual se sigue, que, cualquier punto cuya proximidad sea mayor respecto de la línea de 45 (grados), es preferible por sobre cualquier otro punto, a la luz del concepto de Justicia esbozados por Rawls. Caso un tanto contrario, al aplicarse hoy en día en la metodología del *mainstream*, pues ésta propende por aumentar el capital a partir de maximizar las ganancias. A continuación, hemos de mencionar, que, la intuición intelectual que sopesa las ideas ya expuestas por Rawls se haya descrita en la siguiente idea: “En realidad, en la justicia como imparcialidad, los principios de la justicia tienen prioridad sobre las consideraciones de eficiencia y, por tanto, hablando en términos generales, los puntos interiores que representan distribuciones justas serán igualmente preferidos a los puntos eficientes que representan distribuciones injustas” (Rawls, 2010: 76). Así las cosas, el principio de eficiencia se torna un poco distante del arquetipo que permitió su génesis, aplicándose, según Rawls, sólo cuando no se pueden aumentar las expectativas de uno de los individuos, sin que esto tenga como implicación una reducción de las expectativas de otro sujeto, es decir, hallando el punto más cercano a la línea que corta en dos la gráfica. Esto, claro está, no es una descripción fehaciente de la realidad. Asaltando así a nuestro entendimiento como una idea, prescriptiva, a su vez que normativa, y, que, además, responde a la perspectiva del economista, en este caso, el filósofo, Rawls, buscando forzosamente embragar la realidad a la interpretación privada de éste (Cfr. Rawls, 2010: 76).

<sup>102</sup> Cabe aclarar que este no es el único aspecto económico metodológico presente en la obra de Rawls. Las formalizaciones y explicaciones a través de funciones y modelos económicos configuran un elemento presente durante el total desarrollo de su libro (Cfr. Rawls, 2010).

Con lo anterior encontramos que Rawls pretende que se escoja un punto dentro de la gráfica que resulte ser eficiente a su vez que justo, es decir, que se halle en la frontera (curva AB) y/o cercano, pero que, también, debe guardar la mayor proximidad posible a la línea de 45 Grados. Esto nos llevará un escaño más allá en la consecución de los ideales de justicia, pero sin entrar en una disonancia con el principio de eficiencia. “Ahora bien, estas reflexiones sólo muestran lo que hemos sabido todo el tiempo, esto es, que el principio de eficiencia no puede servir por sí solo como concepción de la justicia.”<sup>103</sup> Por tanto, deberá ser complementado de algún modelo” (Rawls, 2010: 77). No obstante, lo que podemos evidenciar con esta pequeña descripción, que, por su complejidad económica no hemos de ahondar más de lo ya efectuado, es un tema que será abordado a continuación como uno de los elementos metodológicos característicos del *mainstream*, el cual, al igual que el principio de eficacia, resulta ser una consecuencia derivada, indefectiblemente, de un principio de racionalidad instrumental, cosificadora, y de una concepción preponderantemente pragmática en la corriente principal. Esto se conoce como el *Morbus Mathematicus* postulado por Bourdieu, como una de las principales características de la economía. Esta última idea se sopesa en el desconocimiento que de múltiples realidades y posibles variables que intervienen en los hechos sociales económicos.

En conclusión, podemos decir que nos encontramos ante un principio que se estructura en una concepción utilitarista, aunque, en su génesis, de la mano de Rawls, éste gozaba de otra interpretación, algo distante, de aquella que goza hoy en día en el paradigma del *mainstream*. Con esto recordamos la idea de Durkheim en donde el objeto de las ciencias, en este caso económicas, terminan por someter el quehacer de dicho saber a una resolución de problemas apremiantes, orientando así su reflexión a resolver problemas sin detenerse a comprender los conceptos con que se operan. Esto se puede fundamentar en lo ya mencionado, en el capítulo cuatro (4) del presente documento, cuando veíamos que el hombre no podía vagar por ahí esperando el advenimiento de las ciencias, con sus categorías previamente determinadas, en este caso económicas, para poder empezar a poder vivir en un medio social-económico, así, éste ha tenido que empezar a operar su realidad económica, aunque no conozca a profundidad la naturaleza de su ciencia (*Cfr.* Durkheim, 1999: 51). Aunque las ideas aquí expuestas reportan un carácter bastante negativo de la economía, no podemos dejar de lado que, esta actitud, deriva, necesariamente, de hacer un análisis de la economía a la luz de una perspectiva crítica, o, lo mismo que filosófica. En síntesis, este principio de eficiencia, desde Rawls, nos deja ver como en las ciencias económicas, al menos en el *mainstream*, han priorizado una perspectiva pragmática, cosificadora, empotrada en una idea prescriptiva heredada de la corriente empirista (*Cfr.* Habermas, 1998: 27), en lugar de una visión más descriptiva o lo mismo que sociológica.

---

<sup>103</sup> [N. del A. número 10] Este hecho es generalmente reconocido en la economía del bienestar

Por lo pronto hemos de intentar aunar, de alguna manera que, por mor de nuestra argumentación, esperamos resulten inteligibles, todas las ideas que hemos venido ondeando en el papel. Reflexiones que aún adolecen de un cuerpo sólido al cual adherirse a falta de una imbricación de conceptos a la luz de unas categorías filosóficas. Razón por la cual hemos de recurrir a las observaciones de dos economistas que, de una manera u otra, han trabajado estos temas, a saber, Ekelund y Hébert. Esta empresa, halla su justificación, de igual manera, en aras de prever una posible respuesta a los economistas que podrían sentir nuestra interpretación como violenta, puesto que podría ocurrir, hablando de los límites de interpretaciones, propuestos por Eco, que, al momento de hacer uso de claves en el texto, las cuales se comprenden como la estrategia del escritor, al momento de configurar su escrito, para garantizar la aprehensión, por parte del lector, del código asignado al momento de configurar la obra. Empero, hemos de recordar que, nuestra propuesta se queda corta y no logra resolver el problema de la interpretación de los textos, pues, tal como lo menciona Eco se puede hacer un uso violento del texto en tanto que, la interpretación que se realice no guarde relación alguna con el código asignado por el emisor (escritor) (*Cfr.* Eco. 1993: 84).<sup>104</sup> Así pues, esperamos se nos excuse si acaso nos encontramos violentando el canon económico.

## **4.2 EL MORBUS MATEMÁTICO COMO UN EJEMPLO DEL REDUCCIONISMO METODOLÓGICO DE LA ECONOMÍA**

Una característica muy visible de la economía moderna es la difusión de los instrumentos matemáticos y empíricos en el núcleo de la investigación de prácticamente todos los economistas. Para confirmar esta idea sólo hace falta ver los planes curriculares de la mayoría de las universidades que cuentan con la potestad de enseñar esta disciplina. Así pues, pocos programas de posgrado o de licenciatura en economía ofrecen un grado sin exigir alguna prueba de suficiencia en matemáticas o estadística (*Cfr.* Ekelund y Hébert, 1992).<sup>105</sup> Esto, tal vez se sucede gracias a la idea que presenta Kuhn de las matemáticas, en donde éstas aparecen como más sencillas, por tanto, más familiares y con buenos resultados en los demás campos de las ciencias (*Cfr.* Kuhn, 2004: 134). O, tal vez, todo esto se debe a la pretensión que guardan las disciplinas que esperan ostentar el título de ciencias,

---

<sup>104</sup> Con esta idea, algo fuera de contexto, queremos traer a colación un problema que nos ocupó hace algún tiempo, el cual versa sobre la correcta interpretación de los textos, o lo mismo que: el problema de la asignación correcta de un código en la experiencia literaria. Tema que puede trabajarse desde autores como Jorge Larrosa en *La experiencia de la lectura: estudios sobre literatura y formación*, publicado en 2003; Zuleta Estanislao, con su documento *Sobre la lectura*, publicado en 1982; Wolfgang Iser, con su libro *El acto de leer*, publicado en: Editorial Taurus, Madrid España, 1987.

<sup>105</sup> Esta idea también aparece en el texto que hemos venido trabajando de los economistas Castro y Raffo.

intentando asemejarse al modelo, por antonomasia de esta disciplina, el cual parece descansar en las ciencias físicas, de corte preponderantemente matemático. Con todo, encontramos que, en las ciencias de carácter más matemático, se evidencian, en algunos de sus experimentos, encaminados a la articulación de un paradigma, una marcada propensión por la determinación de constantes físicas (Cfr. Kuhn, 2004: 57). Idea que cónsona profundamente con el arquetipo de simplicidad ofrecido por las formulaciones matemáticas, además recordemos que la simplicidad sigue siendo un criterio bastante importante en las ciencias, razón por la cual se entiende, y se apoyan nuestras teorías, en lo siguiente:

Con todo, no siempre conviene utilizar la teoría más general, porque la exactitud mayor que ésta proporciona, puede no justificar su mayor coste y, por lo tanto, el problema de bajo que circunstancias una teoría más sencilla, resulta lo bastante apropiada, sigue siendo importante (Friedman, 1966: 372).<sup>106</sup>

De lo anterior, es decir, de esa necesidad de algunas disciplinas por asemejarse a las ciencias, encontramos que, se adopta una metodología reduccionista sopesada, mayoritariamente, en las formulaciones matemáticas. Aparece así una necesidad que podríamos caracterizar como morbosa, siguiendo las ideas ya presentadas, encaminada a retratar el mundo a través de las matemáticas. No obstante, expliquemos un poco la razón por la cual formulamos esta idea a luz de lo siguiente: pareciese como si los economistas esperasen por la caída de un nuevo objeto, aún sin explicar matemáticamente, para forzar su explicación a través de esta disciplina.<sup>107</sup> Esta perspectiva termina por parecerse mucho a la ideas presentadas por Descartes en *Las Reglas Para la Dirección del Espíritu* (Descartes, 1959), según las cuales, se busca ordenar la naturaleza a partir de las matemáticas, es más, esta tesis es mucho más fuerte y dice que, en efecto, existe un orden matemático en el mundo, y, si éste no llegase a existir, nosotros se lo asignamos por medio de una matriz (Véase: Descartes, 1959: 111–118). Lo cual trae, como una posible consecuencia, un alejamiento del análisis económico, respecto de la gente del común,<sup>108</sup> por lo tanto, encontramos que, “(...) en la matemática como en la astronomía, ya desde la Antigüedad

---

<sup>106</sup> Aunque esta cita no debería ir separada del resto del párrafo, hemos tomado esta determinación con el fin de generar un énfasis en dicha idea, esto, a tenor de su capacidad para coagular las ideas que hemos venido presentando.

<sup>107</sup> Con esto no pretendemos hacer, aunque así lo parezca, una crítica profunda a las matemáticas y su empleo en economía. Pero resulta imposible no cuestionarse sobre la veracidad con que los análisis meramente cuantitativos pueden dar cuenta del mundo, idea que ha sido debatida ampliamente por Amartya K. Sen, a la luz de la teoría económica del bienestar.

<sup>108</sup> Esto demandaría, apoyaría la perspectiva que hasta ahora orienta la naturaleza de este trabajo, es decir, analizar una disciplina que hoy por hoy goza de gran preponderancia en nuestra sociedad y que, por esta lejanía, ya no es objeto de estudio de los filósofos.

los informes de investigaciones habían dejado de ser inteligibles para un auditorio de cultura general (Kuhn, 2004: 48). Nuevamente nos asalta la idea de la reducción/abstracción como arquetipo determinante del proceder del *mainstream*.

Siguiendo las ideas de Ekelund, Hébert, Durkheim, y, revisando los manuales de diversos economistas como G. Mankiw y P. Krugman, encontramos una preocupación por formalizar la teoría económica y por juzgar su validez, al menos provisionalmente, a través de elementos meramente matemáticos. Idea presente, de igual manera, en planteamientos tales como los presentados por Kuhn, al hablar de la forma de adquirir una resolución de un problema de investigación normal, según lo cual se “(...) requiere la resolución de toda clase de complejos enigmas instrumentales, conceptuales y matemáticos. El hombre que lo logra prueba que es un experto en la resolución de enigmas y el desafío que representan estos últimos es una parte importante del acicate que hace trabajar al científico (Kuhn, 2004: 70), evidenciándose así, nuevamente, el papel preponderante que juegan las matemáticas, o, mejor dicho, las reducciones de corte matemático, en la configuración de las ciencias. De igual manera y para concatenar estos planteamientos con ideas económicas un poco más sólidas referenciamos el capítulo número 22 del texto de Ekelund y Hébert, en donde estos afirman que los elementos matemáticos, o, más bien, la necesidad de una matematización de la realidad ha estado presente desde, y, a lo largo de, el siglo XX, hasta, de manera bastante particular, en el período de la Segunda Guerra Mundial (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992: 619 – 639).

En adición a lo anterior diremos que, la exposición realizada por estos autores tiene como objetivo reconocer los múltiples elementos, presentes en las explicaciones económicas, que se han configurado a la luz de una matematización desbordada. Rasgo que resulta de una fácil identificación, pues estos autores presentan, en el capítulo 22 los orígenes y desarrollo del método matemático, además de los instrumentos matemáticos más empleados en economía y las aplicaciones de las matemáticas a los arquetipos económicos. De igual manera han dedicado el capítulo 13 y 14 a efectuar una reconstrucción histórica de las ideas más relevantes, según su criterio, en la teoría microeconómica, de igual manera, dedican el capítulo 19 y 20 para presentar el desarrollo de las ideas macroeconómicas. No obstante, hemos de decir, siguiendo las ideas de Ekelund y Hébert, presentadas en el capítulo 24, que encontramos, según ellos, a los grandes economistas de la antigüedad, tales como, Adam Smith y Jeremy Bentham considerando a la economía como una ciencia social, sin embargo, a medida que la economía progresaba durante los siglos XIX y XX, la finalidad de su investigación a la luz de un horizonte social se fue reduciendo gradualmente. En efecto, ahora “hemos llegado al punto en que en algunas instituciones académicas de los Estados Unidos y del extranjero, la economía se ve más como una rama de la matemática aplicada que como una ciencia social” (Ekelund y Hébert, 1992: 671).

Idea, esta última, que comporta, de ser tomada en serio, una gran relación con los problemas de la educación trabajados por Raffo y Castro.<sup>109</sup>

A manera de conclusión parcial, encontramos que los problemas económicos, o, mejor dicho, los problemas que se ha impuesto hoy en día el *mainstream* comportan una naturaleza esencialmente cuantitativa. Idea que se encuentra enraizada en la concepción que se tiene de economía, pues de una visión de la economía a la luz de una racionalidad instrumental, cosificadora, sólo puede resultar en una consideración de un objeto de estudio pragmático. Condición, que, a su vez, conlleva a considerar que “las cuestiones económicas tratan de la interdependencia entre cantidades de mercancías, de servicios productivos y de dinero, así como las proporciones en que estas mercancías se igualan mutuamente en el cambio, en la producción y en el consumo, cuya expresión más simple es el precio en términos de dinero” (Zeuthen, 1960: 48). De igual manera encontramos que las estimaciones en economía deben emplear, al menos en primera instancia, para garantizar un desarrollo afortunado de los modelos, un cúmulo de hipótesis aceptadas por los economistas, pero, que, en la mayoría de los casos pueden resultar arbitrarias.<sup>110</sup> Así, evidenciamos que las categorías heterogéneas con las que deben operar los economistas, exigen, para su afortunado tratamiento, la asignación de un papel preponderante en los análisis económicos a los problemas estadísticos y de medida (*Cfr.* Zeuthen, 1960: 48). Todo esto, con el fin de, garantizar un buen desarrollo de las ideas metodológicas que se ha pensado para sí el *mainstream*.

---

<sup>109</sup> Tal vez la economía se halla en esa fase de ciencia normal en donde sus científicos están en función de afianzar su paradigma, en lugar de efectuar algún otro tipo de análisis. En este punto estamos hablando de una articulación teórica, lo cual es el objeto de estudio de los científicos, pues, a la luz de esta idea se entiende que éstos pretenden encontrar los hechos que se circunscriben al paradigma. No obstante, dicha investigación “(...) se dirige a la articulación de los paradigmas existentes más bien que a la invención de otros nuevos” (Kuhn, 2004: 193), es decir, se busca una consolidación en lugar de una nueva investigación.

<sup>110</sup> Nos encontramos siguiendo, en este fragmento, las ideas de Frederik Zeuthenn, en *Teoría y método en economía*, 1960.

## 5. UNA IMBRICACIÓN DE CONCEPTOS A LA LUZ DE LAS IDEAS KUHNIANAS Y LA PERSPECTIVA DE EKEKUND Y HÉBERT

En el siguiente capítulo nos proponemos una titánica tarea, que no podría realizarse de forma afortunada si no tuviésemos el largo recorrido que hemos llevado hasta ahora. Desde este punto se puede decir, se encuentra el desarrollo más fuerte del enfoque metodológico abarcante, pues con todos los elementos que hemos venido presentando, más las ideas, principalmente de Kuhn, se propone un análisis filosófico de la economía. A tenor de la dificultad que ya hemos mencionado en múltiples ocasiones, a saber, no podemos hablar de economía como un corpus altamente determinado y rigurosamente demarcado, en el siguiente capítulo retomamos con más fuerza la intuición intelectual que nos indica la existencia de un paradigma en economía, en razón de la unicidad que podemos identificar en el método o en el horizonte que es empleado mayoritariamente por los científicos de esta disciplina (Cfr. Castro y Raffo, 2011: 2,3,4,5). Esta tesis es bastante fuerte y se haya sopesada en la idea que supone la integración de conceptos opuestos en una serie de compromisos compartidos por una comunidad y qué mejor concepto para denominar dicho corpus que el de paradigma. Por ejemplo, si la noción de paradigma no estuviese tan difuminada la corriente principal no podría integrar en sus planteamientos más básicos las ideas enteramente antagónicas como lo son los enfoques marshalliano y walrasiano. De igual manera no se podría sostener, sin la noción difusa de paradigma, una aglomeración de planteamientos divergentes como, por ejemplo, “(...) el clásico, el neoclásico, el keynesiano y otros, en un solo paradigma denominado <equilibrio económico>” (Ekelund y Hébert, 1992: 12). Ante la dificultad que entraña una disciplina preponderantemente heterogénea, se hace imperioso para su comprensión y abordaje emplear el concepto de paradigma para garantizar la articulación de la disciplina, así como el abordaje teórico de la misma. En un segundo momento, esbozaremos el arquetipo de revolución científica, para, de manera posterior, proponer una posible relación con la forma en la que se comporta la economía del *mainstream*.

### 5.1 KUHN Y EL *MAINSTREAM* ECONÓMICO.

A continuación, pretendemos recopilar, de una forma inteligible y amena, los arquetipos económicos que nos permiten amalgamar las ideas presentadas, con anterioridad, en una teoría económica común, que hemos demarcado *mainstream*. Esto sin desconocer la complejidad que entraña cualquier intento de demarcación que ha de comportar cualquier empresa que pretenda delimitar lo que se entiende por economía de la corriente principal. Como ejemplo de lo anterior, encontramos que algunos economistas, como Castro y Raffo, reconocen las dificultades acaecidas al momento de demarcar como economía walrasiana lo que en algunos estudios de su disciplina se conoce como economía neoclásica. El término

*walrasiana* se propone a tenor de la complejidad, reconocida por ellos, de demarcación de, en este caso, la multiplicidad de teorías, en ocasiones divergentes entre sí, adscritas, de una manera u otra, a las ideas que se profesan en la teoría del equilibrio general competitivo, o lo que hoy se llama “(...) economía neoclásica o economía de la corriente principal en la actualidad” (Castro y Raffo, 2011: 3). Todo análisis que hemos efectuado en esta digresión se ha efectuado sin pretender dar un tratamiento enciclopédico, tal como lo hacen Ekelund y Hébert, o Schumpeter, de los conceptos económicos, pues esto demandaría una formación más sólida, de nuestra parte, en economía, y, a su vez, un esfuerzo mucho mayor del que ya hemos efectuado hasta ahora. No obstante, antes de continuar, hemos de advertir que estos economistas connotan una perspectiva acumulativa, a la manera de *Imre Lakatos*, lo cual resulta bastante común entre los economistas circunscritos al *mainstream*.

Un claro ejemplo de una divergencia dentro de autores circunscritos al *mainstream económico* reza de la siguiente manera: “El marco de los principales desarrollos contemporáneos de la microeconomía, el análisis del equilibrio general y muchas otras áreas en las que se requiere una superestructura teórica (la teoría monetaria, por ejemplo) tienen un carácter walrasiano o marshalliano” (Ekelund y Hébert, 1992: 443), enfoques que resultan diametralmente opuestos. Ahora bien, la solvencia explicativa del *mainstream*, apoyada en una metodología acumulativa, es decir, de corte lakatosiano, ha logrado subsumir en un mismo paradigma ideas que entrañan entre sí una profunda disonancia. Así pues, nos resulta asombroso, y tal vez, deba ser revisado más adelante, que el *mainstream* logre ser configurado, de alguna manera, por ideas que encarnan entre sí una profunda contradicción (*Cfr.* Ekelund y Hébert, 1992: 443). No obstante, hemos de concentrarnos en otros aspectos más específicos como, por ejemplo, clarificar, antes de continuar, cuáles son o cuál es, *grosso modo*, aquel elemento que nos permite, de la mano de Ekelund y Hébert, sostener la diferencia entre dos autores que, según lo pueden retratar los economistas teóricos, configuraron con sus ideas diametralmente opuestas el paradigma del *mainstream*. Así pues, nos permitimos traer a colación la siguiente cita:

La distinción importante entre Marshall y Walras<sup>111</sup> se centra en el objeto del tema sometido a análisis. Marshall, y prácticamente todos los autores microeconómicos antes de él, utilizaron una convención al tratar mercados particulares, que ahora se denomina *análisis del equilibrio parcial*. Walras, por otra parte, desarrolló un método más amplio y complejo para tratar los mercados, llamado *análisis del equilibrio general* (Ekelund y Hébert, 1992: 444).

Por lo pronto, no nos interesa analizar si la economía goza de un carácter acumulativo o, por el contrario, si se pueden articular o no teorías opuestas de forma válida en ésta. No

---

<sup>111</sup> No obstante, hemos de decir qué teoría propuesta, en un primer momento, por Walras, en su libro, *Elementos de Economía Política Pura*, ha cambiado hoy en día respecto de los planteamientos originales de este autor (Ekelund y Hébert, 1992: 443 – 456).

obstante, estos conceptos no serán trabajados a profundidad pues lo anterior demandaría una experiencia económica que no poseemos. Pero debemos decir, al menos por el momento, que, las ideas económicas que configuran lo que podemos denominar como el *mainstream*, siguiendo a Ekelund y Hébert, es decir, ideas marshallianas o walrasianas, pueden colegir en lo que nosotros denominamos *paradigma del mainstream*. Idea, esta última, que permite articular elementos disímiles gracias a la falta de determinación y/o demarcación que acaece la definición de paradigma (Cfr. Kuhn, 2004: 33) aplicada a lo que denominamos *mainstream*.

Dejando de lado la discusión suscita arriba, procedemos a establecer una conexión con las ideas presentadas previamente. Así pues, parece ser que la propuesta de Robert B. Ekelund Jr. y Robert F. Hébert sugiere, a tenor de una perspectiva acumulativa, un cambio poco significativo en las ideas del *mainstream* económico durante la década y media que transcurrió después de la primera aparición de su libro en 1975, publicado por la editorial McGraw–Hill, bajo el título de *A History of Economic Theory and Method* (Cfr. Ekelund y Hébert: 1992). Esto nos recuerda a la idea de Imre Lakatos, en donde un núcleo permanece invariante en el decurso histórico gracias a la protección prestada por aquello que él denominó el cinturón de teorías *ad hoc* o hipótesis auxiliares (cinturón protector)<sup>112</sup> (Cfr. Lakatos, 1983). Tal vez podamos intuir desde ahora, con base en lo anterior, la razón por la cual las ideas de pensadores como Lakatos y Popper, especialmente en el caso del primero de estos dos, concuerdan más con la perspectiva actual del *mainstream*, a la luz de una perspectiva acumulativa imperante en la visión de los economistas adscritos al *mainstream* de hoy en día (Cfr. García-Bermejo, 2009). En contraposición a lo anterior, encontramos la visión del progreso visto de manera fragmentada, es decir, a partir de revoluciones, tal como lo propone Kuhn (Cfr. Kuhn, 2007. Cap. X, XI, XII y XIII).

Lo anterior también se evidencia en las intuiciones intelectuales de Ekelund y Hébert cuando proponen en el prólogo que han de demostrar la “(...) notable continuidad del pensamiento económico a lo largo de todas las épocas” (Ekelund y Hébert, 1992) con su libro. Es decir, que no resulta fortuito el tratamiento historicista que estos dos autores dedican a reconstruir y describir el pensamiento económico, por ejemplo, en su etapa antigua y medieval en un capítulo de casi 27 páginas; en otro momento, el nacimiento del mercantilismo así como su posterior derivación en el nacimiento del capitalismo, dedicándole a su texto, además, una gran parte a reconstruir y describir el período clásico (ideas de Smith, Bentham, Malthus, Ricardo y Nassau William), además de otro gran fragmento a reconstruir la aparición de la microeconomía en la Europa continental, especialmente en Inglaterra, abordando diversos autores como Marshall, William Stanley Jevons y León Walras. Con esto pretenden demostrar “(...) cómo las contribuciones

---

<sup>112</sup> Idea que entraña una metodología específica. Suponiendo un desarrollo por acumulación en la economía, arquetipo que goza gran aceptación en el grupo de los economistas adscritos al *mainstream*.

analíticas del pasado, tanto las que han conseguido incorporarse a la corriente principal de la economía como las que no lo han hecho, han configurado la teoría económica contemporánea” (Ekelund y Hébert, 1992: prologo). Con todo esto pretenden demostrar como la economía se ha ido construyendo sobre las ideas y técnicas del pasado, visión que, al igual que el concepto de racionalidad, no resulta interpelada en la economía del *mainstream*, por lo cual, una perspectiva acumulativa tiene más sentido que una fragmentada.

Pese a comportar una percepción acumulativa del progreso de su ciencia, encontramos que estos autores, presentan, tal vez sin saberlo, una fuerte relación con una de las ideas kuhnianas. Aseveración que sopesamos en el comportamiento un tanto fragmentado de la economía, el cual es expuesto por estos dos autores, de forma un tanto enciclopédica,<sup>113</sup> presentando algunos de los diversos horizontes que se configuraron en función de lo que se pensaba, en ese preciso momento, era la economía. Por ejemplo, Ekelund y Hébert nos hablan del origen del término *economía*, recurriendo a los antiguos griegos, los cuales, limitaron su significado a la <administración del hogar>, tiempo después, nos presentan una nueva visión de economía en la Edad Media, en donde ésta era considerada como un subconjunto de lo que en ese entonces se conocía por filosofía moral. También nos presentan unas, tal como estos economistas las enuncian, *razas virulentas*, o, lo mismo que, perspectivas heterodoxas de la economía, dimanadas en el período comprendido entre el siglo XVII y el siglo XIX, entre las cuales tenemos el surgimiento de, por ejemplo, *la aritmética política* o la *fisiocracia*, antes de empezar a configurarse, la economía, de una forma más o menos homogénea, bajo el nombre de *economía política* (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992). “Pero debido a su constante aceptación y profesionalización a lo largo del siglo XX, el término estricto, economía, ha venido a representar una etiqueta ampliamente admitida para un cuerpo de principios y un método de investigación que ahora puede denominarse <corriente principal>” (Ekelund y Hébert, 1992: 3). No obstante, hemos de encontrar, de alguna manera, algún tipo de relación entre esta discontinuidad y la idea de revolución propuesta por Kuhn en su capítulo X, de *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, además de consonar con la idea de ciencia normal en el periodo de articulación del paradigma.

Hemos de adelantar un poco nuestro análisis para explicar un poco esta idea. Así pues, se considera según Kuhn que, cuando el paradigma cambia, es decir, cuando se sucede una revolución, el mundo cambia de alguna manera.<sup>114</sup> Tesis que halla su sustento en la

---

<sup>113</sup> No obstante, este carácter no encarna la misma fuerza que sí lo hace, por ejemplo, *La historia del Análisis económico* de Schumpeter.

<sup>114</sup> Con esto no estamos defendiendo ningún tipo de chamanismo, ni estamos defendiendo un cambio efectivo del mundo material. Por el contrario, la lectura que realizamos de las ideas de Kuhn suponen un cambio a nivel epistemológico y no ontológico (Cfr. Kuhn, 2007: 213 – 246), pues sostener,

reconstrucción histórica efectuada por este pensador, en donde, según él, se encuentran ciertos comportamientos que se siguen a una revolución científica, resultando así, que: “guiados por un nuevo paradigma, los científicos adoptan nuevos instrumentos, miran en lugares nuevos y, lo que resulta más importante, durante las revoluciones ven cosas nuevas y diferentes cuando miran con instrumentos familiares en lugares en los que ya antes habían mirado” (Kuhn, 2007: 212). Concatenando estas intuiciones intelectuales, hemos de decir lo siguiente: los grupos de científicos no migran, en efecto, de un mundo a otro, por el cambio de paradigma, pero, esta modificación supone la configuración de un derrotero distinto para la disciplina que ha sufrido dicha transformación, tal como se evidencia, de alguna manera, por ejemplo, en el caso de Sir William Herschel. Este último caso, introducido por Kuhn, cumple la función de retratar el cambio de visión generado a partir de las ideas de este astrónomo, en relación a la caracterización que efectuó de Urano como un cometa, y, de manera posterior recatalogado como un planeta por Anders Johan Lexell. Sucesos que trajeron como consecuencia que “una vez aceptada[s] esta[s] sugerencia[s], en el mundo del astrónomo profesional había unas cuantas estrellas menos y un planeta más” (Kuhn, 2007: 219). Todo con lo cual se nos presenta una visión de progreso en las ciencias fragmentada, lo cual no dista mucho del progreso acaecido por la economía según las ideas que hemos encontrado en la propuesta de Ekelund y Hébert.

De lo anterior podemos concluir, de forma parcial, que, siguiendo las ideas de Kuhn, la adscripción a un nuevo paradigma configura el mundo epistemológico, o, al menos, de categorías con que operan los científicos. Razón por la cual, dicho cambio puede emparentarse con las ideas expuestas por Ekelund y Hébert, en donde estos teóricos nos presentan, tal vez, de manera involuntaria, un progreso de la ciencia económica de manera fragmentada, desde sus orígenes hasta la actualidad a partir del surgimiento de teorías económicas heterodoxas y contrarias entre sí. No obstante, teniendo en cuenta que estamos describiendo la metodología del *mainstream* continuamos diciendo que, la economía cuenta con una visión acumulativa, al menos según este enfoque, pues se considera que la “(...)

---

fuertemente, un cambio en este segundo concepto supondría una tarea y un problema de perspectivas titánicas. Razón por la cual, hemos de comprender el cambio de mundo a la luz de un cambio a nivel epistemológico, esto, apoyados en la idea de Kant, según la cual sólo accedemos al fenómeno y no el nómeno, interpretando así, la noción de paradigma como una herramienta que nos permite comprender fenómenos, pero nunca los objetos del mundo como en realidad son (Cfr. Kant, 1984). Esta postura pudo defenderse, de igual manera desde Kuhn, cuando nos dice, por ejemplo, que, “en la medida en que su único acceso [de los científicos] a dicho mundo es a través de lo que ven y hacen, podemos estar dispuestos a afirmar que tras una revolución los científicos responden a un mundo distinto” (Kuhn, 2007: 213). Hacemos esta aclaración pues una de las grandes críticas a la propuesta kuhniana es su mal interpretada intención de cambiar el mundo material cuando cambia, en efecto, el paradigma con que se accede a éste, interpelación que, como ya explicamos, no será problematizada en este texto.

historia [económica] detalla la relación de un progreso continuo de las ideas, hecho de las contribuciones que en cada época van añadiendo nuevas partículas de conocimiento al legado acumulado por los tiempos pretéritos, levantando de este modo el edificio del conocimiento científico, que desde entonces crece ladrillo a ladrillo” (Ekelund y Hébert, 1992: 3 – 4).<sup>115</sup> Esto no es otra cosa que una perspectiva del progreso por acumulación, similar a la idea propuesta por Lakatos (Cfr. Lakatos, 1983). No obstante, veremos entonces, que el *mainstream económico* se piensa a la luz de un progreso por acumulación desconociendo que existen y operan sobre él otras perspectivas tales como la kuhniana, que introducimos líneas arriba.

Por otra parte, Ekelund y Hébert proponen, en lugar de lo anterior, un progreso evolutivo, entendiendo esto, desde nuestra interpretación, a la luz de la propuesta darwiniana, es decir, un progreso que no es teleológico sino en función de incrementar el *fitness* de una especie, en este caso de una teoría, correlacionada con su entorno. Estos pensadores describen el progreso como si hubiesen leído a Darwin y esto se puede evidenciar a través de propuestas que presentan la evolución económica orientada, “(...) primero por múltiples subdivisiones y después por el desarrollo aislado de diversas ramas del conocimiento, cada una de las cuales conduce a ortodoxias rígidas, especializaciones parciales y obsesiones colectivas” (Ekelund y Hébert, 1992: 5). Paradójicamente esta interpretación parece entrar en consonancia con un desarrollo fragmentado de su disciplina, idea que cónsona más con una perspectiva kuhniana que con una lakatosiana. Apreciación de la cual se deriva el progreso, así entendido, de la economía y, por lo tanto, de su *mainstream económico* también, a tenor de revoluciones y no de una continuidad, consideración que allana la propuesta de revolución científica presentado por Kuhn en *Las Estructuras de las Revoluciones Científicas*. Por lo tanto, encontramos más razones para continuar defendiendo una aplicación de la metodología kuhniana, es decir, fragmentada, en lugar de una visión lakatosiana, es decir, acumulativa.

Pese a que la ciencia económica moderna subvalora la preponderancia del papel de la historia de la economía, este enfoque ha sido defendido por múltiples economistas, tales como: D. F. Gordon, G. J. Stigler, Frank W. Fetter, F. Cesarano, Robert B. Ekelund, y por qué no arriesgarnos a decir que también esto lo hicieron, de una u otra forma, algunos pensadores como Thomas S. Kuhn, Imre Lakatos y principalmente, según el *mainstream*, Karl R. Popper. Afirmamos esto último, siguiendo las ideas de Wenceslao J. González, pues, pese a que su objeto de trabajo no era la ciencia económica encontramos que estos

---

<sup>115</sup> Esta idea circunscribe, de alguna manera, las perspectivas de Durkheim, Bourdieu y Rawls. Perspectiva que podemos empalmar bajo la idea de regularidades en los hechos sociales, idea que permea las propuestas de estos tres pensadores, pues, consideran de alguna manera una regularidad en los hechos sociales para, con base en esta idea, validar la existencia y el carácter científico de su disciplina.

autores lograron repercutir en la metodología de ésta, incluso hasta nuestros días (Cfr. García-Bermejo, 2009). De igual manera, nos encontramos ante una disciplina que tiene por objeto de trabajo los hechos sociales, sin entrar a problematizar dicho concepto, puesto que, tal como ya lo hemos presentado en las ideas de Rawls, Dussel y Durkheim, hemos encontrado que la economía aparece como una ciencia prescriptiva desconociendo, como consecuencia de esta naturaleza, de forma deliberada, su historia, además del impacto que ha de tener el entorno en la configuración de las ideas económicas, puesto que este no es su objeto de estudio. De igual manera debemos recordar que el *mainstream* pretende subsumir bajo sus representaciones de mundo todas las realidades para permitir su accionar, sin que esta forma de proceder sea objeto de discusión.

No obstante, en el campo de la economía no todo es negativo, pues tal como lo retratan Ekelund y Hébert “El impacto del entorno sobre las ideas económicas es un tema sometido a un considerable debate. Autores como Rogin (*The meaning and -Validity of Economic Theory*) atribuyen una gran importancia a los acontecimientos exteriores en la formación de las teorías económicas, en tanto otros argumentan explícitamente que el entorno tiene poco o nada que ver con los avances que se producen en el núcleo teórico de la economía” (Ekelund y Hébert, 1992: 5). Empero, estos son estudios que, por ahora, parecen subsistir en las periferias del *mainstream* por ser de corte heterodoxo. Esto en función de lo ya dicho, a saber, que la economía no tiene como objeto de estudio los propios planteamientos de la disciplina, tal como ya lo hemos mencionado, estos aparecen como verdades que no son discutidas. En este punto es pertinente recordar la forma en que Mankiw aborda el tema de la racionalidad, por ejemplo: Véase: Mankiw, 2007. Lo anterior aparece como una razón más para apoyar la lectura de una economía altamente restrictiva, que no discute sus planteamientos, que se piensa orientada por una metodología acumulativa, cuando en realidad aparece determinada bajo una perspectiva más bien fragmentada, y, por lo tanto, consonante con las ideas de Kuhn más que con las ideas, en este aspecto particular, de Popper y Lakatos.

La perspectiva historicista es de suma importancia para la comprensión de una ciencia, no obstante, hoy en día, el *mainstream* para encontrarse en una etapa de ciencia normal, idea que será presentada en el siguiente capítulo, la cual implica que el aspecto histórico debe quedar relegado de la actividad científica, para garantizar la articulación del paradigma (Kuhn, 2007). Ahora bien, esta idea será defendida a la luz de las acciones que comporta el *mainstream* hoy en día, como, por ejemplo, dejar de lado las interpelaciones a los criterios propios de la disciplina, para concentrarse en fortalecer los elementos matemáticos, idea, esta última, evidenciada en el capítulo que trabajamos lo que se denomina el *morbus matemático*. Sin embargo, esta idea de una economía actual, preocupada por una articulación del paradigma, en lugar de un cuestionamiento a la propia disciplina, es decir, la idea de una economía circunscrita a un periodo de ciencia normal, se puede evidenciar de igual manera en el análisis efectuado por Castro y Raffo respecto del

derrotero que ha tomado la educación económica. Pues hoy en día la economía parece apurada por encontrar la forma de fortalecer los elementos explicativos que han ganado, en lugar de cuestionar sus bases (Cfr. Castro y Raffo, 2011), de igual manera se puede argumentar que los manuales económicos vigentes propenden, de igual manera, por una articulación de un paradigma (Véase: Krugman 2008, y Mankiw 2007).

En concordancia con una perspectiva historicista encontramos que “los humanos sólo pueden juzgar dónde están en términos de dónde han estado, y esto parece sostenerse con la misma fuerza en el reino intelectual que en el mundo de los acontecimientos” (Ekelund y Hébert, 1992: 4). Pero en una etapa como la ya mencionada, el *mainstream*, se encuentra en un momento en que la investigación en la disciplina no está orientada, mayoritariamente, a descubrir o a proponer. Por el contrario, encontramos que ésta ha focalizado, gran parte, de sus esfuerzos, en resolver problemas y a afianzar el paradigma vigente, es decir, el *mainstream*. Así pues, encontramos los libros de texto o manuales, como los conoce Kuhn, comportando el carácter de autoridad, respecto de la tenencia del conocimiento, en las ciencias, tanto en las ciencias económicas (*mainstream*), pues estos textos “se remiten a un cuerpo ya articulado de problemas, datos y teoría; normalmente al conjunto particular de paradigmas con el que la comunidad científica está comprometida en el momento en que escriben” (Kuhn, 2007: 248). Idea que no dista mucho de la realidad pues, encontramos en una de las investigaciones efectuadas por Castro y Raffo que:

Un primer punto para abordar y trabajar es acerca del contenido curricular en los programas de Economía, que se encuentran homogenizados por la teoría del equilibrio general y sus múltiples absorciones y alcances. Una aproximación cercana como la de Lora y Ñopo (2009) muestra que los programas de economía en América Latina se encuentran estructurados alrededor de tres grandes áreas de conocimiento económico que se caracterizan por la poca diversidad, de acuerdo a los textos utilizados, con un total predominio del enfoque neoclásico en las áreas de Macroeconomía y Microeconomía. Además, se señala la escasa producción de libros de texto y manuales de origen latinoamericano y su escaso aprovechamiento en los cursos, tal como se puede apreciar en los programas de éstos. Para los estudiantes latinoamericanos existe débil coincidencia entre las expectativas de demanda laboral por economistas que provocan las universidades y la demanda efectiva por economistas en el mercado laboral; de esta manera se tienen currículos a la par de Estados Unidos y Europa pero que no tienen una relación estrecha con el mundo laboral actual (Lora y Ñopo, 2009)<sup>116</sup> (Castro y Raffo, 2011: 18)

---

<sup>116</sup> Hemos de clarificar que tomamos la cita tal cual esta aparecía en el documento de estos economistas, reconociendo que las referencias a los textos de Ñora y Lopo no son, en ningún momento, de nuestra autoría.

Así pues, encontramos que, para Kuhn, “(...) los libros de texto comienzan truncando el sentido histórico que tiene el científico de su propia disciplina, procediendo a continuación a ofrecer un sucedáneo de aquello que ha eliminado” (Kuhn, 2007: 249). Lo anterior parece apoyar nuestra tesis de un *mainstream* circunscrito a un periodo de ciencia normal. De igual manera, en la cita anterior encontramos que esta característica de los libros de texto,<sup>117</sup> tal vez explique algunos de los problemas que hoy corren la teoría del *mainstream* y, a su vez, fomentan, una visión de progreso acumulativo de la disciplina. Esta última idea halla su fuerza en la siguiente idea: “es típico que los libros de texto incluyan un poquito de historia, sea en un capítulo introductorio o, más frecuentemente, en referencias dispersas a los grandes héroes de las épocas pasadas (...) [A partir de las cuales] tanto los estudiantes como los profesionales llegan a sentirse como si participaran de una tradición histórica muy antigua” (Kuhn, 2007: 249). Idea que, como vimos con anterioridad, en la exposición realizada por Ekelund y Hébert, dista mucho de ser una tradición desarrollada por acumulación, y, más bien, asalta a nosotros como una disciplina configurada a partir de revoluciones, es decir, de teorías fragmentadas entre sí. Por lo tanto, los libros de texto (manuales) no relatan la historia de la disciplina, éstos sólo buscan que el individuo se convierta en un buen científico aplicando (resolviendo puzzles), el paradigma con el cual ha sido educado (Cfr. Kuhn, 2007). Un claro ejemplo de esto se evidencia al observar manuales como los de Mankiw, *Principios de Economía*, empleado mayoritariamente en los cursos de economía (Véase: Kuhn, 2004: 212-224).

En la antigüedad, se podría decir que la ciencia económica ha carecido de una identidad propia, que le permita distinguirse del pensamiento social en general. Esto al menos en sus inicios, entendiendo que “Incluso en el siglo XVIII, Adam Smith [uno de los mayores exponentes la corriente clásica] vio la economía como un subconjunto de la jurisprudencia” (Ekelund y Hébert, 1992: 15). Es por razones como esta que, hemos efectuado nuestra vasta reconstrucción de la economía, atendiendo a criterios que descansan en teorías sociales, filosóficas y sociológicas, pues nos hemos visto forzados a proponer una identidad, es decir, una unidad, en un lugar donde no la hay. De las anteriores dificultades se desprende, de igual manera, cuestionamientos tales como los que se efectúan Ekelund y Hébert, por ejemplo, al tratar de demarcar su disciplina de una manera general, como se evidencia en el siguiente pasaje: “¿cómo identificar adecuadamente un paradigma en economía? ¿Qué es, en rigor, <un cuerpo de principios interrelacionados>?” (Ekelund y Hébert, 1992: 12). La noción de paradigma nos permite agrupar, hasta ahora, un determinado número de acepciones, tal vez disímiles, en lo que nosotros denominamos *mainstream*. No obstante, estos economistas encuentran, al aplicar el término paradigma a la economía, como un

---

<sup>117</sup> “Los libros de texto de los que hemos estado hablando sólo se producen como consecuencia de una revolución científica y son el fundamento de una nueva tradición de ciencia normal” (Kuhn, 2007: 258).

concepto bastante complejo.<sup>118</sup> No obstante, Ekelund y Hébert reconocen una definición de paradigma que ellos parecen haber extraído de Kuhn, la cual se aplica a la economía y reza de la siguiente manera:

Kuhn considera un *paradigma* como un conjunto de principios interrelacionados, pero poco desarrollados: un cuerpo de pensamiento que puede responder las preguntas que se le formulen, pero que puede ampliarse libremente. En esta teoría, los nuevos paradigmas surgen cuando se van desarrollando contradicciones en el paradigma existente, que se denomina <ciencia normal> (Ekelund y Hébert, 1992: 12)

Sin embargo, antes de concluir nuestro análisis a partir de la interpretación de estos economistas, debemos decir que las definiciones ofrecidas por los paradigmas son “(...) lo bastante incompletas para dejar muchos problemas para ser resueltos por el redelimitado<sup>119</sup> grupo de científicos (Kuhn, 2004: 33). Ahora sí, hemos de concluir, no obstante, que la noción de paradigma no logra calar totalmente en el mundo de los economistas adscritos al *mainstream*, tal vez porque su complejidad le resta algo de practicidad al quehacer del economista, o, tal vez, porque éste encarna una gran dificultad filosófica, alejándose así del espectro económico por advenir contrariamente al principio de utilidad. A este problema se suma el dilema de la demarcación de la ciencia económica y el de la delimitación de su objeto de estudio, acentuando así la dificultad de situar unos primeros principios del razonamiento económico. Sin embargo, podríamos decir que la economía actual se logra definir a través de la toma de conciencia que esta disciplina tuvo de sí misma “(...) cuando vino a ser identificada con un proceso de autorregulación del mercado, y el descubrimiento del mercado como un proceso autorregulador es un fenómeno del siglo XVIII” (Ekelund y Hébert, 1992: 12). Idea que guarda una estrecha relación con la idea de paradigma, pues según el grupo de postulados, más o menos definidos, se articula, según el momento histórico, una cierta forma de concebir y aplicar la economía, pues la economía de la antigua Grecia no es la misma que se aplica hoy en día, por ejemplo. En este punto cabe preguntarse ¿por qué no poder hablar de un paradigma del *mainstream*?

De lo anterior parece seguirse que “Los historiadores económicos pueden debatir la extensión de la actividad económica en la antigua Grecia, pero lo que sabemos indica que fue lo suficientemente amplia como para generar una seria reflexión” (Ekelund y Hébert,

---

<sup>118</sup> Tal vez, esta complejidad se deba a la falta de una clarificación, o, mejor dicho, a una única definición de este término por parte del autor, a saber, Kuhn (Cfr. Lakatos y Musgrave, 1970). Especialmente el artículo de Margaret Masterman *The nature of a paradigm*.

<sup>119</sup> Cuando se habla de este grupo nuevo de científicos, por parte de Kuhn, se entiende que existe un nuevo grupo de científicos que profesan y articulan un paradigma distinto al vigente. Una vez que lo han logrado articular y fortalecer, éstos trabajan en función de trasegar el derrotero propuesto por el paradigma a la luz de las nuevas directrices que éste encarna.

1992: 25). Con lo cual se puede defender una idea, forzando la historia,<sup>120</sup> de continuidad, es decir, acumulación, en las ciencias económicas. Desarrollemos estas ideas, diciendo que aquellos que defienden la perspectiva acumulativa de la economía lo hacen a partir de presentar las contribuciones a la economía desde la antigua Grecia, pasando por Roma, incluso por la época medieval, a la luz de una perspectiva acumulativa, característica preponderante, al menos, del *mainstream económico*. Un claro ejemplo del enfoque acumulativo de las ciencias económicas se evidencia en la forma en la que Ekelund y Hébert reconstruyen y presentan algunas ideas como: las Ideas de Jenofonte sobre la organización, valor y división del trabajo; las ideas de Platón como una incipiente forma de administración, en donde la distribución de los bienes se sucedía a través de un mercado, concibiendo a su vez el dinero como un símbolo para el intercambio; por otra parte, también se presenta el cálculo hedonista de Protágoras, el cual versa sobre el valor resultante de la interacción humana y la percepción efectuada por los agentes de los fenómenos físicos. De igual manera se presenta el intercambio binario, propuesto por Aristóteles, en función de las consideraciones sobre la equidad en el intercambio, además de las aportaciones por él efectuadas a la concepción de la moneda y el interés generado sobre esta última.

En adición a todo lo ya dicho, encontramos que Ekelund y Hébert parecen estar en un alto grado de consonancia con las ideas kuhnianas a pesar de la perspectiva que ya hemos presentado, según la cual éstos defienden, a saber: una visión acumulativa del progreso en las ciencias económicas, especialmente del *mainstream*. Aunque nuestra propuesta parezca contradictoria, a la luz de lo ya dicho, nuestro análisis no pierde validez, pues el corpus económico sigue siendo en extremo heterogéneo. Sin embargo, podemos evidenciar en frases como la siguiente, un apoyo a nuestra tesis, en donde estos proponen que: “cada nueva desviación y la subsiguiente reintegración implican la ruptura de estructuras de pensamiento rígidas y anquilosadas, que se derivan de un desarrollo híper-especializado anterior” (Ekelund y Hébert, 1992: 5). Lo anterior no es prueba suficiente para sopesar nuestra interpretación, razón por la cual compelemos una propuesta de abordaje para estos autores, más que determinar cuál era, en efecto, su perspectiva. Sin embargo, esta postura cónsona con las ideas kuhnianas, teniendo en cuenta que, aún sin saberlo, estos economistas proponen un desarrollo fragmentado de la economía, y, con este desarrollo fragmentado de la economía se promulga, de manera implícita la figura de los gestores del cambio, o revolucionarios. Figuras, estas últimas, promotores de los cambios científicos a partir de comportar una actitud escéptica que, en algunos casos, resulta rayana con la actitud iconoclasta, que éstos individuos deben entrañar frente a las ideas que imperan en el

---

<sup>120</sup> Parece entonces que, tal como lo relatan Ekelund y Hébert, la historia son un montón de malas pasadas que le juegan los vivos a los muertos. Esto cuando citan a François-Marie Voltaire, atribuyéndole esta frase.

paradigma vigente. En adición a lo ya dicho, encontramos que, de alguna manera, estos apoderados del cambio “(...) mantuvieron (por lo menos al principio) una ausencia de prejuicios rayana en la ingenuidad ante los nuevos conceptos” (Ekelund y Hébert, 1992: 5). Actitud necesaria para romper con los esquemas rígidos vigentes, además, ésta parece abocarnos de forma indefectible al pensamiento kuhniano, especialmente cuando nos habla de aquellos científicos que, no teniendo ningún prestigio que perder, debaten los fundamentos del paradigma proliferante (*Cfr.* Kuhn, 2004: 33-50).

Otra particularidad que nos permite estatuir esta directriz para acometer el abordaje de estos autores y, de esta manera justificar teóricamente nuestra prolongada disquisición resulta de las referencias que estos realizan de las ideas de Thomas S. Kuhn en las páginas 5, 12, 13, 14 y 562 de su libro. Así pues, estos autores parecen defender, aunque no de manera consiente, o deliberadamente abierta, una perspectiva fragmentada de las ciencias económicas. Tal vez, la escasa presencia de Kuhn sea una excusa para argumentar en favor de su poca incidencia en la metodología de la economía, tal como lo presenta (García-Bermejo, 2009), pero esto no es un criterio válido, al menos no en este caso, pues en la completitud del texto de Ekelund y Hébert, otros filósofos como Popper y Lakatos escasamente reciben una referencia cada uno. Además, estos autores parecen seguir, de una manera, aunque no muy rigurosa, las ideas de nuestro filósofo a la luz de perspectivas de un corte un poco sociológico. No obstante, algunas de las interpretaciones de las ideas kuhnianas, efectuadas por estos autores, no son del todo correctas o no tienen en cuenta la intención que motivó a Kuhn a efectuar, en un primer momento, su digresión, pues al interpretar las ideas de este autor, Ekelund y Hébert, no tienen en cuenta la totalidad de la perspectiva kuhniana al momento de promulgar sus apreciaciones, tal vez, esto ocurre en favor del poco estudio que estos realizan de las ideas de T. S. Kuhn.

Este último punto merece nuestra especial atención para no caer en una interpretación errónea de Kuhn. Así pues, necesitamos clarificar unas ideas antes de continuar. Esto en razón de la molestia que pudo causar en Kuhn, el que sus tesis se hayan cargado de un sentido marcadamente sociológico. Esto lo traemos a colación en función de las, tal como lo afirma el escritor del prólogo de la edición del 2007, cuando afirma que las transformaciones sociologistas que sufrieron las tesis de T. S. Kuhn, en gran parte, por B. Barnes, D. Bloor y la escuela de Edimburgo, “según los cuales los intereses sociales más amplios y diversos anidan en el contenido mismo de las teorías científicas sin limitarse, como en el caso de la escuela de Merton, a dar cuenta de la dirección y de los medios puestos por la sociedad en determinadas investigaciones” (Kuhn, 2007: 37), no representan, en ningún momento, la intención primigenia de Kuhn. De esta forma, podemos afirmar que nuestro filósofo encontraba, siguiendo las ideas presentes en el prólogo de la edición del 2007, en estas interpretaciones sociologistas de sus ideas un gran problema, pues la autoridad epistemológica recaía en los grupos de científicos y no en la lógica abstracta propuesta por los filósofos (*Cfr.* Kuhn: 2007: 37). Idea que resulta bastante compleja si se

tiene por intención fundamentar una ciencia en presupuestos que encarnen la definición tradicional de conocimiento y racionalidad. Tal vez, a la luz de este último hallazgo podemos explicar la poca presencia de Kuhn en los análisis económicos, caso particular, de Ekelund y Hébert.

Debemos detenernos un instante, antes de continuar, para hacer hincapié en lo siguiente: de pretender, este pensador, máxime, adelantar una propuesta sociológica, de entrada, debía desconocer la posibilidad de fundamentar una ciencia a la luz de la noción de conocimiento, tal como se ha entendido éste de manera tradicional. Es más, podríamos ser un poco más osados y decir que, de haber pretendido, desde un primer momento, la formulación de una propuesta sociológica, sus tesis deberían de haber pretendido deconstruir, en primer lugar, el principio imperante de racionalidad científica para colocar en su lugar un nuevo principio de racionalidad más flexible y que pudiese adaptarse a los diferentes cambios que demanda un proceso científico según la forma en que Kuhn concibe a las ciencias. Por otra parte, es claro que sus tesis deberían, si éste hubiese pretendido dotar de un corte sociológico sus ideas, de ser mucho más agresivas en relación con una sociología de los científicos y del conocimiento a través de esta metodología. No obstante, lo anterior resulta complejo pues, de ser tomado *sensu stricto* llevaría a Kuhn a sostener un relativismo del cual éste, aparentemente no esperaba ser, en ningún momento defensor. Mas hemos de añadir que nuestra intención no es discutir los planteamientos de Kuhn a profundidad, pero consideramos importante hacer ver, al menos, tangencialmente, sus falencias a la luz de un análisis sopesado en sus ideas, pues, de lo contrario, no seríamos críticos con nuestro trabajo.

Al igual que las ciencias económicas, en este caso lo que hemos denominado *mainstream*, es un proyecto intelectual, si así nos permitimos llamarle, que, al igual que la propuesta de Kuhn, no puede tener como tema de discusión el concepto de racionalidad. Lo anterior tiene su razón de ser al observar el principio de racionalidad propuesto por este paradigma, *el mainstream*, el cual, por ejemplo, no se ajusta de ninguna manera a un criterio flexible que permita su rápida adecuación a las disímiles realidades sociales que entrañan las diferentes comunidades humanas. Por el contrario, encontramos una racionalidad instrumental que implica, de forma indefectible, una homogeneización de las formas que puede acaecer el accionar humano, suponiendo así que todos hemos de perseguir los mismos objetivos, valorar los mismos bienes u objetos, etc. La racionalidad del *mainstream* es un criterio cargado de totalitarismo, pues busca desconocer las diferencias de las periferias, para implantar en ellas las ideas “correctas” del centro (Cfr. Dussel, 2011). Sin embargo, hemos encontrado un alto grado de necesidad de aceptación de este tipo de reduccionismo en el *mainstream*. El carácter científico de la economía, lleva a que esta disciplina, al igual que la medicina, se ocupe de resolver cuestiones apremiantes sin detenerse mucho a pensar sobre su propio quehacer, así, la economía parece ser una más víctima del cientificismo.

Dejando por un momento de lado las ideas de los últimos párrafos, tenemos que añadir que una precondition para que se sucedan los descubrimientos científicos es la <madurez> de la época. Esto quiere decir que, en consonancia con Robert Merton, en *La sociología de la ciencia: investigación teóricas y empíricas* (Merton, 1977), al igual que con Kuhn en *La tensión esencial*, 1987, especialmente en el capítulo VII (Kuhn, 1987: 189-201), *La estructura histórica del descubrimiento científico*, donde se menciona que deben existir unas condiciones fácticas, o sociales, que deben anteceder al descubrimiento científico, y, en menor medida, el capítulo IV (Kuhn, 1987: 91-128). Además de un condicionamiento de los puntos de focalización de las investigaciones de los científicos. Lo anterior tiene sentido y halla su razón de ser pensado en la interacción que se sucede entre los conocimientos presentes en una herencia sociocultural y las posibilidades que el medio le permite desarrollar al científico. Esta idea encarna, de alguna manera, la idea de evolución propuesta por Darwin, y algunas de las tesis sociobiológicas, aunque en menor medida, pues se limitan a considerar las posibilidades de desarrollo como una variable dependiente de las condiciones que acaece determinado individuo o hecho social. Para entender mejor lo anterior, permitámonos citar nuevamente el ejemplo ofrecido por Durkheim, recordando la exterioridad coercitiva de los hechos sociales, atendiendo, en este caso, a la idea que presentamos, según la cual la economía halla su objeto de estudio en los hechos sociales. Así las cosas, recordemos que el ejemplo reza así: “Si soy francés no estoy obligado a hablar francés con mis compatriotas, ni a emplear la moneda francesa legal, pero es imposible que obre de otra manera” (Durkheim, 1999: 38).

En concordancia con lo anterior, diremos que el medio debe ofrecer ciertas características para garantizar la existencia de una ciencia o como el caso de Kuhn un descubrimiento. Así, encontramos que las ciencias al igual que la economía dependen de las condiciones que el medio les ofrezca, así pues, resulta evidente la presencia de los hechos sociales como elementos externos que orientan el accionar de los individuos pero que, de igual manera, coaccionan la actividad de, en este caso, la economía. En adición a esto, podemos encontrar la presencia de una de las concepciones Darwinianas, en donde se plantea la evolución como un elemento necesario para la existencia de un descubrimiento científico, pues, debemos recordar que el cambio evolutivo en Darwin nunca es un cambio teleológico, es decir, nunca tiende hacia un estado mejor o más bueno, en lugar de ello, el cambio responde a las necesidades que demanda el entorno (*Cfr.* Darwin, 1975). De esta manera, se entiende que las ciencias demandan una serie de cambios para obtener las condiciones necesarias para sustentar la existencia de la disciplina, pero estos cambios nunca son en función de alcanzar un estado mejor, éstos sólo responden a las demandas del medio y según estas se van configurando hasta conseguir unas condiciones fácticas, o sociales, que deben anteceder al descubrimiento científico y, además, han de condicionar los puntos de focalización de las investigaciones de los científicos y economistas.

## 5.2 KUHN Y LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA EN EL *MAINSTREAM* ECONÓMICO

Esperamos haber ganado algo de claridad con las ideas ya expuestas. Por lo pronto, encontramos que una concepción de las ciencias, en este caso, de la economía (*mainstream*), organizada por paradigmas, nos llevaría forzosamente a considerar seriamente las tesis kuhnianas, especialmente la noción de revolución (Cfr. Kuhn, 2007). Esto, claro está, si hemos de tomarnos en serio las tesis de este autor. Aseveración que promulgamos a tenor de la idea que supone, en Kuhn, que la crisis de un paradigma, se halla en la imposibilidad que éste presenta al resolver unas determinadas anomalías.<sup>121</sup> No obstante, aunque “(...) el sentimiento de mal funcionamiento que puede conducir a la crisis es un requisito previo para la revolución” (Kuhn, 2007: 187), de todas las crisis, o, mejor dicho, anomalías, no se sigue, necesariamente una revolución, pues, “los paradigmas otorgan a todos los fenómenos, excepto a las anomalías, un lugar en el campo de la visión del científico determinado por la teoría” (Kuhn, 2007:193), permitiendo así que el paradigma persista aun cuando en él pervivan algunas anomalías. Además, debemos recordar, de igual manera que, los paradigmas pueden coexistir con anomalías, puesto que “(...) no ha de entenderse que la capacidad de resolver problemas sea el fundamento único o inequívoco para elegir [un] paradigma” (Kuhn, 2007: 294 – 295) por sobre otro. De manera concluyente, diremos pues, antes de continuar, que “una anomalía reconocida y persistente no siempre provoca una crisis” (Kuhn, 2004: 134). Tal como ocurre con el *mainstream* actualmente, pues, después de las crisis y grandes cuestionamientos que ha sufrido, desde el año 2009, éste aún se encuentra vigente.

No obstante, de forma alternativa, podríamos identificar un paradigma por la unicidad que nos reporte el método empleado mayoritariamente por los científicos de una disciplina (Cfr. Castro y Raffo, 2011: 2,3,4,5) Así, podríamos, posiblemente, agrupar diversos planteamientos, por ejemplo, “(...) el clásico, el neoclásico, el keynesiano y otros, en un solo paradigma denominado <equilibrio económico>” (Ekelund y Hébert, 1992: 12). O tal como lo presentan Castro y Raffo, bajo el nombre de economía walrassiana, ante la imprecisión que ha adquirido a la fecha el término (Cfr. Castro y Raffo, 2011). De esta concepción kuhniana quedan múltiples sinsabores, pues, en palabras de Ekelund y Hébert, debido a sus múltiples problemas de fondo y a la falta de una rigurosidad en los términos, sumada a una falta de compromiso con unas tesis sociológicamente fuertes, “queda mucho por hacer si queremos aplicar la interesante tesis de Kuhn a la historia del pensamiento económico, y, de hecho, gran parte de la discusión reciente se ha desplazado de la provocadora tesis de Kuhn hacia otras tesis alternativas” (Ekelund y Hébert, 1992: 13).

---

<sup>121</sup> Entendiendo por anomalías aquellos fenómenos que no logran ser explicados por el paradigma vigente, comportando así un carácter negativo al resistir a a ser asimilados, de manera explicativa, por el paradigma vigente (Cfr. Kuhn, 2007: 193).

Concluyendo, de manera parcial, con las interpelaciones que estos autores le realizan, con justa causa, a la propuesta kuhniana, como, por ejemplo, ¿Existen paradigmas dentro de otros paradigmas? O ¿Cómo vamos a juzgar las interrelaciones de un cuerpo de pensamiento? (Ekelund y Hébert, 1992: 12). Sin embargo, hemos encontrado que, debido a la heterogeneidad de la economía, basada en modelos de equilibrio de Walras, el término paradigma resulta ser el más acertado.

Interpretando el desarrollo de la economía a lo largo de estas líneas, podríamos sentirnos tentados a argumentar que el análisis neoclásico (véanse Ekelund y Hébert, 1992 Cap. 12 al 16) apareció alrededor de 1870 como consecuencia de la quiebra intelectual de la economía clásica, algo así como una revolución científica, pero, en este caso, económica. Según este razonamiento, el abandono de la doctrina del fondo de salarios prefiguraba la emergencia de un nuevo paradigma. De hecho, según Keynes, el paradigma anterior proporcionaba, a la pregunta de cómo se logra y se mantiene el pleno empleo, una respuesta que estaba en desacuerdo con la experiencia. En consecuencia, Keynes sentó las bases de un nuevo modelo (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992). Pero esta tesis nos comporta un problema aún mayor que no hemos trabajado o, que, más bien, requiere de una explicación de la acepción que toma el concepto de revolución en Kuhn. No obstante, hemos de clarificar que hemos adelantado múltiples puntos de contraste entre las ideas de Kuhn y la metodología de la economía, pero, esta tarea supone una exposición, en primer lugar, aunque de manera general, de las representaciones que éste se hace de términos como *Ciencia normal* y *Revolución*.

Podemos concluir, parcialmente, que la economía comporta una evolución fragmentada, en contraposición a la idea ampliamente aceptada por los economistas adscritos al *mainstream*. Ya hemos presentado, de manera bastante general, que la mayoría de economistas coinciden con Ekelund y Hébert, pues conciben el desarrollo de su disciplina a través de una acumulación de saberes, idea apañada muy al estilo lakatosiano, pero que, tal como lo hemos venido presentando se queda corta cuando se evidencian los diferentes cambios que ha sufrido la economía, a través de las investigaciones de estos economistas. Quienes defienden la perspectiva acumulativa de la economía lo hacen a partir de presentar las contribuciones a la economía desde la antigua Grecia, pasando por Roma, incluso por la época medieval, a la luz de una perspectiva acumulativa, característica preponderante, al menos, del *mainstream económico*. Sin embargo, ya hemos visto que, aunque se lleven a cabo estas reconstrucciones, encontramos la presencia de diversas expresiones económicas que podemos categorizar como heterodoxas en tanto distan de los planteamientos del *mainstream* que en su momento imperaba (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992). Por lo tanto, sería un error hablar de un paradigma o, mejor dicho, de una teoría, edificada por acumulación, cuando dentro de su historia hemos evidenciado distintas orientaciones, las cuales eran diametralmente opuestas en su metodología.

No es sino hasta el siglo XX cuando la aceptación y profesionalización de la disciplina ha permitido que el término economía venga a representar un corpus de elementos ampliamente admitidos. Corpus que comparte una serie de principios y métodos de investigación que ahora permiten denominar a este paradigma: *la corriente principal*. (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992: 3). No obstante, hoy en día, gracias a la profesionalización de la disciplina, “(...) se denomina economía walrasiana a todos los desarrollos inspirados en el análisis de equilibrio general competitivo de León Walras que pueden considerarse como pertenecientes a lo que se conoce como programa de investigación neo-walrasiano” (Raffo y Castro, 2011: 2). Con lo cual se pretende mostrar que, aunque puedan ser divergentes, los enfoques que componen el *mainstream* comparten, al menos, un horizonte común a manera de paradigma. Pese a las dificultades que supone la aplicación del concepto de paradigma, además de otras categorías kuhnianas, a la economía, encontramos que, al menos en este aspecto es difícil encontrar un mejor concepto que logre enmarcar las vastas generalidades y diferencias en un solo lugar. Sin embargo, esta idea viene amarrada de una concepción del progreso a través de un proceso fragmentado en lugar de una continuidad acumulativa, esta idea será desarrollada en el siguiente párrafo.

El hecho de poseer un desarrollo fragmentado supone que, en algún momento, debieron existir diferentes perspectivas que surgieron, se desarrollaron y murieron. Un ejemplo claro para ilustrar esta idea se haya en la siguiente cita: “(...) primero por múltiples subdivisiones y después por el desarrollo aislado de diversas ramas del conocimiento, cada una de las cuales conduce a ortodoxias rígidas, especializaciones parciales y obsesiones colectivas” (Ekelund y Hébert, 1992: 5). En esta aseveración encontramos que las ciencias, y, en este caso, la economía, progresan de la misma manera en que lo haría un grupo de especies a la luz de la propuesta darwiniana, pues, en las ramificaciones que podemos encontrar en el árbol de la vida, encontramos las diversas especies que compiten por la supervivencia, en donde las especies menos aptas perecen y su lugar es ocupado por las especies mejor adaptadas (Cfr. Darwin, 1975). De igual manera, evidenciamos la aparición de diversas especies, las cuales, según cambia el entorno, se dividen en nuevas especies o desaparecen, más o menos como lo presentábamos a la luz de la reconstrucción histórica efectuada por Ekelund y Hébert en (Véase: página 79 del presente documento). No obstante, en las ciencias no se sigue que, una vez evidenciada la anomalía el paradigma deba ser descartado, pues, según Kuhn, este puede pervivir con ésta hasta que no pueda evitar más su tratamiento (Cfr. Kuhn, 2007).

En tercer lugar, podemos concluir, por ende, que no existe una visión, al menos, *grosso modo*, acumulativa en la economía. Esto lo argumentamos líneas arriba a partir de presentar una perspectiva sociologista de las ideas de Kuhn, aunque, tal como ya lo evidenciamos, éste nunca pretendió que sus tesis adquieran dicho carácter. Las tesis sociológicas nos entregan una visión un poco más real de la manera en que procede la ciencia, en este caso, pues, su análisis es de corte más amplio, lo cual resulta bastante afortunado si tenemos en

cuenta que la economía, tal como la define Bourdieu, es un espectro (paradigma) que logra subsumir muchos, sino todos, los estadios del ser humano. Por lo cual, parece válido afirmar, con base en lo anterior, que debemos concebir toda práctica del quehacer humano a tenor de una perspectiva económica. Razón por la cual resulta forzoso que, comprometiéndose con su análisis sociológico de corte predominantemente heterodoxo, Bourdieu sopesa su análisis en una idea adversa y nos presente un trabajo encauzado por la siguiente convicción: “(...) el mundo social está presente en cada acción <<económica>>” (Bourdieu, 2003: 15) a diferencia de lo que, según él, *prima facie*, es la forma preponderante de concebir la economía, a saber: como “(...) una abstracción que consiste en disociar una categoría particular de prácticas, o una dimensión particular de cualquier práctica, del orden social en el que toda práctica humana está inmersa” (Bourdieu, 2003: 13).

## 6. LAS IDEAS DE KUHN

Ahora bien, hemos de clarificar lo que se entiende por paradigma y ciencia normal, pues, la imbricación que hemos logrado parece renegar sin una clarificación previa de estos arquetipos. Las definiciones que hemos venido trabajando no quedarán invalidadas con lo expuesto a continuación, éstas, más bien, serán extensiones y/o clarificaciones de las mismas. En adición a lo anterior, hallamos la necesidad, en primer lugar, de adquirir una base sólida para concluir nuestra digresión en un afortunado parangón entre las ideas kuhnianas y la perspectiva de un *mainstream* aquí reconstruido. Así las cosas, hemos de concentrar nuestros primeros esfuerzos en definir lo que es *ciencia normal*, para defender, de manera posterior, la tenencia de un comportamiento normal en el *mainstream* económico a la luz de las ideas ya presentadas y, así, a su vez, la presencia de las ideas kuhnianas en la metodología del *mainstream*.<sup>122</sup> Postulado que supone una revalorización de los aportes de Kuhn en relación con la metodología empleada por la economía, fortaleciendo la visión que se tiene, en esta disciplina, de las ideas kuhnianas en relación a las ideas de Popper y Lakatos. Esto, no obstante, nos ha conducido, de manera forzosa, a efectuar un análisis crítico de la economía. Ya efectuada esta primera aclaración, nos parece de suma importancia recalcar, pues, tal como ya lo hemos presentado, siguiendo a Bourdieu, que, la economía, la filosofía y la sociología,<sup>123</sup> deberían fusionarse para obtener una hibridación que logre comprender la realidad de una forma más afortunada, sin reducirla o sin violentarla. De igual manera, la tesis anterior implica, tácitamente, que este análisis, si bien no resolverá los problemas, creemos firmemente, sí aparecerá como un recurso o un agente catalizador de, por lo menos, una reflexión crítica acerca del modo en que se nos presente hoy en día el *mainstream*. Así las cosas, empecemos con el concepto de *ciencia normal*.

### 6.1 KUHN Y LA CIENCIA NORMAL

Dice Kuhn, en su libro *La Estructura de las Revoluciones Científicas* que: “en este ensayo, 'ciencia normal' significa investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior (Kuhn, 2004: 33). Frase bastante fuerte, con la cual, Kuhn, nos deja ver la gran convicción que reporta por sus observaciones y formulaciones. Empero, con esto se ha dicho mucho y no se ha dicho nada. Para entender lo anterior resulta necesario tener en cuenta, en primera instancia,

---

<sup>122</sup> Entendiendo normal en los términos kuhnianos.

<sup>123</sup> Bourdieu no incluye a la filosofía en su propuesta original. En la hibridación que éste propone sólo se encuentran la sociología y la economía (Cfr. Bourdieu, 2003: 259).

aunque resulte problemática, la noción de paradigma que ya hemos venido clarificando alrededor del presente documento, noción que, no sólo en nuestra digresión, sino también, en la teoría de Kuhn, encarna un papel preponderante, pues no podría existir ciencia normal sin la preexistencia de un paradigma que organice a determinada disciplina. Sin embargo, antes de continuar, resulta perentorio mencionar que, Kuhn, considera, no obstante, la existencia de algunos casos en que la ciencia puede operar sin un paradigma, pero, esas ideas aparecen como obscuras y/o poco trabajadas, así que su desarrollo poco aportaría, al menos por ahora, a nuestro objetivo.

Por ahora, y en función de las ideas que vamos a presentar a continuación, debemos traer a colación aquello que adquiere la comunidad al momento de adscribirse a un paradigma, lo cual no es otra cosa que: un conjunto de reglas y normas, compartidas por un grupo de científicos para orientar la práctica de éstos (*Cfr.* Kuhn, 2004: 34). A lo anterior subyace una tesis que, supone, el carácter inexorable de los siguientes términos, a saber: la existencia de reglas y normas compartidas, para garantizar la pervivencia de un paradigma y, por lo tanto, la existencia de la ciencia normal, sin embargo, debemos tener en cuenta, aunque parezca contradictorio, que “en realidad, la existencia de un paradigma ni siquiera debe implicar la existencia de algún conjunto completo de reglas (Kuhn, 2004: 82). Posiblemente, tal como acabamos de presentarlas, estas ideas de tenencia y no tenencia, a la vez, de reglas, aparece como contradictoria. Razón por la cual, dicha cuestión quedará suspendida en nuestro análisis de momento, porque, cabría preguntarse ¿de qué otra manera se puede garantizar la continuidad de una tradición particular de la investigación científica si no existe algo que, además de direccionarla, le permita un alto grado de cohesión desde su génesis? Así pues, aparece, por ahora, como algo evidente la necesidad de contar con un conjunto de reglas, aunque sean algo indeterminadas, que permitan orientar el quehacer de los científicos y que amalgamen el ejercicio de éstos para garantizar el afortunado desarrollo de la ciencia, en nuestro caso específico de la ciencia normal (*Cfr.* Kuhn, 2004: 34). Así pues, desde nuestra lectura aparece como necesaria la tenencia de un paradigma para organizar una disciplina.

Hemos adelantado nuestro análisis un poco, razón por la cual hemos de retroceder, antes de continuar con el desarrollo de estas intuiciones, a conceptos más simples, para comprender de manera más o menos seria el funcionamiento de la ciencia normal y su naturaleza. Con lo anterior pretendemos fundamentar, así como defender, a su vez, la presencia de las ideas kuhnianas en la metodología de la economía, propiamente hablando del *mainstream*. Por lo tanto, hemos de concentrar nuestros esfuerzos en definir, en primera instancia dos conceptos bastante pequeños pero fundamentales para comprender aquello que se denomina como ciencia normal, los cuales son: *enigma* y *solucionador de enigmas*. Démonos, pues, a la tarea de definir, en primer lugar, lo que es un enigma. Encontramos pues, en Kuhn, la siguiente definición de enigma: “los enigmas son, en el sentido absolutamente ordinario que empleamos aquí, aquella categoría especial de problemas que

puede servir para poner a prueba el ingenio o la habilidad [de un científico] para resolverlos” (Kuhn, 2004: 70). Sin embargo, esta definición, al igual que muchas de las efectuadas por Kuhn, en su *Estructura*, acaece de un grado de ambigüedad, en favor de la ausencia de una demarcación rigurosa de los fenómenos que pueden ostentar, en efecto, el título de enigmas en el sentido kuhniano. Parece pues, que los enigmas son problemas ¿pero qué clase de problemas? Aún no lo sabemos, pero debemos, para garantizar un correcto ejercicio, intentar definirlos a continuación.

En respuesta a lo anterior, encontramos en la misma página, para la defensa de nuestro autor, que, muy “Por el contrario, los problemas verdaderamente apremiantes, como un remedio para el cáncer o el logro de una paz duradera, con frecuencia no son ningún enigma, en gran parte debido a que pueden no tener solución alguna” (Kuhn, 2004: 70). Frase con la cual logramos desembarrar, de alguna manera, ese concepto algo obnubilado que nos presenta Kuhn. Además, con esto, el filósofo nos adelanta ya algo de la distinción de dicho término, superando de algún modo su aparente ambigüedad. Por lo tanto, podemos definir o mejor dicho concluir que, en primer lugar, no todos los problemas son enigmas, en segundo lugar, diremos que, para poder catalogar un problema como un enigma éste debe contar con una solución, lo cual adelanta la idea de ciencia normal. Sin embargo, éste concepto aún comporta múltiples problemas, como, por ejemplo, ¿qué criterio delimita lo que es una solución válida? ¿quién decide lo que es una solución válida? entre otros. Pero, antes de considerar estas preguntas hemos de añadir que, pese a la obscuridad con que Kuhn presenta estas definiciones, su análisis es bastante afortunado puesto que éste logra complejizar aún más la idea de enigma, ampliando el horizonte de análisis. Lo anterior se puede evidenciar al momento en que éste añade lo siguiente: “para que pueda clasificarse como enigma, un problema debe caracterizarse por tener más de una solución asegurada” (Kuhn, 2004, 73). Con lo cual, pese a complejizar el tema, éste nos invita a fortalecer los arquetipos que empleamos y por qué no a problematizar, en este caso, los modelos y algunas de las perspectivas del *mainstream*.

En este punto, podemos sintetizar, en función de ir avanzando y clarificando nuestras ideas, hasta ahora, que un enigma es un problema, el cual debe, en primer lugar, y de manera indefectible, comportar una solución, puesto que, de lo contrario, no existiría razón alguna para circunscribir algún problema bajo la definición de enigma, siguiendo las ideas ya presentadas de Kuhn. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, encontramos que los enigmas, entonces, han de poner a prueba las habilidades del científico para resolver problemas, bien sea éste experimental o social, pues “una de las razones por las cuales la ciencia normal parece progresar tan rápidamente es que quienes la practican se concentran en problemas que sólo su propia falta de ingenio podría impedirles resolver” (Kuhn, 2004: 71). Es decir, que el científico cuenta, al momento de formarse o de aprehender un paradigma, con los elementos necesarios para resolver los enigmas que en éste se explican, es decir, que el científico ya cuenta, de alguna manera, tal vez intrínseca,

con las soluciones a los enigmas que se le presentan dentro del paradigma vigente, lo único que éste debe realizar es aplicar la teoría y resolver rompecabezas. Idea con la cual, Kuhn, afianza su definición de enigma como un problema que, necesariamente, debe poseer una o varias soluciones, además de servir como herramienta para desarrollar ciertas habilidades del científico.

En tercer lugar, encontramos la necesidad acaecida por un enigma de comportar una o más de una solución asegurada. No obstante, lo anterior termina por complejizar aún más este concepto de solución, antes que clarificarlo, pero, en función de nuestro análisis debemos intentar desembarar nuestra lectura de la propuesta kuhniana, para lo cual, podemos, en primer lugar, decir lo siguiente: deben existir unas reglas que permitan delimitar aquello que es una solución aceptable, en primer lugar, y, en segundo lugar, deben existir unas reglas que delimiten y demarquen los pasos para obtener dichas soluciones (*Cfr.* Kuhn, 2004: 73). Mas todo esto aún no asalta como algo claro a nuestros ojos, así que debemos profundizar un poco más en este tema. Por lo pronto, debemos decir que Kuhn habla de unas reglas que determinen lo que es una solución válida, pero éste no nos provee, en ningún momento de un criterio demarcado de manera satisfactoria, y es posible que esto se debe a la generalidad con la que se presentan sus argumentos, pues, con estos se pretende describir el funcionamiento general de las ciencias. Así pues, esta falta de rigurosidad se percibe de manera clara en la siguiente aclaración que provee Kuhn acerca de las reglas que deben regir y determinar lo que es una solución válida:

Por ejemplo, el resolver un rompecabezas de piezas recortadas no es simplemente "montar un cuadro". Cualquier niño o artista contemporáneo podría hacerlo dispersando piezas seleccionadas, como formas abstractas, sobre algún fondo neutro. El cuadro así producido podría ser mucho mejor y, desde luego, más original, que aquel del que se hizo el rompecabezas. Sin embargo, ese cuadro no sería una solución. Para lograr que se utilicen todas las piezas, sus lados planos deben estar hacia abajo y deberán unirse, sin forzarlas, de tal manera que no queden huecos entre ellas. Esas son algunas de las reglas que rigen la solución de los rompecabezas de piezas (Kuhn, 2004: 73)

Con lo anterior Kuhn pretende resolver su problema de lo que es una solución válida, pero con esto lo único que logra gestar es una ambigüedad que poco nos ilustra sobre los criterios que deben preceptuar lo que es una solución y más importante aún, lo que es una solución válida. Sin embargo, la ambigüedad de lo anterior puede resarcirse o mejor dicho entenderse a la luz de aquello que, tal como ya lo hemos mencionado, adquiere una comunidad científica con un paradigma, a saber: "(...) un criterio para seleccionar problemas que, mientras se dé por sentado el paradigma, puede suponerse que tienen soluciones" (Kuhn, 2004: 71). Lo cual se concatena, necesariamente, de forma inmediata con la noción de ciencia normal, puesto que, según como afirma Kuhn "Ninguna parte del objetivo de la ciencia normal está encaminada a provocar nuevos tipos de fenómenos; en

realidad, a los fenómenos que no encajarían dentro de los límites mencionados frecuentemente ni siquiera se los ve” (Kuhn, 2004: 53). Esto nos recuerda un poco a la idea de *carga teórica de la observación*, idea retomada por Kuhn, según la cual las percepciones de mundo que tenemos se hayan limitadas por el paradigma que en ese momento poseemos, es decir, las entidades que percibimos y la forma en que las percibimos dependen enteramente del paradigma que oriente nuestra aproximación al mundo.

Debemos tener en cuenta que, según las ideas de Kuhn, el mundo que percibimos es configurado a la luz de los planteamientos y/o definiciones que el paradigma que poseemos nos indica. Así pues, encontramos que donde antes había flogisto, se percibían una cierta clase de entidades y fenómenos distintos de los que empezaron a ser percibidos una vez que Lavoisier, por así decirlo, descubrió el oxígeno (Cfr. Kuhn, 2004: 118-243). De esta manera, se entiende que la noción de solución a un enigma, tal como la presenta Kuhn, tiene sentido si se interpreta a la luz de la ciencia normal y de la acepción de paradigma, pues la tenencia de un paradigma implica que se han de plantear determinados problemas (enigmas) que tengan sentido dentro de este paradigma, y, no otros, en segundo lugar la ciencia normal es un periodo orientado, de manera fundamental a las labores de limpieza o lo mismo que resolución de enigmas que tengan sentido dentro del paradigma vigente (Cfr. Kuhn, 2004: 52). Así pues, podemos concluir que: pese a no tener un criterio estrictamente delimitado de lo que es una solución válida, ni poseer un corpus de reglas que determinen su adquisición, podemos argumentar que Kuhn supone la validez de una solución a tenor de las reglas planteadas desde el paradigma que se encuentre vigente, siempre a la luz de la ciencia normal, pues los científicos no han de proponer, en este periodo, fenómenos que no tengan sentido (solución) dentro del paradigma vigente, es más, siguiendo a Kuhn, podríamos catalogar a estos fenómenos como anomalías o como fenómenos invisibles para los científicos.<sup>124</sup>

A continuación, procedemos a definir lo que es un solucionador de enigmas. Empero, antes de abocarnos en esta empresa, debemos tener en cuenta que “La ciencia normal, [es]

---

<sup>124</sup> Esto se entiende en el capítulo X, *Las revoluciones como cambios del concepto de mundo*, en donde no se puede observar algo que no se conoce, pues el paradigma que se posee determina el acceso que tenemos al mundo, o, mejor, dicho, lo condiciona. Esto se entiende mejor cuando Kuhn menciona lo siguiente: “Lo que es todavía más importante, durante las revoluciones los científicos ven cosas nuevas y diferentes al mirar con instrumentos conocidos y en lugares en los que ya habían buscado antes. Es algo así como si la comunidad profesional fuera transportada repentinamente a otro planeta, donde los objetos familiares se ven bajo una luz diferente y, además, se les unen otros objetos desconocidos” (Kuhn, 2004: 176). Con esto se aclara que el científico solo puede observar en el mundo lo que su paradigma le permite, lo demás parece ser invisible, no obstante, esta tesis es bastante fuerte y comporta múltiples dificultades, pero, parece bastante convincente a la luz de los ejemplos y la digresión efectuada por Kuhn en este capítulo. Sin embargo, lo anterior no aporta mucho al desarrollo de nuestro trabajo, razón por la cual sólo será mencionado sólo para tener una mayor claridad.

la actividad en que, inevitablemente, la mayoría de los científicos consumen casi todo su tiempo, se predica suponiendo que la comunidad científica sabe cómo es el mundo. Gran parte del éxito de la empresa se debe a que la comunidad se encuentra dispuesta a defender esa suposición, si es necesario a un costo elevado” (Kuhn, 2004: 26). Lo cual supone, de antemano, que el solucionador de enigmas, en este caso, es un científico que, necesariamente, debe aprehender reciamente el paradigma vigente de su disciplina para dedicarse a la resolución de los enigmas que puedan ser abarcados desde éste. Ahora bien, debemos decir que “La existencia de esta sólida red de compromisos —conceptuales, teóricos, instrumentales y metodológicos— es una fuente principal de la metáfora que relaciona a la ciencia normal con la resolución de enigmas” (Kuhn, 2004: 78). Con esto, el científico tiene, de antemano, delimitado el mundo con el que debe trabajar y los elementos conceptuales que deben determinar u orientar su quehacer. Ahora bien, la imagen del solucionador de problemas se definió de manera implícita en los párrafos anteriores, por lo cual, ahora, sólo hemos de decir que éste es un solucionador de enigmas atendiendo siempre a los presupuestos que orientan y delimitan su quehacer.

Del anterior acápite, podemos concluir que la ciencia normal es el periodo en el cual la investigación se encuentra “(...) basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior (Kuhn, 2004: 33). En donde las habilidades del científico son puestas a prueba al resolver los enigmas que se plantean desde el paradigma. Teniendo en cuenta que el paradigma limita y orienta la visión del científico, pues su función es organizar, pero en ningún momento proponer nada nuevo, entendemos que el científico ha de tener la posibilidad de concentrarse en afilar sus habilidades al practicar resolviendo una serie de problemas que, de antemano, presuponen una solución. Por otra parte, debemos recordar que todo aquello que pueda ser circunscrito a la categoría de enigma ha de comportar, al menos, una solución. Así pues, el científico sólo debe aprehender las realizaciones científicas que demarcan el derrotero metodológico de su disciplina, para ser puestas en práctica. De igual manera encontramos una evidencia de este comportamiento en las ciencias económicas, esto a través de los libros de texto y el proceso educativo efectuado con estos. Así pues, nos permitimos traer a colación la siguiente cita de los economistas Castro y Raffo, en la cual se pueden recoger las conclusiones a los cuales éstos han llegado y que, además, sirven de soporte para nuestro ejercicio argumentativo:

En síntesis, tenemos en primer lugar que la enseñanza de la economía se encuentra estandarizada, pero en este escenario de transformación de la sociedad y sus relaciones sociales surgen o están otras alternativas, en ocasiones dentro del mismo núcleo dominante, a las que no se les presta mucha atención. Esto trae lo que algunos de los autores nombrados identifican como un desajuste entre lo que se enseña o aquello a lo que se intenta seducir a los estudiantes de economía y lo que se está demandando en el

mercado laboral y las sociedades contemporáneas, en este caso profesionales instruidos dentro de un marco de aprendizaje abierto y liberal en un sentido amplio (Castro y Raffo, 2011: 20)

Los estudiantes de hoy en día, o, mejor dicho, las escuelas económicas de hoy en día terminan por responder a los intereses inmediatos del mercado. En función de esto, optan por enseñar lo que las empresas necesitan sin permitirle al estudiante modificar o encontrar algún tipo de paradigma diferente. De esta manera, se logra tipificar la enseñanza de la economía, adentrándose en un periodo de *economía normal*, en donde los estudiantes, es decir, los futuros economistas, sólo han de preocuparse por convertirse en buenos solucionadores de enigmas, propios de su área de experticia, en lugar de científicos sociales revolucionarios de su propia disciplina. En pocas palabras, podemos concluir que el periodo de *economía normal*, que experimenta en este momento el *mainstream*, se debe a la súper-especialización que éste ha sufrido durante su periodo más reciente, dimanando así, en una fase de fortalecimiento de las ideas vigentes, es decir, del paradigma actual, a través de la experimentación a la luz de las directrices del mismo. Tal vez, esto último, a causa de los juegos de oferta y demanda (Cfr. Mankiw, 2007) propios de nuestro paradigma imperante.

Por lo pronto, ya hemos adelantado una aproximación bastante general de lo que es la *ciencia normal*, sin pretender, en ningún momento, tener la última palabra respecto del tema. Aunque hemos presentado una definición bastante positiva, lo anterior no desconoce, de ninguna manera, los múltiples problemas que comporta esta acepción de ciencia normal, los cuales no serán atendidos en su totalidad por cuestiones de espacio, sin embargo, los que consideramos más urgentes o, que pueden aportar, positivamente, algún elemento explicativo a nuestro trabajo, serán tenidos en cuenta. Así las cosas, profundicemos en el tema para comprender un poco mejor lo que es la ciencia normal y así develar las dificultades que esta puede acaecer. Para comenzar con este análisis debemos recordar que la ciencia normal se encarga de proporcionar las “(...) reglas que dicen, a quien practica una especialidad madura, cómo son el mundo y su ciencia, [razón por la cual] el científico puede concentrarse con seguridad en los problemas esotéricos que le definen esas reglas y los conocimientos existentes” (Kuhn, 2004: 78). Lo cual nos adelanta lo que será, según nuestro análisis, el primer problema, acaecido en la ciencia normal, como también en la economía, sobre la relación con este último volveremos más adelante. Por ahora, y, conforme a lo anterior, debemos comprender que el paradigma que busca fortalecer en un período de ciencia normal demanda un compromiso, podríamos decir, casi que sectario por parte del científico que lo ha aprehendido, lo cual resulta altamente problemático.

La tesis que acabamos de presentar, líneas arriba, es bastante fuerte, razón por la cual hemos de matizarla a continuación. En primer lugar, debemos tener en cuenta que “la ciencia normal no sólo especifica qué tipos de entidades contiene el Universo, sino también, por implicación, los que no contiene” (Kuhn, 2004: 29). Con lo cual, queda por sentado, que la actividad científica, durante el período de ciencia normal, se haya altamente

determinada, convirtiéndose así en una fase preponderantemente restrictiva, pretendiendo garantizar la articulación ulterior del paradigma. Esto último es de gran importancia, puesto que si no encontramos un conjunto de reglas o de parámetros que le indiquen al científico cómo es su mundo, difícilmente hemos de encontrar un método, un horizonte común de trabajo, una comunidad científica, una disciplina y, por qué no ser más osados y decir, que, tampoco habríamos de encontrar alguna ciencia. Ahora bien, cabe preguntarse ¿si no observamos acaso el mismo comportamiento en el *mainstream*? Pues bien, hemos observado a través de nuestra disquisición cómo a través de elementos tales como la racionalidad, los hechos sociales, los principios de eficacia y/o eficiencia, tanto como las matemáticas, hemos configurado un paradigma de lo que es el *mainstream*, con lo cual hemos, de alguna manera, restringido, así como delimitado, el campo de acción del economista que se encuentra circunscrito a este enfoque. Al mismo tiempo, logramos delimitar cuáles son las entidades, que contiene y las que no, este horizonte o paradigma.

Debemos recordar que la economía del *mainstream* es altamente restrictiva, pues su manera de proceder es a base de abstracciones del mundo, es decir, de reducciones que según los economistas comprenden lo que hay de esencial en lo real. En segunda instancia, los economistas, a la luz de estas abstracciones aparentemente fieles a lo esencial, proceden a orientar su accionar a la luz lo que Bourdieu reconoce como una actitud escolástica (Véase: página 44 del presente documento). Claramente estamos, de cierta forma, apoyados en las ideas de Kuhn para fundamentar las nuestras, lo cual puede entrañar una seria dificultad, pues ni siquiera en Kuhn encontramos una definición rigurosa de lo que es la ciencia. En su lugar podemos extraer a lo sumo, una definición general que podría rezar de la siguiente manera: “(...) las ciencias se han caracterizado por una competencia continua entre una serie de concepciones distintas de la naturaleza, cada una de las cuales se derivaba parcialmente de la observación y del método científico y, hasta cierto punto, todas eran compatibles con ellos” (Kuhn, 2004: 24-25). Sin embargo, tal como lo hemos hecho notar, no tenemos una definición claramente delimitada de lo que es la ciencia, entonces cabría preguntarse ¿será posible qué esta sea la única forma en que puede ser concebida la ciencia? ¿Si existe otro tipo de ciencia, será que requiere de una homogeneidad en su proceder? Tal vez no tengamos una respuesta unívoca para estos interrogantes, pero, por ahora hemos de concebir, a partir de los análisis de Kuhn, una visión más o menos homogénea, al menos, en sus formas más generales, de la metodología de las ciencias (véase, Kuhn, 2004: 51- 79), y, en este caso particular de la economía como ciencia.

Dejando de lado los posibles problemas que dimanen de nuestro enfoque, pasamos a aceptar en nuestra digresión, la idea que demanda un carácter altamente restrictivo en los períodos de ciencia normal, especialmente en la fase en que se está llevando a cabo la articulación del paradigma. De igual manera, aceptamos el acaecimiento de un periodo de *economía normal*, a la luz de lo ya dicho. Ahora bien, para aquel lector que aún desconfía de nuestro análisis le proponemos se efectúe la siguiente pregunta antes de continuar

¿podrían los científicos hacer ciencia si no tuviesen un objeto común de estudio? Por lo pronto, esperamos quede clara nuestra interpretación para proceder a fortalecerla a través de la siguiente articulación con la idea de paradigma, puesto que, tal como lo hemos venido evidenciando, a la luz de la definición de paradigma que aquí estamos intentando definir y aplicar desde Kuhn, la ciencia normal busca limitar para poderse desarrollar. Recordemos pues que un paradigma es un cuerpo de arquetipos poco bien definidos, que orientan la actividad del científico, pero, más importante aún, condicionan la forma en que éste accede al mundo, coligiendo así, nuevamente en la idea de restricción, pues el paradigma delimita, orienta y condiciona (Cfr. Kuhn, 2004). Una prueba de lo anterior resulta ser, según Kuhn, la disminución de descubrimientos durante esta fase de la ciencia normal, puesto que los científicos no buscan descubrir nuevas teorías, incluso pueden llegar a mostrarse intolerantes con las que puedan ser formuladas por otros, tal vez, esto se deba, posiblemente, a la drástica restricción efectuada a su visión de mundo a causa de la defensa de paradigma que se ha aceptado, articulado y fortalecido (Cfr. Kuhn, 2004: 53).

En razón de lo anterior, encontramos, y, podemos comprender, de forma más afortunada, que, para garantizar el normal desarrollo de las ciencias, es decir, para adelantar una articulación del paradigma previamente aceptado, durante el período de *ciencia normal*, se requiere de una fuerte restricción a las ciencias, a las formas de hacer ciencia, inclusive, a las posibles visiones de mundo que pueden comportar, en esta fase, los científicos. Lo mismo que ocurre en economía, de una manera un poco más sutil, pues la economía restringe a partir de la unificación de un pensum para aprender economía (Cfr. Castro y Raffo, 2011), con lo cual se configuran visiones y metodología homogéneas en la economía. Por lo tanto, encontramos como necesario que, durante la etapa de ciencia normal se deban de suprimir “(...) frecuentemente innovaciones fundamentales, debido a que resultan necesariamente subversivas para sus compromisos básicos. Sin embargo, en tanto esos compromisos conservan un elemento de arbitrariedad, la naturaleza misma de la investigación normal asegura que la innovación no será suprimida durante mucho tiempo (Kuhn, 2004: 26-27). Debemos aclarar que, sobre este último tema, de prevalencia de las innovaciones, pese a las adversidades, no hemos de pronunciarnos más durante el desarrollo del presente documento, éste debe comprenderse, en el presente trabajo, como un recurso argumentativo para fortalecer la idea de una ciencia normal restrictiva.

Por lo pronto, podemos promulgar que las ciencias en general, al menos como las concibe Kuhn, presentan un alto grado de cohesión gracias a la tenencia de un paradigma aceptado de forma mayoritaria por la comunidad, sin que esto implique, en ningún momento, la inexistencia de paradigmas alternos. Por lo tanto, es comprensible, y, a nuestro criterio, válido, concluir que “La ciencia normal puede seguir adelante sin reglas sólo en tanto la comunidad científica pertinente acepte sin discusión las soluciones de los problemas particulares que ya se hayan llevado a cabo” (Kuhn, 2004: 86), es decir, que se acepte el paradigma sin discutir, al menos durante esta fase, su validez. Sin embargo,

existen quienes pueden objetar la salubridad de este comportamiento, inquietud que también compartimos, puesto que evidenciamos en ella una dificultad, si los científicos no discuten o nunca cuestionan lo que hace de un problema o de una solución algo válido, podríamos suponer que, de una manera u otra conocen la respuesta o sólo que no les parece importante para su investigación *normal* ni la pregunta ni la respuesta (Cfr. Kuhn, 2004: 84). Tal vez lo anterior es un problema, pero nos parece altamente convincente la propuesta kuhniana por su presencia en la forma de proceder de los científicos al momento de desenvolverse en su ciencia, además, en el caso de la economía parece aplicar de forma afortunada, pues, funcione o no la economía del *mainstream* bajo el modelo de paradigmas, encontramos que esta presenta una serie de reglas tácitas que orientan el accionar de los economistas.

En adición a lo anterior, encontramos que “La ciencia normal no tiende hacia novedades fácticas o teóricas y, cuando tiene éxito, [es decir, cuando se fortalece el paradigma vigente] no descubre ninguna (Kuhn, 2004: 92). Así las cosas, la ciencia normal supone que, durante el periodo en que se fortalece el paradigma, la actividad científica se haya altamente direccionada, pues su visión de mundo se ha reducido a un aspecto bastante específico de la investigación, razón por la cual, durante la fase de ciencia normal “(...) la profesión resolverá problemas que es raro que sus miembros hubieran podido imaginarse y que nunca hubieran emprendido sin él. En lugar de ello, la investigación científica normal va dirigida a la articulación de aquellos fenómenos y teorías que ya proporciona el paradigma” (Kuhn, 2004: 53). Así pues, hemos encontrado que el *mainstream*, en su afán por articular su paradigma, ha reducido el mundo del economista a una actividad en la que éste se debe enfocar sólo en resolver enigmas, esto, evidenciado de especial manera en lo que hemos presentado bajo el nombre de *morbus matemático*, por citar un ejemplo. De esta restricción, propia del periodo de *ciencia normal*, se podría pensar, inmediatamente que no se deja lugar para los descubrimientos científicos, siguiendo a Kuhn, e interpretando todo lo dicho hasta ahora, se podría concluir, sin temor a errar “(...) que los descubrimientos predichos por la teoría son partes de la ciencia normal y no dan como resultado ningún tipo nuevo de hecho (Kuhn, 2004: 105), mostrando que sólo se conciben los pseudodescubrimientos que, de alguna manera se presuponen en la formulación del paradigma.

De igual manera resulta válido decir que el carácter restrictivo de las ciencias, durante el periodo de *ciencia normal*, puede catalogarse como una molestia necesaria. En el caso del *mainstream* es una molestia necesaria para mantener el corpus metodológico que éste comporta, de lo contrario, cabe preguntarse ¿de qué otra manera se pueden sostener ideas tan abstractas, como, por ejemplo, la idea de equilibrio general competitivo o la idea que supone que los mercados se vacían, sin restringir el mundo y el horizonte metodológico de los economistas? Esto teniendo en cuenta que, durante esta fase los hombres de ciencia se forman bajo el paradigma imperante, claro está, en la mayoría de los casos, aprendiendo

“(…) las bases de su campo científico a partir de los mismos modelos concretos, [por lo tanto] su práctica subsiguiente raramente despertará desacuerdos sobre los fundamentos claramente expresados. Los hombres cuya investigación se basa en paradigmas compartidos están sujetos a las mismas reglas y normas para la práctica científica. (Kuhn, 2004: 34). Lo que supone, de manera indefectible la tenencia de una visión homogénea del mundo que le permita a estos hombres de ciencia llevar a cabo una actividad que les permita, aunque, con algunas diferencias, compartir el mismo horizonte de análisis, de alguna manera, un derrotero similar; adquirir un conocimiento, compartirlo y refinarlo. Es probable que, por las razones ya expuestas se entienda el proceder de Kuhn al presentar, en la aurora de su trabajo, una serie de paradigmas compartidos, en lugar de reglas explícitas, además de bien delimitadas, como fuente de coherencia y cohesión “(…) para las tradiciones de la investigación normal” (Kuhn, 2004: 79).

Hemos encontrado que la ciencia normal es una fase que demanda de manera inexorable la restricción. Esto a la luz del derrotero que supone un periodo de *ciencia normal* o en el caso de nuestro análisis, *de economía normal*, pues, cabe preguntarse ¿de qué manera han de articular su paradigma los economistas si están más preocupados por reformular su paradigma o cuestionarlo? Así las cosas, el periodo de *economía normal* demanda, de igual manera, un aprendizaje casi que sectario, es decir, un aprendizaje que no permita la formulación de nuevas ideas, mucho menos de nuevos descubrimientos, pues, de ser así podríamos argumentar que nos encontramos en un periodo de revolución y no de *ciencia normal*. No obstante, a la luz de las manifestaciones, crisis y eventual cuestionamiento de la disciplina por parte de los futuros economistas esperamos ocurra un cambio de paradigma y tal vez una hibridación entre economía, sociología y filosofía, para tener un análisis más completo, que no termine por intentar cobijar a todos bajo un mismo manto unísono. El cambio es el deber de los jóvenes, las crisis y las revoluciones dependen de ellos, pues:

Casi siempre, los hombres que realizan esos inventos fundamentales de un nuevo paradigma han sido muy jóvenes o muy nuevos en el campo cuyo paradigma cambian. Y quizá no fuera necesario expresar explícitamente este punto, ya que, evidentemente, se trata de hombres que, al no estar comprometidos con las reglas tradicionales de la ciencia normal debido a que tienen poca práctica anterior, tienen muchas probabilidades de ver que esas reglas no definen ya un juego que pueda continuar adelante y de concebir otro conjunto que pueda reemplazarlas (Kuhn, 2004: 146-147)

Por lo pronto esta última digresión parece una broza de espacio y letras, pero lo cierto es que estos elementos resultan capitales para llevar a feliz término la imbricación que hemos venido adelantando en los capítulos anteriores. Así las cosas, procedamos a continuar con la aplicación que estábamos adelantando.

## 7. CONCLUSIÓN

Al trasegar este largo camino, se llevaron a cabo los mejores esfuerzos por presentar un trabajo libre de salto de argumentativos, vacíos y demás problemas que un tema tan vasto, además de poco trabajado, puede generar. Me excuso por no poder condensar en menos páginas la presente conclusión, pero de retirar aún más contenido del que ya se extraído, podríamos correr el riesgo de perder todo lo que se ha ganado con esta minuciosa digresión. Espero poder dejar en claro la mayor cantidad de los puntos que no hallaron una nitidez satisfactoria en páginas anteriores, a tenor, estimado lector, del arquetipo que supone un texto como un elemento siempre perfectible. Habiendo mencionado esto, procedo a retomar de la forma más rigurosa, las ideas que hemos venido presentando hasta el momento.

En la antigüedad, se podría decir que la ciencia económica ha carecido de una identidad propia, que le permita distinguirse del pensamiento social en general. Esto al menos en sus inicios, entendiendo que “Incluso en el siglo XVIII, Adam Smith [uno de los mayores exponentes la corriente clásica] vio la economía como un subconjunto de la jurisprudencia” (Ekelund y Hébert, 1992: 15), ejemplo con el cual logramos evidenciar que la economía es un corpus de saberes que difícilmente presentan una cohesión desde su génesis hasta ahora. Este ejemplo nos permite retomar la tesis que hemos venido defendiendo, a saber, que el *mainstream* es una serie de saberes que distan mucho de comportar un carácter homogéneo. A la luz de lo anterior, logramos validar y/o justificar la vasta reconstrucción que hemos efectuado de las ideas económicas, pues cabría preguntarse ¿de qué otra manera habríamos de proponer un análisis filosófico de corte abarcante, de una disciplina *sensu stricto* heterogénea, sin poseer al menos un término o concepto que nos facilitara nuestra aprehensión de esta disciplina? Y ¿cómo podríamos proponer un término que facilite nuestra aprehensión sin antes haber efectuado, por lo menos, una somera clarificación de las posibles entidades y/o directrices que en él perviven? La respuesta a estas preguntas descansa en el recorrido que hemos efectuado a fin de hollar el terreno que sopesaría nuestra reflexión. Ahora bien, debemos hacer hincapié en lo siguiente, nos hemos visto forzados a proponer una identidad, es decir, una unidad, en un lugar que no la tiene, teniendo que apoyarnos en criterios que descansan en teorías sociales, filosóficas, económicas y sociológicas.

Así las cosas, encontramos dos opciones metodológicas recopiladas por García-Bermejo en *Sobre la economía y sus métodos* (2009). Los enfoques son el *amplio* y el *específico*. El primero de estos dos implica la consecución de un análisis más cercano al que efectúan los filósofos o algunos economistas, teniendo en cuenta que en éste se intentan conectar los problemas de la disciplina económica con aquellos que plantea, por ejemplo, la ciencia en general (Cfr. García-Bermejo, 2009). En adición a lo anterior, encontramos una perspectiva *específica*, la cual nos conduciría, de manera indefectible, a considerar los problemas propios de los economistas, pues, centraría nuestra atención, de seguir la orientación

propuesta por este enfoque, en los problemas del “(...) lenguaje, estructura, conocimiento, actividad, valores... o método [propio de la economía] de la Economía, pero sin poner énfasis en la conexión con los problemas más generales de la Ciencia, sean estos semánticos, lógicos, epistemológicos, ontológicos, axiológicos, éticos o metodológicos” (González, 2003 R: 16). En razón de lo anterior, encontramos que, debido a nuestro enfoque filosófico, la perspectiva *abarcante* no es sólo la mejor sino la única opción posible para adelantar un análisis de este tipo, pues ¿de qué otra manera podríamos colegir en un mismo análisis perspectivas económicas, sociológicas y filosóficas si esto no se efectúa a la luz de una perspectiva abarcante? De esta forma encontramos que: “(...) la opción abarcante conecta con los problemas habituales de la Filosofía y Metodología general de la Ciencia (demarcación, *status* cognitivo de las teorías, ...) la perspectiva más específica busca en cambio los rasgos más singulares de la Economía como Ciencia (supuestos, modelos, fines, estructuras, tipos de racionalidad, etc.)” (González, 2003 R: 16).

Ahora bien, por lo pronto hemos encontrado cuál es el argumento que nos permite justificar un análisis de este tipo. De igual manera, debemos recordar que los grandes filósofos no lograron trascender en la historia por desconocer sus realidades, en lugar de ello, éstos interpelaron su mundo orientados por una intuición intelectual propia de los filósofos, pues, desde Sócrates hasta Cerletti, con su análisis, este último, de la importancia de la pregunta filosófica (*Cfr.* Cerletti, 2008), encontramos la tenencia de un papel preponderante del preguntar en el quehacer filosófico. Lo mismo ha de ocurrirnos a nosotros si pretendemos ostentar el título de filósofos, y, es a la luz de esta idea que hemos enfocado nuestro trabajo en un análisis de la economía, pues esta comporta serios problemas en la actualidad, además éstos terminan por permearnos a todos de una u otra manera, así pues, hemos encontrado como indefectible el analizar filosóficamente esta disciplina. Recordemos que según Bourdieu “(...) el mundo social está presente en cada acción <<económica>>” (Bourdieu, 2003: 15), y nosotros, a la luz de este arquetipo, hemos propuesto, además de caracterizado, el horizonte social como el eje articular de la economía, es decir, como su objeto y campo, a la vez, de estudio, así como de trabajo. De esta manera nos encontramos con la necesidad de identificar, previamente, el objeto de trabajo de la economía, antes de pasar a proponer el término *mainstream*, y así facilitar la imbricación de lo que es el *mainstream* con la fase de ciencia normal.

De esta manera, nos encontramos ante la necesidad de clarificar lo que son los hechos sociales. Al estar la economía del *mainstream* permeando gran parte del espectro social, nos vemos abocados, en primera instancia a identificar un hecho social, no obstante, al iniciar esta empresa nos hemos encontrado con la primera dificultad, a saber, el carácter disímil que comportan las comunidades humanas. Así las cosas, tenemos una disciplina que busca describir y prescribir las directrices del accionar humano, es decir, una disciplina que busca encontrar regularidades, pero ¿cómo encontrar una regularidad en un mundo heterogéneo, que se rige por distintos horizontes, cuántas comunidades humanas puedan

existir, sin un concepto, criterio o categoría que permita encontrar un punto común a las disímiles realidades sociales? Tal vez resultaría imposible, por lo tanto, concluimos que son los hechos sociales, a la luz de las ideas de Bourdieu y Durkheim, los que permiten el accionar de la economía, pues éstos posibilitan la existencia, o, mejor dicho, la identificación, de ciertas regularidades presentes en el espectro social, aunque “(...) los acontecimientos exteriores cuya trama constituye la parte superficial de la vida social varían de un pueblo a otro” (Durkheim, 1999: 121). Así pues, encontramos los hechos sociales como ese elemento que nos permite agrupar el accionar económico, especialmente el acaecido por el *mainstream*, aunque ni siquiera los economistas que integran la corriente principal, encuentran un consenso unísono sobre lo que es la naturaleza y objeto de la economía, así como sobre su valor y su lugar entre las disciplinas que compiten entre sí (Ekelund y Hébert, 1992: 4).

Aunque no encontramos durante el desarrollo de la investigación esta idea de forma explícita, encontramos que la economía es cualquier cosa antes que un cuerpo de pensamiento establecido. Así pues, “la economía es un mosaico de supuestos, hechos, generalizaciones y técnicas, y es muy difícil entender cómo surgió el modelo de ideas corriente sin tener una apreciación de como lucharon los distintos pensadores con los problemas del pasado” (Ekelund y Hébert, 1992: 5), y por lo tanto, aunque nuestra idea resulta ser una interpretación de la economía, ésta parece ser bastante acertada, pues, permite que las disímiles realidades sociales converjan en un concepto que resulta ser una reducción de la realidad, la cual, según parece, logra subsumir en sí aquello que tiene de esencial la realidad. Esto a través, por ejemplo, de las analogías que pudimos observar con la biología, específicamente con el comportamiento de la célula, que la vida se halla en la célula, pero no en sus organelos, así mismo el hecho social se haya en las interacciones, pero no en los particulares. En función de lo anterior encontramos que la economía es una ciencia social, pues, a diferencia de la psicología que estudia lo particular, la economía del *mainstream* se encarga de estudiar las relaciones que se suscitan entre los particulares, es decir, las relaciones sociales.

De igual manera, hablando de los hechos sociales, objeto de trabajo del *mainstream*, encontramos en nuestra exposición que los hechos sociales requieren de las instituciones, pues éstas se encargan de preservar una estructura del hecho social, al margen de las diversas formas que estos pueden adoptar cuando son difundidos de manera individual (Cfr. Durkheim, 1999: 44). Efecto sin el cual resultaría dificultoso promulgar leyes, normas, más aún hablar de regularidades en la economía, en otras palabras, el hecho social requiere de una estructura que dependa de las interacciones de los sujetos, pero, que, de alguna manera, guarde una cierta independencia de estos. De igual manera, cabe preguntarse en este punto ¿de qué forma se podría hablar de una regularidad si no existiesen los hechos sociales a manera de regularidades coercitivas? Regularidades que encaminan el comportamiento de los individuos, aunque éstos no lo perciban y, que, enrutan nuevamente al sujeto que

adviene el acuerdo comportado por el hecho social. Resultaría bastante complejo el accionar de la economía, al menos como se entiende el *mainstream* hoy en día, pues no existiría un elemento común que permita la formulación de las directrices comportamentales, es decir, modelos explicativos/predicción, objetivos, por otra parte, cabría preguntarse si la economía pudiese tener otro objeto de estudio y/o trabajo que no fuesen los hechos sociales tal como los hemos descrito (Véase: página 16 del presente documento).

Para resumir lo anterior, nos permitimos traer a colación la siguiente cita que, nos parece, logra subsumir todas las perspectivas presentadas con antelación:

La observación de la vida económica muestra una multitud de interdependencias que se repiten con cierta regularidad. Dado que las magnitudes individuales dependen de otras muchas cantidades y condiciones, es imposible obtener una ilustración adecuada de todas las interrelaciones. La idea es empezar con lo más definido y tangible, para así unir varios eslabones de la cadena y obtener una explicación completa y coherente de la interdependencia económica. La condición necesaria para obtener una explicación, es que supongamos como datos ciertos elementos al margen de las cantidades económicas variables (Zeuthen, 1960: 48)

A la luz de lo anterior logramos argumentar, a través de nuestra reconstrucción, la existencia de ciertas directrices económicas, tales como la formulación de presupuestos o abstracciones, las cuales, según los economistas, entrañan lo esencial de la realidad. Postura que se haya sopesada en la necesidad de comprender y manipular un mundo en extremo complejo, a causa de su heterogeneidad, caso que aplica tanto para científicos como para economistas. Razón por la cual, encontramos uno de los aspectos fundamentales de la economía, a saber, su accionar a base de supuestos, los cuales, según los economistas, adscritos al *mainstream*, retratan los aspectos más esenciales de toda la realidad, convirtiéndolos así en un buen arquetipo para fundamentar sus explicaciones. En esta conclusión, debemos hacer hincapié en que el tratamiento que hemos efectuado ha sido a la luz de una serie de autores y eventualmente de libros que responden a una cuestión de carácter personal y no pretende demeritar o desconocer la importancia de otros pensadores, temas relacionados y/o propuestas teóricas.

El operar con base en supuestos y/o generalizaciones lo hemos podido evidenciar, en la manera de concebir, por ejemplo, el concepto de racionalidad y sus implicaciones por parte del *mainstream*. Resulta forzoso mencionar que, lo denominado como *mainstream*, por nosotros, es un proyecto intelectual, si así nos permitimos llamarle, que no puede tener como tema de discusión el concepto de racionalidad<sup>125</sup>. Lo anterior tiene su razón de ser al

---

<sup>125</sup> “(...) la racionalidad se trata restrictivamente como un supuesto, que es la manera como tradicionalmente aquella se ha tratado en el individualismo metodológico propio de la economía walrasiana” (Castro y Raffo, 2011: 4-5).

observar el principio de racionalidad propuesto por este paradigma, el mainstream, el cual, por ejemplo, no se ajusta de ninguna manera a un criterio flexible que permita su rápida adecuación a las disímiles realidades sociales que entrañan las diferentes comunidades humanas. Por el contrario, encontramos una racionalidad instrumental que implica, de forma indefectible, una homogeneización de las formas que puede acaecer el accionar humano, suponiendo así que todos hemos de perseguir los mismos objetivos, valorar los mismos bienes u objetos, etc. Esto implica compartir un saber de fondo de manera intersubjetiva, algo así como un paradigma, o un mundo de la vida común, idea que cónsona de manera casi que inmejorable con el mainstream, puesto que tal como lo hemos presentado, las ideas de éste, pretende la existencia de una racionalidad unísona y abarcante, además de cosificadora e instrumental, la cual, violenta, siguiendo las ideas de Dussel, a las periferias para convertirlas a su idea de racionalidad, de corte instrumental. Idea que el mainstream toma por sentada y que, como ya vimos, siguiendo a Castro y Raffo, en Mankiw, no es siquiera objeto de estudio de la economía.

De igual manera, podemos concluir de nuestra investigación, la imposibilidad o, mejor dicho, la dificultad que entraña cualquier reflexión filosófica que pretenda responder a la pregunta ¿qué es la razón o qué es la racionalidad? No obstante, atendiendo al uso preponderante que de este concepto se hace en los planteamientos económicos, el cual, de alguna manera dibuja un derrotero metodológico en esa disciplina, justificamos el desarrollo que efectuamos al interior de nuestro trabajo acerca de esta noción. Resulta imperioso clarificar que este concepto puede resultar bastante difícil de trabajar, teniendo en cuenta que ni siquiera en filosofía resulta fácil encontrar una definición satisfactoria de lo que se debe entender por racionalidad, en su lugar encontramos una multiplicidad de perspectivas. Sin embargo, logramos encontrar en nuestro trabajo investigativo que, pese a no haber determinado de manera concluyente lo que se entiende por racionalidad en economía, encontramos que, al menos, ésta orienta, al igual que Habermas y Rawls, un arquetipo que opera con arreglo a fines, es decir, encontramos una racionalidad instrumental que pretende, en el caso de la economía, encontrar una idea que permita colegir en un solo elemento teórico el comportamiento de los individuos sociales, probablemente el más general.

En esta medida, la racionalidad de los sujetos según el mainstream es una abstracción que figura, según las ideas que hemos venido presentando, una representación que entraña en sí lo esencial del comportamiento de los sujetos, según los economistas adscritos a este enfoque. Tal vez la idea de un mundo pragmático, en donde se piensa en la funcionalidad, no demanda un concepto de racionalidad sino la interpretación del enramado de relaciones al estilo Habermasiano, es decir, a la luz de una racionalidad comunicativa, instrumental, para permitir que los presupuestos metodológicos del mainstream funcionen de manera afortunada. En concatenación con lo anterior, encontramos que la abstracción efectuada por los economistas, respecto del concepto de racionalidad, termina por desconocer múltiples

aspectos de la realidad, empero, cabe preguntarse, si la economía procede como una ciencia ¿de qué otra forma podría operar de no ser por abstracciones del mundo que terminen por estar depuradas de la multiplicidad heterogénea de la realidad? De igual manera, encontramos que el mainstream al considerar la racionalidad de esta forma, termina por pretender la colonización de todos los rincones sociales. Por ejemplo, en este caso, a través de una racionalidad pretendidamente unívoca, la cual, busca subsumir bajo su manto cualquier tipo de expresión humana.<sup>126</sup>

Podemos concluir de forma crítica que la racionalidad del mainstream es un criterio cargado de totalitarismo, pues busca desconocer las diferencias de las periferias, para implantar en ellas las ideas “correctas” del centro (Cfr. Dussel, 2011). Sin embargo, hemos encontrado un alto grado de necesidad de aceptación de este tipo de reduccionismo en el mainstream para garantizar su funcionamiento tal cual como se ha venido presentando a lo largo del presente documento. El carácter científico de la economía, lleva a que esta disciplina, al igual que la medicina, se ocupe de resolver cuestiones apremiantes sin detenerse mucho a pensar sobre su propio quehacer, así, la economía parece ser una más víctima del cientificismo, lo cual nos conduce de manera forzosa a retomar el concepto de enigma, el cual aparece en las ideas kuhnianas, según el cual se supone que, “por el contrario, los problemas verdaderamente apremiantes, como un remedio para el cáncer o el logro de una paz duradera, con frecuencia no son ningún enigma, en gran parte debido a que pueden no tener solución alguna” (Kuhn, 2004: 70). Así las cosas, debemos tener en cuenta que el mainstream ha de concebir la mayoría de sus problemas como enigmas, pues, todos deben poseer una solución y en la mayoría de los casos comportan más de una solución, dependiendo de la formación del economista.

En adición a lo anterior encontramos un principio de eficiencia que resulta ser una abstracción más del mundo. Hemos venido observando que la economía termina por buscar y operar en función de las generalizaciones, pues, tal como vimos al presentar la complejidad de los hechos sociales, resulta dificultoso operar un corpus de conocimiento como el del mainstream a un mundo tan disímil y heterogéneo como lo es el mundo de los fenómenos sociales. Este principio de eficiencia viene a ser una interpretación más del mundo, efectuada por los economistas, respondiendo a la ilusión escolástica, según la cual se busca introducir, por parte del economista, su visión de mundo en los agentes actuantes para justificar y explicar el accionar de estos (Cfr. Bourdieu, 2003: 21). Nuevamente,

---

<sup>126</sup> El principal problema de la economía del *mainstream*, se deriva de este presupuesto, pues terminamos por violentar las alteridades que no comparten las ideas del centro, negando su validez, incluso su existencias, y buscamos subsumirlas dentro del centro. En este punto nos encontramos siguiendo las ideas presentadas por Enrique Dussel en su libro *La filosofía de la liberación* (Cfr. Dussel, 2011)

encontramos que esta abstracción resulta necesaria para el funcionamiento de la propuesta teórica del mainstream, rasgo que aparece, desde su fundamento, como un principio pragmático, el cual, a su vez, deriva, necesariamente de una perspectiva pragmática, cosificadora y/o lo mismo que instrumental. El principio de eficiencia supone, entonces, que todo el accionar ha de estar encaminado a maximizar las utilidades y/o el beneficio según las categorías del mainstream, es decir, el paradigma del mainstream plantea qué es lo bueno, lo útil, lo deseable, y, supone que todos los individuos han de direccionar su comportamiento en función de alcanzar el derrotero que éste ha trazado. Sólo en la medida en que operemos en función de maximizar las utilidades, estas últimas definidas por las ideas del mainstream, vamos a ser eficientes, condición que en el intrincado tejido social no se cumple en todos los casos, pero, resulta necesaria para sopesar una teoría con un alto éxito explicativo como lo es el mainstream.

Otro elemento que se deriva de la característica propia de la economía del mainstream, es decir, la búsqueda y formulación de abstracciones que contengan en ellas lo esencial de la realidad, es la amplia difusión que gozan los instrumentos matemáticos y empíricos en el núcleo de la investigación de prácticamente todos los economistas. Tal como lo encontramos en nuestro proceso de investigación, concluimos que para validar esta idea sólo hace falta ver los planes curriculares de la mayoría de las universidades que cuentan con la potestad de enseñar esta disciplina. Así pues, pocos programas de posgrado o de licenciatura en economía ofrecen un grado sin exigir alguna prueba de suficiencia en matemáticas o estadística (Cfr. Ekelund y Hébert, 1992).<sup>127</sup> Esto, tal vez se sucede gracias a la idea que presenta Kuhn de las matemáticas, en donde éstas aparecen como más sencillas, por tanto, más familiares y con buenos resultados en los demás campos de las ciencias (Cfr. Kuhn, 2004: 134). O, tal vez, todo esto se debe a la pretensión que guardan las disciplinas que esperan ostentar el título de ciencias, intentando asemejarse al modelo, por antonomasia de esta disciplina, el cual parece descansar en las ciencias físicas, de corte preponderantemente matemático. En conclusión, podemos afirmar que los problemas económicos, o, mejor dicho, los problemas que se ha impuesto hoy en día el mainstream comportan una naturaleza esencialmente cuantitativa, de igual manera, su proceder metodológico está orientado y constituido, de alguna manera, por una perspectiva enteramente matemática.

La perspectiva del mainstream, orientada preponderantemente al análisis matemático encuentra su razón de ser en la orientación que esta disciplina acaece. Así, encontramos que una visión de la economía a la luz de una racionalidad instrumental, cosificadora, sólo puede resultar en una consideración de un objeto de estudio pragmático. Condición, que, a su vez, conlleva a considerar que “las cuestiones económicas tratan de la interdependencia

---

<sup>127</sup> Esta idea también aparece en el texto que hemos venido trabajando de los economistas Castro y Raffo.

entre cantidades de mercancías, de servicios productivos y de dinero, así como las proporciones en que estas mercancías se igualan mutuamente en el cambio, en la producción y en el consumo, cuya expresión más simple es el precio en términos de dinero” (Zeuthen, 1960: 48). De igual manera encontramos que las estimaciones en economía deben emplear, al menos en primera instancia, para garantizar un desarrollo afortunado de los modelos, un cúmulo de hipótesis aceptadas por los economistas, pero, que, en la mayoría de los casos pueden resultar arbitrarias.<sup>128</sup> Así, evidenciamos que las categorías heterogéneas con las que deben operar los economistas, exigen, para su afortunado tratamiento, la asignación de un papel preponderante en los análisis económicos a los problemas estadísticos y de medida (Cfr. Zeuthen, 1960). Todo esto, con el fin de, garantizar un buen desarrollo de las ideas metodológicas que se ha pensado para sí el *mainstream*, debido a que éste opera a base de abstracciones, el lenguaje matemático, debido a la posibilidad que ofrece de poseer un lenguaje homogéneo, abstracto y general cónsona de manera perfecta con un enfoque reduccionista, pragmático, orientado a fines.

El mainstream no podría existir sin una serie de directrices, acuerdos y compromisos que puedan ser, aunque esto resulte ser un efecto de la ilusión escolástica, aceptados, en primer lugar, a su vez que compartidos por el grupo de científicos, es decir, de economistas adscritos a la corriente principal. Retomando los elementos constitutivos de nuestra conclusión, encontramos que el principio de racionalidad aparece como restrictivo, pues termina por hacer entrar, de manera forzosa, en los cuadros conceptuales que este demarca, a la naturaleza (Cfr. Kuhn, 2004: 26), resulta ser casi que un acto violento, conminativo. Lo mismo podemos observar con el principio de eficacia, con el morbus matemático, con los hechos sociales y su carácter restrictivo, etc. Con todo, encontramos que, al colegir esta variedad de elementos teóricos, los economistas terminan por proponer una teoría para delimitar su horizonte de acción, pues “Una teoría, en efecto, sólo es controlable cuando se sabe reconocer los hechos de que ella debe dar cuenta” (Durkheim, 1999: 65), es decir, que sólo cuando hemos delimitado los elementos teóricos de nuestro accionar y los resultados que de estos pueden sucederse, tenemos una teoría o modelo o lo mismo que un paradigma.

No obstante, el término más afortunado, en nuestro caso, en relación con nuestra propuesta no es teoría sino paradigma. La restricción es una parte fundamental del paradigma, de las categorías que ya hemos presentado y de la ciencia normal. Así las cosas, encontramos que el concepto necesario que nos permitió colegir todas estas directrices metodológicas, no sólo a la luz de su carácter reduccionista, es el término de paradigma. A la luz de todo lo anterior, encontramos que los distintos elementos, tales como los hechos sociales, el principio de eficacia, etc., terminan por delimitar el campo de acción de los economistas, así mismo, necesitamos un concepto que contenga todos estos elementos que

---

<sup>128</sup> Nos encontramos siguiendo, en este fragmento, las ideas de en *Teoría y método en economía*, Zeuthen, 1960.

delimitan y, que, a su vez, éste también sea limitativo, pues los científicos, al igual que los economistas “(...) nunca aprenden conceptos, leyes y teorías en abstracto y por sí mismos. En cambio, esas herramientas intelectuales las encuentran desde un principio en una unidad histórica y pedagógicamente anterior que las presenta con sus aplicaciones y a través de ellas” (Kuhn, 2004: 85).

Entonces ¿qué es un paradigma? Tal vez no tenemos la respuesta a esta pregunta, es más, no pretendemos en ningún momento que hemos encontrado una respuesta a un concepto tan importante pero tan obnubilado (Véase: Lakatos y Musgrave, 1970, Margaret Masterman) en la obra de Kuhn. Sin embargo, pese a que logramos encontrar algunas dificultades al aplicar el término paradigma a la economía tal vez porque su complejidad le resta algo de practicidad al quehacer del economista, algo así como ineficiente, o, tal vez, porque éste encarna una gran dificultad filosófica, alejándose así del espectro económico por advenir contrariamente al principio de utilidad. No obstante, encontramos que un paradigma es un conjunto de reglas y normas, compartidas por un grupo de científicos para orientar la práctica de éstos (Cfr. Kuhn, 2004: 34). Es decir, el paradigma termina por ser ese elemento restrictivo que delimita el horizonte práctico del científico y del economista. Además, ¿qué otro arquetipo hemos de encontrar para aunar en un lugar común tantos elementos explicativos disímiles de no ser en el concepto de paradigma? Debemos, en efecto, hacer hincapié en que nos hemos basado en las ideas kuhnianas, pero nunca pretendimos un compromiso del cien por ciento con éstas, pues la ambigüedad de T. S. Kuhn, terminaría por llevarnos a un callejón sin salida. Por lo pronto hemos de añadir que, nos aprovechamos de ciertas características, propuestas por Kuhn, las cuales eran acaecidas por el concepto de paradigma para entender que estos son, por ejemplo, “(...) lo bastante incompletas para dejar muchos problemas para ser resueltos por el redelimitado grupo de científicos (Kuhn, 2004: 33). Resulta evidente la necesidad de contar con un conjunto de reglas, aunque sean algo indeterminadas, que permitan orientar el quehacer de los científicos y que amalgamen el ejercicio de éstos para garantizar el afortunado desarrollo de la ciencia, en nuestro caso específico de la ciencia normal o de lo que hemos presentado como economía normal (Cfr. Kuhn, 2004: 34).

Por lo pronto hemos visto que aquello que una comunidad adquiere con paradigma es un criterio aceptable y aceptado por todos, para seleccionar problemas que sólo han de tener sentido a la luz del paradigma vigente. De igual manera, el suponer que existe un paradigma, demanda, la existencia de soluciones intrínsecas a los planteamientos del paradigma. En adición a lo anterior, hemos encontrado, de igual manera, que el paradigma se encarga de demostrar los hechos que son particularmente reveladores de la naturaleza de las cosas, los cuales, al convertirse en las categorías empleadas para resolver problemas deben ser determinados con mayor precisión (Cfr. Kuhn, 2004: 54). Acaso esto no resulta ser el mismo proceso que llevan a cabo los economistas con sus súper especializaciones, por ejemplo, a través del *morbus matemático*, en donde la definición de sus elementos cada

vez es más compleja, más elaborada y por lo tanto más específica. Así, encontramos que “los hombres cuya investigación se basa en paradigmas compartidos están sujetos a las mismas reglas y normas para la práctica científica. [Y] Este compromiso y el consentimiento aparente que provoca son requisitos previos para la ciencia normal, es decir, para la génesis y la continuación de una tradición particular de la investigación científica” (Kuhn, 2004: 34).

Con todo lo anterior encontramos también que la economía parece encontrarse, pues, en un periodo de *normalidad*, o lo que nosotros hemos denominado *economía normal*. Pues los científicos sociales, es decir, los economistas, se encuentran en un momento de articulación de su paradigma, en donde estos trabajan a partir de modelos adquiridos a través de la educación, exponiéndose a la cantidad de literatura económica en forma de manuales, que, no demandan una validación histórica, muchos una reconstrucción y/o explicación de las características que han dotado a estas explicaciones del status de paradigma.<sup>129</sup> En conexión con lo anterior, encontramos que los “(...) libros de texto exponen el cuerpo de la teoría aceptada, ilustran muchas o todas sus aplicaciones apropiadas y comparan éstas con experimentos y observaciones de condición ejemplar” (Kuhn, 2004: 33). Hechos, los cuales, en conjunto, logran la consecución del “(...) trabajo empírico emprendido para articular la teoría del paradigma, resolviendo algunas de sus ambigüedades residuales y permitiendo resolver problemas hacia los que anteriormente sólo se había llamado la atención (Kuhn, 2004: 57).

Este paradigma aceptado, debe explicar muy bien una gran cantidad, de no ser la mayoría, de observaciones y experimentos (Cfr. Kuhn, 2004: 110) que pueden llevar a cabo los economistas adscritos al *mainstream*. Por lo tanto, se demanda, para la perfecta articulación del paradigma:

la construcción de un equipo complejo, el desarrollo de un vocabulario esotérico y de habilidades, y un refinamiento de los conceptos que se parecen cada vez menos a sus prototipos usuales determinados por el sentido común. Por una parte, esta profesionalización conduce a una inmensa limitación de la visión de los científicos y a una resistencia considerable al cambio del paradigma. La ciencia se hace así cada vez más rígida (Kuhn, 2004: 110)

Es decir, que podemos hablar, a la luz de las ideas ya presentadas, de una limitación del espectro económico del *mainstream*, a la luz de la necesidad de articular el paradigma. Acaso no observamos ya una crítica incipiente a este proceder con el caso de los estudiantes de Harvard, en donde se busca cuestionar y medir los alcances del paradigma vigente, es decir, del *mainstream*, aludiendo de manera especial a la posibilidad que éste

---

<sup>129</sup> En este punto nos encontramos siguiendo las ideas presentadas por Kuhn en: (Kuhn, 2004: 84), sin embargo, las formulaciones que aquí presentamos son una lectura, adaptación o si se quiere, una interpretación de las ideas de este pensador.

encarna de explicar la realidad económica vigente. No obstante, este ejemplo no es suficiente para que se pueda hablar de crisis, más bien, termina por mostrar que nos encontramos en un periodo de ciencia normal que, posiblemente, pueda ser seguido por algún cambio de paradigma, o, siguiendo a Bourdieu, deba ser seguido por una hibridación de diversas disciplinas, tales como economía, filosofía y sociología. Acaso ante las ideas que hemos presentado, sin retomar las de eruditos como Castro y Raffo, no encontramos ya un cierto carácter normativo, que orienta la enseñanza del *mainstream* a un derrotero específico, negándole la posibilidad al estudiante de economía el cuestionamiento de su disciplina, a través de asignarle un rol de solucionador de enigmas.

Hemos encontrado, además, el carácter normativo y restrictivo que encarna el *mainstream*, lo cual, nos ha servido para caracterizar alrededor del presente trabajo, a la corriente principal como altamente prescriptiva y normativa. De igual manera, debemos recordar la siguiente implicación que encontramos en nuestro trabajo de investigación: con un paradigma vienen dadas, aunque sea de manera implícitas, las “(...) reglas que dicen, a quien practica una especialidad madura, como son el mundo y su ciencia, [razón por la cual] el científico puede concentrarse con seguridad en los problemas esotéricos que le definen esas reglas y los conocimientos existentes” (Kuhn, 2004: 78). Así las cosas, pretendemos haber encontrado las directrices más generales que nos han permitido formular la existencia de un paradigma conocido como el *mainstream*, las cuales terminan por restringir el mundo y la visión de los economistas a un espectro bastante delimitado, a través, por ejemplo, de las ideas de maximización de utilidades a la luz del principio de eficacia; de los hechos sociales, coercitivos, como objeto de estudio y de trabajo de la disciplina; del arquetipo de racionalidad definido pobremente; y de la actitud morbosa que intenta convertir todo en explicaciones lógicas a través de modelos matemático-explicativos. En conclusión, hemos encontrado que todos los elementos descritos en el presente documento configuran las directrices más generales del *mainstream*, las cuales, pueden constituirse en lo que denominamos como paradigma, y, debemos recordar que los paradigmas requieren de un período de articulación o lo mismo que fortalecimiento, a la luz de esta última idea proponemos la existencia de una *economía normal* en acaecida por el *mainstream*.

En adición a lo anterior, debemos comprender que el paradigma que busca fortalecerse en un período de *ciencia normal* demanda un compromiso, podríamos decir, casi que sectario por parte del científico que lo ha aprehendido, pues el paradigma se presenta como la herramienta que posee el científico para conocer su mundo. Ante una limitación del horizonte epistémico, de acción, etc., tal como la hemos venido presentado, podemos concluir, sin temor a errar, que nos encontramos en un período de normalidad, en donde la innovación, el cambio se haya vetado, pues “La ciencia normal no tiende hacia novedades fácticas o teóricas y, cuando tiene éxito, no descubre ninguna” (Kuhn, 2004: 92). Ahora bien, ya hemos encontrado que la economía del *mainstream* se haya orientada por un

paradigma que busca restringir, prescribir y/o delimitar, por ejemplo, en el caso de la racionalidad se concibe una sola acepción y se pretende que todas las personas del mundo, independientemente de su realidad social, se comporten conforme al principio de racionalidad que ha formulado el centro. Así las cosas, efectuada la reconstrucción del paradigma, en este punto resulta imperioso efectuar una recopilación de lo que hemos presentado como *ciencia normal*, para fortalecer la idea de un período de *economía normal*, así las cosas, encontramos que “la ciencia normal consiste en la realización de esa promesa, una realización lograda mediante la ampliación del conocimiento de aquellos hechos que el paradigma muestra como particularmente reveladores, aumentando la extensión del acoplamiento entre esos hechos y las predicciones del paradigma y por medio de la articulación ulterior del paradigma mismo” (Kuhn, 2004: 52).

La ciencia normal, entonces, resulta ser un período en donde los científicos adscritos al paradigma vigente no buscan novedades, y se concentran sólo en resolver aquello que el paradigma les presenta. Fase que demanda la tenencia de un paradigma, aunque sea medianamente determinado, para ser articulado, así, en suma, podemos concluir que “una de las razones por las cuales la ciencia normal parece progresar tan rápidamente es que quienes la practican se concentran en problemas que sólo su propia falta de ingenio podría impedirles resolver (Kuhn, 2004: 71). El periodo de normalidad es altamente restrictivo en las ciencias, tal como las describe Kuhn, y se presenta de la misma manera en la economía del *mainstream* a la luz de los elementos ya presentados, tal vez, estemos divagando, pero podríamos argüir que, por esta razón, el paradigma del *mainstream* ha progresado de una manera vertiginosa y tal vez esta sea, de igual manera, la razón por la cual este aparece como el enfoque más divulgado. Los economistas están más preocupados por articular su paradigma que en otra cosa, pese a reconocer las limitaciones de éste, por ejemplo, cuando Mankiw reconce en “La reciente crisis financiera, la recesión económica y la escasa recuperación son recuerdos vívidos que todavía tenemos mucho que aprender (...) Mi ferviente esperanza es que los estudiantes que todavía están protestando regresen a clase- y que, sin dejar de reconocer nuestras limitaciones, aprendan de nosotros lo que pueden” (The New York Times, 2011).

Como implicación de lo ya enunciado, encontramos que la idea de *ciencia normal* nos conduce necesariamente a un concepto que nos permita relacionar este concepto con el término de *paradigma (mainstream)* y, de manera posterior, con la acepción aquí propuesta, es decir, *economía normal*. El término para establecer esta conexión es el de enigma. Recordemos entonces que “los enigmas que constituyen la ciencia normal, existen sólo debido a que ningún paradigma que proporcione una base para la investigación científica resuelve completamente todos sus problemas” (Kuhn, 2004: 131). De igual manera recordamos que todos los enigmas deben poseer al menos una solución posible. Así pues, se entiende que un enigma cuenta con una solución cuando, de la mano de las ideas en Kuhn, éste, a la luz de un paradigma, permite que sean planteados determinados

problemas (enigmas) que tengan sentido dentro de este paradigma, y, no otros, en segundo lugar, encontramos que la ciencia normal es un período orientado, de manera fundamental a las labores de limpieza o lo mismo que la resolución de enigmas que tengan sentido dentro del paradigma vigente (*Cfr.* Kuhn, 2004: 52). Según lo anterior, encontramos que el científico sólo debe aprehender las realizaciones científicas que demarcan el derrotero metodológico de su disciplina, para ser puestas en práctica, pues el suponer que existe un paradigma, demanda, la existencia de soluciones intrínsecas a los planteamientos del paradigma.

Para entender un poco mejor lo anterior, recordemos que otra de las razones “(...) por las cuales la ciencia normal parece progresar tan rápidamente es que quienes la practican se concentran en problemas que sólo su propia falta de ingenio podría impedirles resolver” (Kuhn, 2004: 71). Es decir, que el científico cuenta, al momento de formarse o de aprehender un paradigma, con los elementos necesarios para resolver los enigmas que en éste se explican, es decir, que el científico ya cuenta, de alguna manera, tal vez intrínseca, con las soluciones a los enigmas que se le presentan dentro del paradigma vigente, lo único que éste debe realizar es aplicar la teoría y resolver rompecabezas. Idea con la cual, Kuhn, afianza su definición de enigma como un problema que, necesariamente, debe poseer una o varias soluciones, además de servir como herramienta para desarrollar ciertas habilidades del científico. Recordemos que durante el período de ciencia normal no se efectúan descubrimientos, así, en las fases de revolución o de cambio “el descubrimiento comienza con la percepción de la anomalía; o sea, con el reconocimiento de que en cierto modo la naturaleza ha violado las expectativas, inducidas por el paradigma, que rigen a la ciencia normal” (Kuhn, 2004: 93). En primera instancia, se busca una asimilación del hecho nuevo, ajustando el paradigma hasta convertir la anomalía en un fenómeno susceptible de explicación por parte de la teoría (*Cfr.* Kuhn, 2004: 93), de lo contrario la anomalía no será tomada en cuenta hasta que logre sobrepasar el horizonte explicativo del paradigma, puesto que, “aun cuando [los científicos] pueden comenzar a perder su fe y, a continuación a tomar en consideración otras alternativas, no renuncian al paradigma que los ha conducido a la crisis” (Kuhn, 2004: 128).

Lo anterior puede ser visualizado, de alguna manera, a través del papel de los libros de texto o manuales, tal como los conoce Kuhn, pues estos comportan el carácter de autoridad respecto de la tenencia del conocimiento, en las ciencias, tanto en las ciencias económicas (*mainstream*), ya que los textos “se remiten a un cuerpo ya articulado de problemas, datos y teoría; normalmente al conjunto particular de paradigmas con el que la comunidad científica está comprometida en el momento en que escriben” (Kuhn, 2007: 248). Los libros o en este caso, los manuales se convierten en elementos que terminarán por garantizar la articulación del paradigma al presentar una falsa idea de continuidad de la disciplina, además se encargan de presentar ese corpus de elementos delimitados y/o comunes a los economistas circunscribiendo su campo de acción y los fenómenos que éstos

han de trabajar. De esta forma, podemos concluir que “(...) los libros de texto comienzan truncando el sentido histórico que tiene el científico de su propia disciplina, procediendo a continuación a ofrecer un sucedáneo de aquello que ha eliminado” (Kuhn, 2007: 249), resultando así ser un elemento más, empleado para afianzar el paradigma. En conclusión, los libros resultan ser un cierto elemento de adoctrinamiento, que desdibuja el contexto de la disciplina y presenta un paradigma con una serie de problemas seleccionados, los cuales, de antemano, cuentan con una solución en los planteamientos mismos del paradigma vigente. El buen científico, en este período, debe ser un buen solucionador de enigmas y estas tareas de “limpieza” deben ser lo que ocupe la mayor parte de su tiempo, no hay lugar para el cuestionamiento de su propia disciplina.

Lo anterior tiene sentido a la luz de las ideas ya presentadas, recordando que el solucionador de enigmas, en este caso, es un científico que, necesariamente, debe aprehender reciamente el paradigma vigente de su disciplina para dedicarse a la resolución de los enigmas que puedan ser abarcados desde éste. Ahora bien, debemos decir que “La existencia de esta sólida red de compromisos —conceptuales, teóricos, instrumentales y metodológicos— es una fuente principal de la metáfora que relaciona a la ciencia normal con la resolución de enigmas” (Kuhn, 2004: 78). Con esto, el científico tiene, de antemano, delimitado el mundo con el que debe trabajar y los elementos conceptuales que deben determinan u orientan su quehacer. ¿Acaso no hemos encontrado un claro reflejo de esta actitud en la reconstrucción efectuada por nosotros de lo que es el *mainstream económico* a través de los elementos restrictivos, abstractos y casi que estáticos con que operan los economistas adscritos a este enfoque? Ahora bien, la imagen del solucionador de problemas se definió de manera implícita en los párrafos anteriores, por lo cual, ahora, sólo hemos de recordar que un solucionador de enigmas es representado por el científico, que haciendo uso de las herramientas que le entrega el paradigma y atendiendo siempre a los presupuestos que orientan, resuelve los enigmas que el propio paradigma le plantea. Sólo “(...) cuando la profesión no puede pasar por alto ya las anomalías que subvierten la tradición existente de prácticas científicas— se inician las investigaciones extraordinarias que conducen por fin a la profesión a un nuevo conjunto de compromisos, una base nueva para la práctica de la ciencia” (Kuhn, 2004: 27), tal vez estamos entrando en esta fase del proceso de revolución descrito por Kuhn, hablando del caso de la economía del *mainstream*.

Con todo, encontramos que el *mainstream* a partir de los elementos descritos a lo largo del presente trabajo, tales como el concepto de hecho social, racionalidad, principio de eficiencia, del morbus matemático y demás reconstrucciones, constituyen lo que se podría presentar como el paradigma del *mainstream*. Ya Bourdieu se refiere a una cierta clase de ideología o paradigma que se sopesa en una *mentalidad calculadora*, arquetipo que aparece presente en la idea de racionalidad con base a fines y en el principio de utilidad del paradigma que acabamos de proponer. Dicha mentalidad ha llevado a que se imponga, a

través de la ilusión escolástica, lo que Bourdieu denomina interés económico, como un principio de visión dominante, y por qué no aventurarnos a decir, sopesados en la propuesta de Bourdieu, que ésta orientación resulta segregativa, puesto que el *mainstream económico* supone un desconocimiento, por citar un ejemplo de la diversidad de enfoques sociales, de la lógica de la economía doméstica, basada en la represión del propio interés (Cfr. Bourdieu, 2003: 19). Con la existencia de este paradigma se asegura que el economista adquiera, al momento de formarse en el paradigma vigente, *mainstream*, los elementos necesarios para resolver los enigmas que éste le plantea y no otros, contando de antemano, de alguna manera, tal vez intrínseca, con las soluciones a los enigmas presentados por el paradigma vigente. A través de los manuales con los que se imparte economía hoy en día se logra este proceso de aprehensión ferrea y articulación del paradigma, pues los libros de texto (manuales) no relatan la historia de la disciplina, éstos sólo buscan que el individuo se convierta en un buen científico aplicando el paradigma (resolviendo puzzles) con el cual ha sido educado (Cfr. Kuhn, 2004). Un claro ejemplo de esto se evidencia al observar manuales como los de Mankiw, *Principios de Economía*, empleado mayoritariamente en los cursos de economía (Véase: Kuhn, 2004: 212-224).

Es claro que las estructuras del paradigma son flexibles y no se hayan definidas en su totalidad. Por esta razón proponemos el término de *mainstream*, porque resulta ser bastante general y permite colegir distintos y, en ocasiones, enfoques diametralmente opuestos (Marshall–Walras), y encontramos que en la actualidad la economía del *mainstream* se encuentra en un proceso de articulación teórica, lo cual ocupa la mayor parte de los científicos, en este caso economistas, pues, a la luz de esta idea se entiende que éstos pretenden encontrar los hechos que se circunscriben al paradigma. No obstante, dicha investigación “(...) se dirige a la articulación de los paradigmas existentes más bien que a la invención de otros nuevos” (Kuhn, 2004: 193), es decir, se busca una consolidación en lugar de una nueva investigación. Hecho que resultaría ser un resultado indefectible de encontrarse en un período de *ciencia normal*, pues, tal como lo hemos visto, a la luz de las múltiples restricciones y procesos de enseñanza del *mainstream*, la posición adquirida por este paradigma es en extremo conservadora, impidiendo incorporar los nuevos avances de la disciplina (Cfr. Castro y Raffo, 2011: 21). Además, la actividad de los economistas parece estar enfocada hoy en día, a través de la educación, a una articulación del paradigma, es decir, a resolver los problemas (labores de limpieza) que plantea el paradigma desconociendo los problemas de la heterodoxia, enfocándose en lo que los libros de texto y los pensums proponen.

Tal vez, todo lo ya descrito es una consecuencia de la perspectiva acumulativa que guarda de sí misma la economía, según la cual se supone una continuidad al rededor de la totalidad del período en que surge y se consolida la ciencia económica. Pese a que encontramos que ésta no parece comportar un carácter acumulativo, en su lugar encontramos que ésta se asemeja más a una disciplina con un progreso fragmentado, que

parece operar bajo las ideas de progreso popperianas y/o lakatosianas, sin embargo, dejando de lado estas cuestiones, pues no fueron trabajadas al interior del texto, diremos que, parecen, según nuestro análisis, ser bastante discutibles; además encontramos que el *mainstream*, tal como lo acabamos de describir entra en profunda relación, no con toda la propuesta kuhniana, pero sí con la idea de ciencia normal de T. S. Kuhn. Cabe aclarar, sin embargo, que pese a realizar una descripción y una imbricación de conceptos, como la que acabamos de efectuar, a la luz de una perspectiva metodológica abaricante, no por eso desconoces los problemas que de este enfoque se desprenden, empero, la crítica al modelo económico imperante se planteó como objetivo secundario y, por lo tanto, no nos corresponde interpretarlo abiertamente, sin embargo, traemos a colación la siguiente frase de Bourdieu, la cual, según nuestro criterio encarna la actitud que deben seguir los filósofos, historiadores, sociólogos y economistas, a su vez, crítica de manera abierta la base que permite el sustento del paradigma vigente, es decir, *el mainstream*:

Todo lo que la ciencia económica plantea como algo dado, es decir, el conjunto de disposiciones del agente económico que sustentan la ilusión de la universalidad ahistórica de las categorías y de los conceptos utilizados por esta ciencia, es, en efecto, el producto paradójico de una dilatada historia colectiva, reproducido incesantemente en las historias individuales, del que sólo el análisis histórico puede dar razón cabal (Bourdieu, 2003: 18)

## BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, Theodor Wiesengrund

(1989) *Diealéctica negativa*. Editorial Taurus humanidades, España.

BOURDIE Pierre

(2003) *Las estructuras sociales de la economía*. Editorial Anagrama, Barcelona.

BUNGE, Mario

(2000) *La investigación científica : su estrategia y su filosofía*. Editorial Siglo XXI editores, México.

CASTRO, Javier Andrés y RAFFO LÓPEZ, Leonardo

(2011) *Los problemas fundamentales de la economía Walrasiana y su influencia en la enseñanza de la economía*. Editorial CIDSE, Universidad del Valle, Cali – Colombia.

CERLETTI, Alejandro

(2008) *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Editorial Libros el Zorzal, Argentina.

COLANDER, David

(2000) *The Death of Neoclassical Economics*. Editorial Journal of the History of Economics Thought, Volumen XXII. [Archivo recuperado a través de J-stor].

COOPER, Geoffrey M.

(2010) *La célula*. Editorial Marbán libros, España.

DARWIN, Robert Charles

(1975) *El origen de las especies: por medio de la selección natural*. Editorial Bruguera, España.

DAWKINS, Richard

(1985) *El gen egoísta: las bases biológicas de nuestra conducta*. Editorial Salvat, España.

DESCARTES, René

(1959) *Reglas para la dirección del espíritu*. Editorial Alianza, España.

DURKHEIM, Émile

(1999) *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Folio, España, Villatuerta (Navarra).

(1974) *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Morata, España.

DUSSEL, Enrique Domingo

(2011) *Filosofía de la liberación*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

ECHEVERRÍA, Javier

(2003) *La revolución tecnocientífica*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

ECO, Umberto.

(1993) *Lector in fabula*. Barcelona, España: Editorial Lumen.

EKELUND JR., Robert Burton y HÉBERT, Robert F.

(1992) *Historia de la teoría económica y de su método*. Editorial McGraw-Hill, México.

FEYERABEND, Paul Karl

(1989) *Contra el método: esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Editorial Ariel, España.

FRIEDMAN, Milton

(1966) *"The Methodology of Positive Economics"* En *Essays In Positive Economics*. Editorial University of Chicago Press, Estados Unidos.

GADAMER, Hans-George

(1997) *Mito y Razón*. Editorial Paidós Ibérica, España.

GARCÍA-BERMEJO OCHOA, Juan-Carlos

(2009) *Sobre la economía y sus métodos*. Editorial Trotta, Madrid.

GONZÁLEZ, WENCESLAO J.

(2003) *Racionalidad, historicidad y predicción en Herbert A. Simon*. Editorial Netbiblio, Coruña.

(2003) "Las revoluciones científicas y la evolución de Thomas S. Kuhn", en W. J. González (ed.), *Análisis de Thomas Kuhn: Las revoluciones científicas*, Trotta, Madrid, 15-103.

HABERMAS, Jürgen

(1975) *Perfiles filosófico – políticos*. Editorial Taurus, España.

(1998) *Teoría de la acción comunicativa, I*. Editorial Taurus, España.

HARVARD POLITICAL REVIEW

(Nov. 2, 2011) *An Open Letter to Greg Mankiw* (Una carta abierta a Gregory Mankiw – la traducción es mía). [Recuperado en línea marzo 4 del 2015]. <http://harvardpolitics.com/harvard/an-open-letter-to-greg-mankiw/> (Esta es una versión digital de la carta publicada por Harvard Political Review).

HAWKING, Stephen

(2010) *El gran diseño*. Editorial Crítica, España.

KANT, Immanuel

(1984) *Crítica de la razón pura*. Ediciones Alfaguara, España.

KRUGMAN, Paul Robin

(2008) *Fundamentos de economía*. Editorial Reverté, España.

KUHN, Thomas Samuel

(1987) *La tensión esencial: estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

(1989) *Qué son las revoluciones científicas y otros ensayos*. Editorial Paidós, España.

(2004) *La estructura de las revoluciones científicas*. Editorial Fondo de cultura económico, México.

(2007) *La estructura de las revoluciones científicas*. Editorial Fondo de cultura económico, México.

LAKATOS, Imre

(1983) *La metodología de los programas de investigación científica: Escritos filosóficos*. Editorial Alianza, España.

LAKATOS, Imre y MUSGRAVE, Alan

(1970) *Criticism and the growth of knowledge* (La crítica y el crecimiento del conocimiento). Cambridge University Press, Inglaterra. Especialmente *The nature of a paradigm* (La naturaleza de un paradigma – la traducción es mía), artículo publicado en este libro por Margaret Masterman, pág. 59 – 90.

LARROSA, Jorge

(2003) *La experiencia de la lectura: estudios sobre literatura y formación*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

MANKIW, Gregory

(2007) *Principios de economía*. Editorial Thompson, España.

MARTÍNEZ VELASCO, Luis

(2002) *Conocimiento, dominio y emancipación. La doble revolución de las ciencias sociales*. Editorial Fundamentos. Madrid, Caracas.

MARSHALL, Alfred

(1975) *Principios de economía: un tratado de introducción*. Editorial Aguilar, España.

MARX, Karl

(1969) *Sobre la cuestión judía*. Editorial ediciones Coayacán; Argentina, Buenos Aires.

MERTON, Robert King

(1977) *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Editorial Alianza, España.

MENGER, Carl

(2006) *El método de las ciencias sociales*. Unión Editorial, España.

PEREZ RANSANZ, Ana Rosa

(1999) *Kuhn y el cambio científico*. Editorial Fondo de cultura económico, México.

PIKETTY, Thomas

(2014) *El capital en el siglo XXI*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

POPPER, Karl Raimund

(1977) *La lógica de la investigación científica*. Editorial Tecnos, grupo Anaya, España.

(1997) *El mito del marco común*. Editorial Paidós, España.

RAWLS, John

(2010) *Teoría de la justicia*. Fondo de cultura económica, México

RESTREPO, Rodrigo

(2011) *¿Dónde están los filósofos?* [en línea]. Revista Arcadia. Disponible en: <http://www.revistaarcadia.com/impresia/filosofia/articulo/donde-estan-filosofos/24577> [2015, 10 de agosto].

RORTY, Richard

(1989) *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Editorial Cátedra, España.

SCHUMPETER, Joseph Alois

(2012) *Historia del análisis económico*. Editorial Planeta, España.

SOBER, Elliott

(1996) *Filosofía de la biología*. Editorial Alianza, España.

THE HARVARD CRIMSON

(Nov. 3, 2011) *Stay in School. Protesting a class's ideology damage free academic discourse* (Permanezcan en la escuela. Protestar contra la ideología de una clase es un daño al libre discurso académico – la traducción es mía). [Recuperado en línea marzo 5 del 2015]. <http://www.thecrimson.com/article/2011/11/3/ec-walkout-occupy/>

(Nov. 6, 2011) *Ec 10 Walkout* (Economía 10, huelga – la traducción es mía). [En línea, vídeo] Recuperado el 5 de junio del 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=VKS1jZxWLPM>

THE NEW YORK TIMES

(DEC. 3, 2011) *Know what you're protesting* (Sepa por lo que está protestando – la traducción es mía) [Recuperado en línea enero 20 del 2014]. [http://www.nytimes.com/2011/12/04/business/know-what-youre-protesting-economic-view.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2011/12/04/business/know-what-youre-protesting-economic-view.html?_r=0) (The New York Times, Una versión de este artículo aparece en la edición impresa el 4 de diciembre de 2011, en la página BU4 con el encabezado Know What You're Protesting – la traducción es mía).

BECK, Ulrich

(1998) *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós Ibérica, España.

VILLORO, Luis

(1998) *El pensamiento moderno: filosofía del renacimiento*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

WALRAS, León

(1987) *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. Editorial Alianza, España.

WERNER, Jaeger

(1957) *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Editorial Fondo de cultura económica, México.

WILSON, Edward Osborne

(1975) *Sociobiology: The New Synthesis*. Editorial Harvard Press, Estados Unidos.

ZEAL, Leopoldo

(1980) *La filosofía americana como filosofía sin más*. Editorial Colección mínima (30), México..

ZEUTHEN, Frederik

(1960) *Teoría y método en economía* (economic theory and method). Editorial aguilard, Madrid.